Universidad Autónoma De Querétaro
Facultad de Filosofía

Doscientos años de una hacienda queretana, Juriquilla: siglos XVIII y XIX

Tesis
Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Maestro en Historia

Presenta

Guadalupe Concha Loyola

Querétaro, Qro., Abril, 2015

REPOSITORIO INSTITUCIONAL DGBSDI-UAQ

La presente obra está bajo la licencia:
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es

CC BY-NC-ND 4.0 DEED

Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:

Atribución — Usted debe dar crédito de manera adecuada , brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios . Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales .

SinDerivadas — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una excepción o limitación aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como publicidad, privacidad, o derechos morales pueden limitar la forma en que utilice el material.

Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Filosofía
Maestría en Historia

Doscientos años de una hacienda queretana, Juriquilla: siglos XVIII y XIX

TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Maestría en Historia

Presenta:
Guadalupe Concha Loyola

Dirigido por:
Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán

SINODALES

Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán
Presidente

Dr. Eduardo Solorio Santiago
Secretario

Dr. Eduardo Núñez Rojas
Vocal

Dr. Francisco Javier Meyer Cosío
Suplente

Dra. Patricia Pérez Munguía
Suplente

Dra. Margarita Espinosa Blas
Directora de la Facultad de Filosofía

Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña
Directora de Investigación y Posgrado

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
Abril, 2015
México

RESUMEN

Traer el pasado no es una actitud nostálgica sino más bien el intento de valorarlo en su justa y real dimensión, con el afán de respetar, rescatar y preservar, para entender el presente a través del pasado. Con esta investigación la intención es realizar un análisis histórico-financiero de las haciendas de los siglos XVIII y XIX, inmersas en situaciones sumamente cambiantes desde el punto de vista social, económico y político para poder identificar los factores importantes que hicieron que algunas fracasaran y otras lograran permanecer, aún con éxito, en el tiempo y en la fortuna. La relevancia del estudio de la hacienda como la compleja institución que fue, ha aportado investigaciones que constituyen ya distintas perspectivas teóricas y de análisis; los enfoques que a continuación se estudian corresponden a investigaciones originales que permiten identificar a los hacendados y sus bienes, mostrando las múltiples actividades desarrolladas en el ámbito comercial, agrícola, industrial, militar y política necesarias para el sostenimiento y desarrollo de las haciendas: enfocando el estudio de este caso con cuatro inventarios de una misma hacienda, Juriquilla, Querétaro, a través de los años de 1725 a 1908, casi 200 años.

(**Palabras clave**: Hacienda, Inventario)

SUMMARY

Bring the past is not a nostalgic attitude but rather the attempt to value it at its true and real dimension, in an effort to respect, rescue and preserve, to understand the present through the past. This research is intended to perform a financial analysis of historic haciendas of the eighteenth and nineteenth century, immersed in highly changing situations in terms of social, economic and political terms to identify important factors that made some fail and others succeed in staying, even with success, time and fortune. The relevance of the study of the hacienda as the complex institution that was contributed research are as different theoretical and analytical perspectives; approaches are discussed below correspond to original research that identify landowners and their property, showing the many activities in the commercial, agricultural, industrial, military and political necessary for the maintenance and development of estates: focusing this case in the study of four inventories from the same hacienda, Juriquilla, Querétaro, through the years of 1725-1908, nearly 200 years.

(Keywords: Finance, Inventory)

A mi esposo y queridos hijos: Luis y Pita

AGRADECIMIENTOS

Mi más sincero agradecimiento a la familia Loyola Urueta, por darme acceso al archivo familiar, cuyo acervo fue medular para la elaboración de la presente investigación. Asimismo a la dirección, asesorías y por todo el tiempo que me brindó el Dr. José Ignacio Urquiola, que sin sus recomendaciones y consejos no hubiera sido posible la realización del presente estudio. Por último, quiero agradecer el apoyo de la maestra Alejandra Medina Medina, al Ing. Javier De la Vega Frías y de Elena del Cañizo Septién, por todo el apoyo brindado.

ÍNDICE

RESUMEN ..... **i**
SUMMARY ..... **ii**
AGRADECIMIENTOS ..... **iv**
ÍNDICE ..... **v**
ÍNDICE DE TABLAS ..... **vii**
ÍNDICE DE FOTOGRAFIAS ..... **viii**
ÍNDICE DE GRAFICAS ..... **x**
ÍNDICE DE ARBOLES GENEALOGICOS ..... **xi**
INTRODUCCIÓN **12**
1. LAS HACIENDAS EN MEXICO **14**
1.1 ESTUDIOS SOBRE LAS HACIENDAS 16
1.1.1 Herbert Nickel 16
1.1.2. Friedrich Katz 17
1.1.3. Simon Miller 20
1.1.4. Juan José Gutiérrez Alvárez 22
1.2. TIPOS DE HACIENDAS 24
1.2.1 Haciendas mixtas 25
1.3 HIPÓTESIS 26
2 HACIENDA JURIQUILLA **27**
2.1 DESCRIPCIÓN 27
2.2 RELACIÓN DE FECHAS DE LA VIDA DE LA HACIENDA DE JURIQUILLA Y ANEXAS 29
2.3 PERSONAJES RELEVANTES PROPIETARIOS DE LA HACIENDA DE JURIQUILLA DE 1707 A 1908 38
2.3.1 Don Santiago Villanueva y Oribay 38
2.3.2 Felipa Jacoba Agustina María de Villanueva y Terreros 43
2.3.3 Doctor Pedro Antonio Septién y Austri 47
2.3.4 José Manuel Septién Primo y Villanueva 51
2.3.5 María Dolores Septién Villaseñor 53
2.3.6 Bernabé Loyola Vanegas 54
2.4 ARBOL DE SUCESIÓN DE LA HACIENDA DE JURIQUILLA DESDE SANTIAGO VILLANUEVA HASTA CATALINA FERNÁNDEZ DE JÁUREGUI SEPTIÉN 61
3 DE INVENTARIOS **63**
3.1 INVENTARIO 1725. 63
3.2 INVENTARIO DE 1758 75
3.3 INVENTARIO DE 1844 87

3.4 INVENTARIO DE 1908 95
3.5 COMPARACIONES DE LOS 4 INVENTARIOS 101

CONCLUSIONES 109

ANEXO 1 PESAS Y MEDIDAS 112

ANEXO 2: ANÁLISIS DE RAZONES FINANCIERAS 113

ANEXO 3. INVENTARIO 1725 POR CONCEPTO DE ACTIVO CIRCULANTE, ACTIVO FIJO E INVENTARIO 117

ANEXO 4. PLANOS DE JURIQUILLA 118

BIBLIOGRAFÍA 120

ÍNDICE DE TABLAS

TABLAS

NO.	DESCRIPCIÓN	PAG.
1	Memoria de artículos comprados para la boda de doña Felipa Jacoba Villanueva	44-45
2	Conceptos del inventario del año 1725	64
3	Conceptos de los 2 obrajes	66
4	Datos estadísticos de los 2 obrajes de Juriquilla, año 1725	67
5	Lista de esclavos del obraje del Santo Cristo	68
6	Conceptos del inventario del año 1758	76
7	Conceptos del inventario del año 1758	78
8	Conceptos del inventario del año 1844	88-89
9	Ganado	93
10	Conceptos del inventario del año 1908	96
11	Relación de tierras y precios, inventario del año 1908	100
12	Extensión de tierras	101
13	Extensión de tierras convertidas a hectáreas	102
14	Conceptos de los 4 inventarios	103
15	Razones financieras aplicadas a los inventarios de 1725, 1758 y 1844	108
16	Cuadro de Conclusiones	111

ÍNDICE DE FOTOGRAFIAS

Fotografía

NO.	DESCRIPCIÓN	PAG.
1	Dibujo de la hacienda de Juriquilla	27
2	Patio de Juriquilla	28
3	Firma de Santiago Villanueva y Oribay	31
4	Escrito original en donde Timoteo Fernández de Jáuregui dona en 1871 tierras para fundo legal de Santa Rosa Jáuregui.	36
5	Plano de la planta general del casco de la hacienda	38
6	Pintura de Don Santiago Villanueva Oribay	39
7	Casa construida por Santiago de Villanueva y Oribay	42
8	Iglesia de la hacienda de Juriquilla	44
9	Doña Dolores Primo y Jordán	45
10	Acueducto de la hacienda de Juriquilla	50
11	Bernabé Loyola	54
12	Catalina Fernández de Jáuregui Septién	54
13	Dolores Fernández de Jáuregui Septién	54
14	Iglesia de Juriquilla	54
15	Bernabé Loyola con sus hijos de su primer matrimonio con Catalina Fernández de Jáuregui Septién	56
17	Bernabé Loyola con sus hijos y nietos	57
17	Escrito firmado por Don Porfirio Díaz	59
18	Contestación del senador Bernabé Loyola a don Porfirio Díaz	60
19	Ex - voto con obraje siglo XVIII. Museo Soumaya	65
20	Interior de un obraje	69
21	Un batán del siglo XVIII	70
22	Interior de un obraje	70
23	Indumentaria masculina del siglo XVIII	73
24	Cruz de oro y esmeralda	74
25	Juego de botones de plata	74
26	Dama ataviada de joyas, a la usanza del siglo XVIII	75

27	Tijeras del siglo XVIII, de gran valor en esa época	76
28	Doña Felipa Jacoba de Villanueva	80
29	Gastos que realizó Pedro Bernardino de Primo y Jordán para su futura esposa, doña Felipa Villanueva	81-83
30	Joyas del siglo XVIII	86
31	Plano de las tierras de Juriquilla y anexas: plano original y plano con vialidades actuales superpuestas	92
32	Bernabé Loyola. 1904	95
33	Relojes de oro de bolsillo	98
34	Tienda de géneros comunes	99

ÍNDICE DE GRAFICAS

Gráficas

NO.	DESCRIPCIÓN	PAG.
1	Inventario 1725	64
2	Obrajes año 1725	66
3	Porcentajes del almacén	69
4	Menaje de casa del inventario del año 1725	71
5	Porcentajes del inventario del año 1758	78
6	Porcentaje del inventario del año 1844	90
7	Porcentajes de tierras y fábricas del inventario del año 1844	94
8	Porcentaje del inventario del año 1908	97

ÍNDICE DE ARBOLES GENEALOGICOS

No.	Árbol Genealógico	Pág.
1	Origen de don Santiago Villanueva	39
2	Descendencia de don Santiago Villanueva	41
3	Descendencia de Felipa Jacoba Villanueva	46
4	Ascendencia de don Pedro Antonio Septién y Austri	47
5	Descendencia de don Pedro Antonio Septién y Austri	49
6	Descendencia de Ma. Dolores Septién de Fernández de Jáuregui	53
7	Sucesión de la hacienda de Juriquilla	61

INTRODUCCIÓN

Traer el pasado no es una actitud nostálgica sino más bien el intento de valorarlo en su justa y real dimensión, con el afán de respetar, rescatar y preservar, para entender el presente a través del pasado.

La intención de esta investigación es realizar un análisis histórico-financiero de la hacienda de Juriquilla en los siglos XVIII y XIX, que tiene como bases: 1) un cierto conocimiento de los propietarios dueños de esta hacienda y 2) en los registros de inventarios que por diferentes motivos se plasmaron en historias familiares por fallecimiento, deudas contraídas, separación de bienes por un segundo matrimonio para dejar los bienes paternos a los hijos del primer matrimonio, etc.

A través de este estudio quiero demostrar dos cosas:

1) Muchos de los estudios sobre haciendas se centran en el periodo virreinal o porfiriato, aquí existe una revisión basada en una larga duración donde tuvieron lugar cambios políticos que se manifestarán como lo es la Independencia de México y sin embargo, no hubo cambios estructurales mayores en el régimen de la propiedad. La minería dejará de ser eje articulador de la economía, la agricultura y ganadería pasan a tener una posición más destacada y se inicia la implantación de adelantos industriales en el ramo agrícola y textil.

2) Los datos que he reunido de las trayectorias familiares como de los inventarios muestran cambios importantes que se manifiestan en el conjunto de actividades de la hacienda como en el mismo valor que representa el inventario contabilizado de infraestructura, mano de obra, etc. Y estos cambios proceden tanto de situaciones domésticas como de factores externos.

En el capítulo uno se revisan lecturas sobre publicaciones del tema de las haciendas como los son: de Herbert Nickel en "*Morfología social de la hacienda mexicana*"; Jan Bazant en "*Cinco haciendas mexicanas*"; Friedrich Katz en "*La servidumbre en México en la época porfiriana*" y Juan José Gutiérrez Álvarez en "*Estado, haciendas y campesinos en el Querétaro del Porfiriato*". En estas publicaciones se abordan inventarios pero, a manera de tablas informativas sobre algunos rubros, por ejemplo ganado, extensión de tierra, etc.

En la presente investigación se desglosa rubro por rubro de los inventarios para partir de un todo y de ahí determinar los porcentajes por concepto de: dinero en efectivo, deudas activas, deudas pasivas, alhajas, ropa, menaje de casa, semovientes[1], ganado mayor, ganado menor, extensión de tierras y almacén.

En el capítulo dos se analiza la hacienda de Juriquilla en donde cronológicamente se dan los datos más significativos de la vida de la hacienda y anexas desde 1551 a 1988. En ese mismo capítulo se describen los personajes más relevantes propietarios de la hacienda de 1707 a 1908: Santiago Villanueva y Oribay, Felipa Jacoba Agustina María de Villanueva y Terreros, Pedro Antonio Septién y Austri, José Manuel Septién Primo y Villanueva, María Dolores Septién Villaseñor y Bernabé Loyola Vanegas.

En el capítulo tres se analiza a detalle cada uno de los cuatro inventarios: el de 1725 que se realiza en vida de Santiago Villanueva para determinar el caudal de sus bienes del primer matrimonio y formar un segundo matrimonio. Los inventarios de 1758 y 1844 por fallecimiento de Villanueva y Manuel Septién respectivamente y el inventario de 1908 por fallecimiento de Bernabé Loyola en una época donde se puede ver que el valor de las cosas cambia con respecto a los tres primeros inventarios. El dinero en efectivo, en acciones, en cuentas bancarias representa un porcentaje mayoritario con respecto al resto de los bienes.

Por último, se comparan los cuatro inventarios, se realiza un balance general por cada uno, se les aplican razones financieras y se emiten conclusiones. Si bien es cierto, que los inventarios y balances generales establecen la situación de un momento determinado como si fuera una fotografía, el estudiar y analizar 4 inventarios de diferentes años y épocas de la misma hacienda y misma familia propietaria, nos da una idea de los cambios que hubo en la hacienda y muestran sus etapas de producción pasando por la meramente agrícola, ganadera a la agro industrial con el establecimiento de tenería y posteriormente con dos obrajes. Por último la etapa del cuarto inventario en donde se invierte en maquinaria agrícola moderna, el valor de la tierra disminuye notablemente dejando paso al valor del dinero representado por el papel billete, inversión en acciones y dinero en efectivo.

.

[1] Animal de granja, por ejemplo: mulas, vacas, ovejas, etc.

1. LAS HACIENDAS EN MEXICO

Es necesario revisar las diversas situaciones económicas que la Nueva España vivió durante los años de la Colonia, las cuales abarcan diversos tópicos y épocas. La Corona Española con el fin de poder explotar cabalmente a sus colonias había dispuesto infinidad de leyes, decretos y trabas para que la economía de las colonias no se pudieran desarrollar en plenitud, sino que siempre estuvieran atadas a dos temas fundamentales: uno, que las colonias mandaran la mayor cantidad de oro y plata a la Corona y, dos, que las colonias recibieran desde España infinidad de mercaderías que no se producían en las colonias por las prohibiciones de la Corona o por las características de los productos. De esta manera el control era total.

Uno de los pilares de la economía colonial estaba representado por la Iglesia, la cual recibía ingentes cantidades de bienes de varias fuentes: el diezmo, la producción de sus haciendas, los intereses que cobraba por sus préstamos a los particulares, las herencias que recibía cuando los arrepentidos dejaban propiedades a la Iglesia para alcanzar el cielo. De hecho, al no haber bancos como ahora los conocemos, la Iglesia era el verdadero banco de la colonia.

Los particulares desarrollaban sus trabajos, ya sea como empleados, como esclavos, como reos vendidos, pero también hubo peninsulares y mestizos que pudieron desarrollar actividades económicas de importancia, ya fuera como terratenientes, como mineros, como transportistas, como comerciantes y como industriales.

No fue hasta que durante la segunda mitad del siglo XVIII, los novohispanos de entonces, ya fuera peninsulares o mestizos sintieron que había llegado el colmo de la situación de opresión económica y durante más de veinte años estuvieron manifestando sus inconformidades hasta que ya en la época borbónica se abrió el comercio a barcos españoles procedentes de diferentes puertos, en diferentes épocas del año. Sin embargo, al mismo tiempo que esto sucedía los borbones advertían que necesitaban compensar lo que ese logro para la Nueva España había representado: una baja en los ingresos de la Corona. Al mismo tiempo los gastos militares de ésta se mantenían o aumentaban y entonces decidieron cometer el mismo error que Inglaterra: aumentar enormemente los impuestos a las colonias, con lo cual la animadversión contra aquella promovió los esfuerzos que condujeron a la Independencia.

Las actividades productivas durante la Colonia estuvieron representadas sobre todo por las haciendas, la minería, y la primitiva industria, como en el caso de los obrajes.

Las haciendas se originaron en las mercedes de tierras. Éstas fueron asignaciones directas de la Corona Española a individuos otorgando títulos de propiedad. Había las mercedes reales de estancias de ganado mayor o de estancia de ganado menor, o bien, mercedes reales para tierras de labor.

Esta forma de propiedad territorial fue la riqueza más prestigiada a principios del siglo XVII. La palabra *hacienda,* tan usual a principios de la Colonia, significaba haber o riqueza personal en general y con el tiempo pasó a designar una propiedad territorial de importancia. Así, de ser la unidad económica por excelencia en la Nueva España atrajo a los pueblos indios y otra población dispersa se fue asentando también en las haciendas; mantuvo servicios religiosos y aprovisionamiento seguro.

El éxito económico de la hacienda de todas maneras es inconcebible sin su articulación con los pueblos de indios. La hacienda captó y utilizó el conocimiento milenario de los agricultores nativos en el manejo de las plantas, de la tierra y del agua, y el empleo directo e indirecto de su fuerza de trabajo de manera casi ilimitada.

Las tierras otorgadas a indios y a españoles durante los siglos XVI y XVII mediante mercedes reales fueron adquiriendo diversos matices. Las de los indios conservaron su calidad de concesiones públicas; en cambio, las de los españoles se convirtieron en propiedades privadas, dando lugar a la concentración de grandes extensiones de tierra.

De hecho, la hacienda, no tuvo necesidad de poner en práctica mecanismos de presión, pues su propia expansión y desarrollo ofreció soluciones a la incorporación de trabajadores que eran difíciles de encontrar en otras partes, ya que a fin de cuentas la hacienda significaba una vivienda y un modo de vida. En condiciones que permitían sólo pequeños márgenes entre el ingreso y el sustento, la hacienda era una institución de crédito que permitía a los indígenas retrasarse libremente en sus obligaciones financieras sin perder su empleo ni incurrir en castigos.

Estas ventajas, por otra parte, parecen explicar el desarrollo extensivo del peonaje, la multiplicación de rancherías e incluso de pueblos en los límites de la hacienda y, además, la casi total ausencia de levantamientos indígenas en contra de aquéllas. A su vez, las haciendas fueron una fuente adicional de ingresos para la gente de los pueblos cercanos,

dado que proporcionaban empleo temporal a trabajadores necesitados de dinero y, para muchos indígenas que habían perdido sus tierras, fue una opción frente al hambre, el vagabundeo o el abandono de sus familias.

Los hacendados acostumbraban diversificar sus actividades económicas invirtiendo en la instalación de obrajes, que eran pequeñas o medianas unidades de producción de textiles corrientes, porque los productos de calidad venían obligadamente de España

1.1Estudios sobre las haciendas

1.1.1 Herbert Nickel

En la investigación Herbert J. Nikel en su libro "Morfología social de la hacienda mexicana" presenta un panorama sobre la historia de la hacienda en México, su preponderancia en la vida social, económica y política de las distintas regiones que integraron en territorio mexicano. En esta investigación podemos identificar una clara tendencia a subrayar los determinantes estructurales que dieron lugar al surgimiento de esta unidad de producción, la cual contaba con las siguientes características que debería de tener toda hacienda "…dominio de los recursos naturales… dominio de la fuerza de trabajo… dominio de los mercados regionales-locales… exigencia de una utilización colonialista…"[2]. Si bien, la hacienda había desarrollado ampliamente un esquema de explotación, también había perfeccionado el aprovechamiento extensivo e intensivo de los recursos naturales existentes, en su mayoría el agua y las distintas calidades de las tierras distribuidas en diversos pisos ecológicos tenían un aprovechamiento diferenciado. Para Nikel los recursos humanos eran fundamentales para el funcionamiento de ésta, su dominio garantizaba en la mayoría de los casos un crecimiento a la alza y mayores ganancias. El dominio de los mercados regionales y locales constituía el último eslabón, pues garantizaba la colocación y compra de lo producido, en su mayoría los productos encontraban mercado por el monopolio ejercido por la clase terrateniente y ranchera dueña de los medios de producción y en definitiva de las haciendas de una región. El esquema colonialista que muchos pretendían ver aún en la última parte de la hacienda porfiriana, y que Nikel refiere con exactitud, legitimaba tanto el uso del agua y tierras existentes como a la gente y las plazas en donde se venderían los productos conformando un dominio sobre todas las variables.

[2] Nikel, Herbert J., *Morfología social de la hacienda mexicana*, México, 1988, p. 19.

Este esquema responde y legitima la visión que comúnmente se tenía sobre las Haciendas y es que ésta era una reminiscencia feudal que mantenía a la población mediante una relación de vasallaje, situación que no sucedió como tal, salvo marcados casos en el norte y sureste de México, sin embargo otros autores recalcan su marcado carácter capitalista.

La aportación más importante de Nickel en este estudio es que corrige una imagen laboral que se había extendido en la que se generalizaba que todas las haciendas operaban con un mecanismo de coerción a través de las tiendas de raya hacia los trabajadores, Nickel reencuentra que a su vez los hacendados también tenían deudas contraídas a favor de los trabajadores.

1.1.2. Friedrich Katz

Para Friedrich Katz en su obra *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana* explora otra faceta de la hacienda, aquella que se desprende del análisis que se ha realizado sobre las consecuencias que tuvo su integración al sistema capitalista durante el siglo, lo cual se reflejó claramente en las condiciones laborales de los trabajadores de la hacienda, en particular entre los campesinos que entre 1876 y 1910 condujo a trabajar como peones.

Katz realiza una diferenciación regional: norte, centro, sur, tomando las diferentes condiciones de control y dominio que estas unidades tenían sobre los trabajos. En el centro remarca que había más relación con los núcleos de población indígena donde las condiciones laborales eran exigentes: por ejemplo en las haciendas azucareras se les impedía a los trabajadores que tuvieran acceso a la tierra; en cambio en las haciendas cerealeras en donde tenían períodos de tiempo en los que no empleaban mano de obra, los hacendados buscaban un equilibrio laboral con la aparcería; en las haciendas pulqueras la necesidad de mano de obra era más regular con la recolección del agua miel.

De 1876 a 1919, bajo el modelo liberal se dan expropiaciones de tierras comunales, en perjuicio especialmente de las comunidades indígenas, como del empobrecimiento de los trabajadores en las haciendas a razón del bajo salario. Este fenómeno no es parejo en el país sino tiene variaciones regionales. Especialmente entre al norte, el centro y el sur del

país. Obedece principalmente al carácter y las características de los mercados de trabajo, como las condiciones sociales laborales que se dan en el país[3].

La expropiación a gran escala despoja al 95% de las comunidades indígenas de sus propiedades comunales, lo que libera un enorme ejército industrial de reserva, lo que causa la caída del salario real. Esta oferta laboral se liberaba en el campo, mientras que en las ciudades, la industrialización demandaba mano de obra disponible, la diferente localización donde se dan la oferta (el campo) y la demanda (la ciudad) de mano de obra es la razón de un proceso de transición que expresa el reacomodo poblacional bajo el inicio de la migración del campo a las ciudades, mientras tanto la pobreza es el carácter que adquiere el inicio de la modernización desde el último cuarto del siglo XIX en el país.

Las condiciones laborales como las distintas características de los mercados de trabajo prevalecientes en el norte, sur y centro del país, causaron que tanto la enajenación de tierras comunales y la inminente liberación de mano de obra en el campo, con el empobrecimiento el salario real se expresaron con sus propias singularidades en las tres regiones.

El peonaje por endeudamiento no es un proceso homogéneo en las haciendas del país. No obstante tienen el mismo origen (enajenación de tierras comunales como caída del salario real), pero en condiciones sociales distintas produjo efectos diferentes. En el sur, la inclusión de fuertes montos de inversión extranjera y la creciente demanda urbana de productos agrícolas generó un peonaje bajo fórmulas de endeudamiento en las haciendas. John Kenneth Turner en su conocido libro "México bárbaro" presenta y describe muy bien esta situación en las haciendas del henequén en Yucatán. Situación que según este autor se asimilaba no tanto a relaciones serviles como en el resto del país, sino que con gran similitud a la esclavitud de indígenas yaquis y lugareños despojados de sus tierras. En el norte del país las mismas causales tienen un efecto opuesto al del sur. Aquí se tiene una sociedad menos indígena y las propiedades comunales eran menores en importancia pues de haberlas, no eran propiedades agrícolas, y su productividad era de reproducción simple. Por otra parte, las relaciones industriales, al tratarse de una sociedad más mestiza que en el sur, establecía condiciones de trabajo libre. Aquí no existió, o al menos no en forma significativa, el peonaje por endeudamiento.

[3] Katz, Friedrich *"La servidumbre agraria en México en la época porfiriana"* México, 1987 pág 15 - 91

La diferencia entre el norte y el sur se explica principalmente porque el aislamiento geográfico en el sur, como la falta de industrias, la herencia indígena cuya relación laboral deriva de las encomiendas y el repartimiento desde el siglo XVI, son el fundamento de que existieran relaciones putativas de los señores hacendados (mestizos), y los trabajadores (indígenas), el servilismo que rozaba con la esclavitud, y el cautiverio bajo deudas de la mano de obra. En el norte, el origen es distinto, no existía una población indígena tan representativa en su sociedad, se trataba principalmente de mestizos y trabajadores libres, donde las relaciones industriales no fueron definidas por encomiendas o repartimiento, sino por una colonización que se fundamentó en fundaciones agrícolas (ranchos y rancherías), al margen de las haciendas mineras, sin subestimar las haciendas agrícolas y ganaderas, también muy importantes en la economía norteña, como las actividades de arriería y comercio sub regional.

El centro del país, también observa su singularidad, puesto que aquí operan de manera sincrética las condiciones que se dan tanto en el norte como en el sur. Existe como antecedente el repartimiento y la encomienda dadas desde la XVI centuria, no obstante hay un gran número de criollos y mestizos que trabajan como libres. Así, el centro es una relación intermedia entre ambos extremos observados en el sur y norte del México.

La constante expansión de la propiedad privada sobre la comunal es una constante en la historia de la nación mexicana desde tiempos precolombinos donde las conquistas se alentaban entre los pueblos conquistadores premiando a sus soldados con la propiedad de las tierras conquistadas. Katz otorga la fecha de 1427. Esta expansión se sostiene hasta 1910.

La Independencia de México viene en beneficio de la sociedad criolla y mestiza, mas no de los indígenas quienes durante el siglo XIX ven enajenar sus tierras comunales a favor de la expansión de las haciendas y ranchos de los primeros. Esta centuria fue para los indígenas, igual que en el siglo XVI durante la conquista, un periodo de despojo donde los indígenas pierden el fundamento de su vida: la tierra. Desde ese momento se va a patentar en la historia de México el surgimiento de la precarización de las comunidades indígenas que ahora, sin tierras se condenaban a la indigencia y a un servilismo cercano a la esclavitud. El binomio indígena – indigente es efecto del hurto de sus tierras por los mestizos y criollos. La independencia es un periodo tan terrible para los indígenas como lo

fue la propia conquista. Y con este despojo los indígenas ven desintegrarse sus propias comunidades, debilitarse su forma de vida y quedar al margen del desarrollo de una economía que no los considera en su visión de modernización. La pobreza extrema es la condena que los predestina hasta la actualidad a ser el estrato más humilde de la sociedad mexicana.

La desaparición de las tierras comunales genera por otra parte el aumento de los trabajadores eventuales baratos, por lo que la necesidad en las haciendas de sostener el sistema de cautiverio por endeudamiento de los trabajadores fue paulatinamente desapareciendo. Asimismo, la adquisición de tierras marginales se presta a la aparcería donde el arrendamiento es una vía por la cual se cubren los riesgos que derivan al tratarse de terrenos rústicos y de calidad marginal. Los rentistas o aparceros trabajaban bajo los mayores riesgos, como con la menor productividad a trabajar las peores tierras, por lo que comúnmente caían en endeudamiento de los terratenientes, por lo que se tiene aquí un doble proceso contradictorio: la enajenación de las tierras que genera trabajadores libres y el nuevo trabajador bajo deudas.

Serán estas razones las que explican en 1910 el inicio de la Revolución Mexicana. En el norte, los trabajadores libres sobre empobrecidos por un desarrollo industrial incipiente y de carácter urbano que se sustenta en la depauperización de los precios de los productos agrícolas. En el sur, los indígenas desposeídos llevados a la indigencia, al sobre endeudamiento y a un servilismo casi esclavizante. Interesante es que mientras en el norte y en el sur la razón de los levantamientos, finalmente es la extrema pobreza, en el centro es la búsqueda de fundamentar una vida democrática.

Pero en este sentido, más que una razón regional, debe verse que el campo se mueve por una revolución de humildes, en las regiones urbanas es la procuración de la vida democrática, aliciente importante para el desarrollo capitalista moderno.

1.1.3. Simon Miller

Para Simon Miller en su libro *Formación de clase y transición agraria en México* (1997) estudia la parte familiar de los hacendados y las innovaciones agrícolas. Miller aporta elementos para el estudio de la propiedad agraria de 1840 a 1920 analizando casos de haciendas queretanas entre ellas San Juanico, Juriquilla, Chichimequillas.

Miller menciona sobre la rentabilidad de las haciendas durante el Porfiriato en donde les trajo ganancias considerables del maíz de aparcería, el trigo de regadío, los productos lácteos y el chile, tomando como referencia a Juriquilla[4].

Además el precio del trigo aumentó en 500%, el del frijol en 300% y también el trigo, pero el sueldo de los trabajadores se mantuvo sin recibir ningún incremento, éste sueldo se había mantenido igual por más de 100 años. El incremento en ganancias de las haciendas, la reducción en costos de mano de obra hizo posible que se invirtiera en infraestructura de regadío y en la importación de maquinaria agrícola especializada que a su vez incrementó la productividad de las haciendas.

Después, la mayoría de las haciendas se fueron fragmentando debido a dificultades económicas y otras veces por reparticiones de herencias. Además después de la Reforma se formaron muchas comunidades que las haciendas tenían que donar como fundos legales. Al fraccionarse las tierras hicieron que fueran más accesibles para que la adquirieran personas con menos capacidad económica, personas de clase media.

Miller también menciona que hasta 1872 la capacidad de compra del peso mexicano era muy buena, pero después de esta fecha su valor comenzó a descender a raíz de la depreciación mundial de la plata. El peso se devaluó como moneda internacional, y de 1870 a 1912 descendió 60 por ciento con relación al dólar estadounidense. Se beneficiaron las haciendas que producían cultivos para el mercado de exportación con esta devaluación, pero a las empresas agrícolas que deseaban modernizar sus propiedades, no las benefició ya que las importaciones de maquinaria y ganado les costaban mucho más.

Esta situación se agravó debido a la incapacidad de México de ofrecer créditos agrícolas, pocos podían accesar a créditos a largo plazo que les permitieran embarcarse en una fase desarrollo tecnológico. Para entonces, ya no podía recurrirse a las fuentes tradicionales de crédito, la Iglesia y las órdenes seglares, por las leyes de Reforma de 1856. Muchas propiedades agrícolas de Querétaro, estaban gravadas sobre su valor hacia mediados de la década de 1850[5]. La rentabilidad de las haciendas se vio afectada por las deudas y por el pago de los diezmos a la Iglesia.

---

[4] Miller, Simon "*Formación de clase y transición agraria en México"* México. 1997. Universidad Iberoaméricana

[5] Idem, pag. 172

1.1.4. Juan José Gutiérrez Alvárez

En su investigación sobre *Estado, haciendas y campesinos en el Querétaro del Porfiriato,* aborda la situación de la Hacienda en Querétaro frente a las condiciones en las que se encontraba México, una nación naciente frente a un mercado capitalista en creciente expansión, la impostergable deuda externa que asfixiaba al país, la baja inversión interna y los crecientes rezagos en materia de infraestructura económica condujeron al gobierno de Porfirio Díaz a optar por una política de "puertas abiertas" mediante el modelo de "la vía asociada"[6] en donde México conocía las condiciones en las que entraba al juego del capitalismo mundial y las inversiones extranjeras invertirían en nuestro país. Ahora bien, ¿qué sucedió a nivel local? ¿qué impacto tuvo esto en la población rural y entre las Haciendas de Querétaro?, pues lo que refiere Gutiérrez es que "En Querétaro, las grandes haciendas mantuvieron las características de institución dominante en el campo, heredada de la Colonia, cuando menos la desamortización solamente logró algunas transferencias de propiedad y ocultamientos en otras que se mantuvieron en poder de la Iglesia. En todo caso en esa "individualización" se buscaba generar las condiciones que propiciaran el desarrollo de la unidad agrícola en la dirección de empresa de la pequeña propiedad actual y que tiene su antecedente en haciendas como la de San Juanico, que instrumentó una agricultura de tipo intensivo."[7]. Este panorama que nos dibuja para el caso de la Hacienda, también tenía su reflejo en la vida social, política y económica por la que atravesaba Querétaro. Cabe apuntar que durante el periodo porfirista "… es señalada la drástica disminución del renglón de "agricultores", entre 1895 y 1900. Esto indica probablemente la existencia de un proceso de acumulación de la propiedad de la tierra. El aumento concomitante del número de ranchos en el mismo periodo, que va de 292 unidades en 1895, a 495 en 1900, se explicaría con un aumento en la renta de porciones de las haciendas. Para 1910, solamente el 2.3 del porcentaje de la población rural era propietario…"[8]. Los datos indican que el incremento es por demás significativo mostrando cómo en este periodo crecieron algunas Haciendas, situación que repercutió en que el reparto agrario fuera, para el caso de

[6] Gutiérrez Alvarez, Juan José "Estado, haciendas y campesinos en el Querétaro del Porfiriato" en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, Estado de Querétaro, Volumen II, Siglo XIX (1765-1910), Juan Pablos Editor, gobierno del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1989. , p. 233.
[7] Ibid, p. 237-238.
[8] Ibid, p. 251.

Querétaro, tardío, respecto a otros estados del país y con características que muestran un claro sector agrícola y oligárquico que supo mantener ciertos derechos tiempo después del reparto agrario. Sin embargo, su análisis se centra en mostrar el papel del mayordomo dentro de la Hacienda y como parte de su comunidad[9], sus funciones respecto al patrón son descritas, al mismo tiempo que se señalan las cualidades de "gestor" de los bienes que podía adquirir.

A lo largo de esta investigación podemos identificar varios puntos de interés a considerar:

1. Existe una clara y pertinente relación entre los datos "duros" es decir aquellos datos cuantitativos producidos en su contexto como las estadísticas, los censos, los registros y anuarios de los cuales toma las referencias que dan contenido al estudio de caso sobre el mayordomo de la hacienda de El Lobo con los datos cualitativos que el autor obtuvo durante trabajo de campo al realizar entrevistas al mayordomo en la localidad de La Zorra donde habitan los que constituyeron la cuadrilla de esta hacienda[10].

2. La creación de un modelo de aproximación, tal como el que plantea Urquiola Permisán para el caso del estudio de la hacienda de Guadalupe Cieneguillas, en donde parte de fuentes documentales primarias y secundarías, pero lo medular descansa en los datos cualitativos obtenidos de manera directa y ordenados desde lo general a lo particular centrados en el estudio de caso del papel del mayordomo en la hacienda del Lobo, a través de quien podemos ver la complejidad social, económica y administrativa que implicaba formar parte de una Hacienda[11].

3. La hacienda durante el porfiriato representa un momento en que incluso podemos observar tiempo después. La organización y lógica capitalista ligada con una economía que no respondía a las necesidades locales es un claro ejemplo de su inserción en la economía mundial. Su éxito y mantenimiento tiempo después de extinto el régimen porfirista, apoya la postura que Urquiola mantiene para su investigación y que descarta la interpretación feudalista como aquella que se presenta en México y durante el porfiriato[12].

---

[9] Ibid, p. 277.
[10] Ibid, p. 278-293.
[11] Ibid, p. 274.
[12] Ibid, p. 294-296.

4. Existe una clara relación entre el tipo y profundidad de análisis que se puede hacer respecto a la compleja situación de la hacienda en México y la perspectiva desde la cual se aborde a la luz de los datos disponibles para tal análisis.

Gutiérrez concluye que la hacienda es una institución que dada su complejidad creó a la par un sistema social igual de complejo, el cual responde no sólo a los determinantes estructurales de la institución sino además es capaz de adaptarse a las condiciones que dicta el Estado, la situación política del momento, la relación con el mercado mundial y que gracias a las fuentes que aún hoy día existen podemos corroborar y confrontar.

El aporte de Flores Olague (1989), en su artículo *Haciendas de Querétaro en el siglo XIX y principios del XX: Personajes y relaciones*, enfatiza el papel de la clase trabajadora de las Haciendas. En este sentido sigue la misma línea de análisis que Gutiérrez, pero desde una perspectiva distinta pues, para Flores Olague son las relaciones sociales que se gestaron en las Haciendas lo que llama su atención. La relación de elementos dentro de una Hacienda que están vinculados entre sí y que se determinan unos a otros como "…condiciones naturales, localización geográfica, acceso a vías de comunicación, exigencias de mercado, disponibilidad de agua, obtención de trabajadores, entre otras cosas, otorgaban condiciones para efectuar los trabajos que en general se proponían los propietarios de las fincas. Pero son factores que tanto se fueron modificando por orden natural, como por la mano del hombre."[13]. En este artículo el énfasis está puesto en ver el comportamiento de la clase trabajadora de la hacienda desde distintos ámbitos de acción, incluso desde aquellos en los que no se observa la reacción local de disposiciones emitidas políticamente y que se aplican de manera homogénea a la administración de estas fincas. La metodología seguida por Flores Olague es la misma usada por Gutiérrez y continúa con el uso de fuentes cualitativas que plantea Urquiola, en este sentido pueden agruparse dentro de la misma línea teórica con distintos énfasis analíticos, unidades de análisis y enfoques.

1.2. Tipos de haciendas

[13] Flores Olague, Luis Fernando, "Haciendas de Querétaro en el siglo XIX y principios del XX: personajes y relaciones" en Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, Estado de Querétaro, Volumen II, Siglo XIX (1765-1910), Juan Pablos Editor, Gobierno del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México, 1989., p. 319-320.

Desde los orígenes de su formación, las haciendas procuraron tener una especialización productiva, o por lo menos predominante, sobre las demás actividades que realizaban. Sin embargo, este fenómeno no se generalizó hasta la segunda mitad del siglo XVIII, y llegó a su máximo desarrollo hacia finales del XIX.

A continuación se presenta una descripción, de las especialidades productivas más relevantes de las haciendas, que permite una tipificación general de las mismas. No obstante, se debe tener en cuenta que el calificar a algunas haciendas con cierta especialización no significa que ésa fue la que siempre tuvieron, sino que sólo se hace referencia a aquella en que la se distinguieron en algún momento importante de su historia. Tampoco se debe olvidar que había haciendas de tipo mixto, que no por carecer de una especialidad en particular dejan de tener importancia.

El conocimiento de las distintas actividades productivas aclara aún más la idea de que no había un modelo único de hacienda y que su caracterización tiene numerosos matices.

Tipos de haciendas por especialidad de producción:

- Haciendas mixtas
- Haciendas cerealeras
- Haciendas ganaderas
- Haciendas mineras o de beneficio
- Haciendas pulqueras o mezcaleras
- Haciendas henequeneras
- Haciendas algodoneras
- Haciendas tropicales, forestales y otras
- Haciendas azucareras

1.2.1 Haciendas mixtas

En realidad, muy pocas haciendas fueron mono productoras de modo absoluto, pues aún aquellas que realizaban alguna actividad de manera predominante, procuraron reservar algunos espacios para hacer cultivos básicos, sobre todo de maíz, que por lo menos les permitieran garantizar su auto abasto. También hubo haciendas que transitaron de una especialidad a otra de acuerdo con las demandas del mercado, los cambios en las costumbres alimentarias, los procesos de industrialización y otros factores históricos.

No fueron pocas las haciendas que combinaron simultáneamente, con un cierto equilibrio cuantitativo, más de una actividad productiva. A éstas se les podría denominar "haciendas mixtas" mejor que especializadas. Las más comunes entre ellas fueron las que se dedicaron al mismo tiempo a la cría de ganado y al cultivo de cereales, frutos, legumbres y hortalizas. Se ubicaban, sobre todo, en el altiplano central del país y en especial en zonas del Bajío, aunque no faltaron en la región norteña. No fueron privativas de un periodo en particular, pues siempre estuvieron presentes, aun cuando tendieron a disminuir hacia la etapa final de la historia de las haciendas.

Con frecuencia pertenecieron a órdenes religiosas, ya que éstas requerían de una gran variedad de productos para sostener sus conventos, colegios y hospitales. Algunas también fueron propiedad de familias de la nobleza novohispana, que las solían vincular bajo el mayorazgo fundado por ellas mismas. Había haciendas mixtas pequeñas y grandes, y otras, de hecho, eran un conjunto de fincas que no siempre estaban contiguas, pero que se complementaban económicamente. Estas últimas se colocaron entre las más poderosas en el conjunto total de las haciendas.

1.3 Hipótesis

Un recorrido por la historia de México desde los principios de la colonia hasta el Porfiriato. En este trabajo se encuentran los diversos capítulos de esa historia señalados en cuatro inventarios de una sola hacienda a través de 200 años de su historia.

La hacienda en cuestión es Juriquilla, cerca de la ciudad de Querétaro en el estado del mismo nombre que pasó por diferentes dueños entre particulares y la Iglesia, misma que al revisar esos cuatro inventarios nos indica distintos valores.

La tierra, la casa, la familia, el dinero, las finanzas, los diversos tipos de sociedades mercantiles, las herencias, el valor en cada época que tuvieron el dinero, la tierra, la ropa, las joyas, las casas y la población de trabajadores que hacía posible que todo este andamiaje funcionara. La producción agrícola, la producción ganadera y la producción proto-industrial.

La hacienda de Juriquilla tiene una continuidad más allá del virreinato y adquiere una situación privilegiada en el porfiriato. Aunque las haciendas tengan cambios también

las situaciones domésticas dan condiciones favorables y desfavorables como los negocios e inventarios

2 HACIENDA JURIQUILLA

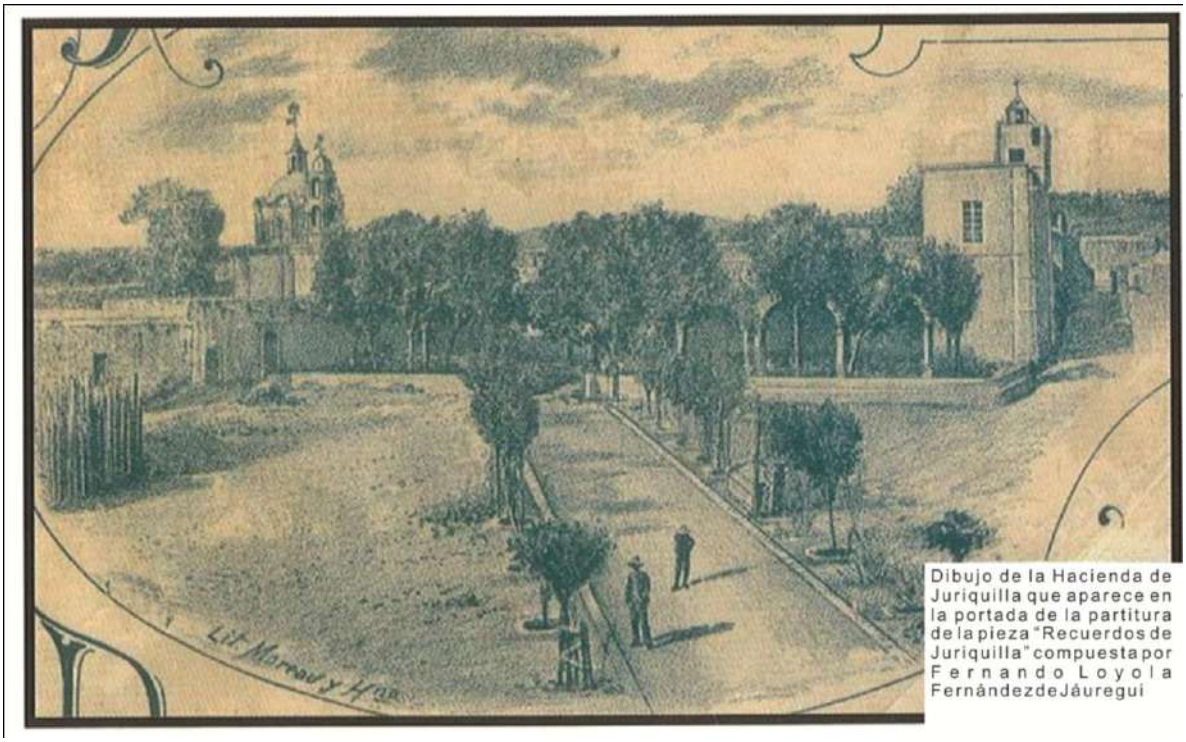

Fotografía 1: Dibujo de la Hacienda de Juriquilla. Fuente: AFLU

2.1 Descripción

En el libro de Benito J. Campos Loyola que escribió en 1979 sobre su hermano "Manuel J. Campos Loyola. Un Apóstol del campesino"[14] describe en la página 6 a la hacienda de Juriquilla, me permito transcribirlo:

"Al terminar la explanada que está al norte de la ciudad de Querétaro, se encuentra la hacienda de Jurica convertida hoy en un hotel turístico de lujo. Al subir la loma, nos encontramos en la pintoresca hacienda de Juriquilla; pasando la presa entramos a la cañada que viene de la cuenca de montañas y cerros que se desplazan desde San Miguel Allende, Gto. En los últimos cerros, en las faldas del Paisano, se encuentran los manantiales

[14] Manuel y Benito Campos Loyola eran nietos de Bernabé Loyola, su madre fue Luisa Loyola hija del primer matrimonio de Bernabé Loyola

llamados “El Salto”, de aguas termales, que riegan la parte baja de la hacienda. Más abajo se encuentra una hermosa calzada de sabinos y cedros y otros lugares están cubiertos de una vegetación que parece tropical, luego está el bañito en donde brota también el agua termal, entre las losas del piso. La casa principal está rodeada por una alta y fuerte muralla. Al entrar a la portada vemos en la parte alta el escudo de armas de don Santiago Villanueva y Oribay, labrado finamente en cantera rosa. A los lados de la portada se encuentran dos baluartes o fortines con troneras para defensa en aquellos tiempos contra los ladrones y facinerosos, que en tiempos antiguos se refugiaban en los montes, tupidos éstos de exuberante vegetación. Flanquean el cubo del zaguán dos grandes trojes que dan entrada a una amplia plazoleta rodeada por otras trojes, la era, la entrada a los corrales, el edificio de la lechería, la entrada a las caballerizas y sobresaliendo a los edificios, está a la derecha, un hermoso acueducto que termina en una caída para mover la turbina de electricidad. Sobre el último arco se encuentra una estatua de Don Bernabé Loyola. Al lado izquierdo, está la casa chica, casa habitación y la entrada a la huerta, y en el ángulo izquierdo de la plazoleta a la que nos conduce una calzada, está la casa grande, la casa antigua. Rodeado por una citarilla está un jardín, al frente de la hacienda. Grandes árboles dan sombra a este jardín. La casa es de un solo piso y la fachada está formada por un gran corredor o portal sostenido por arcos, que forma el frente de la casa habitación. En el extremo está un despacho y sobre él un mirador de tres pisos. Al centro del corredor al que desembocan las ventanas de las habitaciones interiores un gran zaguán comunica con el claustro de corredores que rodean las habitaciones interiores: el despacho, la sala, el comedor, la cocina y otras habitaciones grandes. El patio interior resuena día y noche con el murmullo de la fuente central que corre con el agua que viene de los manantiales de agua tibia que brotan del socavón de “El Salto” y se oye el arrullo de las palomas del palomar que está en el mismo patio.”

Fotografía 2: Patio de Juriquilla

2.2 Relación de fechas de la vida de la hacienda de Juriquilla y anexas

1551

Don Luis de Velasco otorgó en 1551 merced real a Juan Sánchez de Alanís consistente en dos sitios de estancia llamados la Solana y Jurica. En el mismo año Juan Rico recibe merced real llamado el Peñol [15]. En 1556 aproximadamente don Hernando de Tapia compra estas estancias por la cantidad de 400 pesos. Esta propiedad pasa a la hija de Hernando de Tapia, doña María.

1608

En el año de 1608 doña María hace testamento dejando constancia de ser la propietaria de estas propiedades[16]. Estos bienes estuvieron 70 años (aproximadamente) en manos del Convento Real de Religiosas de Santa Clara de Jesús por herencia recibida de don Diego de Tapia y su hermana doña María[17].

Información obtenida en "la Hacienda de Juriquilla en tiempos de don Santiago de Villanueva y Oribay" Mt. José Ignacio Urquiola Permisán. Universidad Autónoma de Querétaro.

1677 - 1693

[15] Urquiola Permisán, Juan Ignacio *"Juriquilla en el siglo XVIII", El Heraldo de Navidad 2007,* . Pág. 40
[16] ídem
[17] Urquiola Permisán, Juan Ignacio "*La Hacienda de Juriquilla en tiempos de don Santiago Villanueva y Oribay"*

En 1677 el Convento de Santa Clara vende la hacienda a censo al bachiller don Antonio Yáñez, el valor de la venta fue de 4,000 pesos y constaba de 3 sitios de ganado repartidos en Juriquilla, la Solana y el Peñol.

Durante el tiempo del bachiller Antonio Yáñez de 1677 a 1693, la hacienda aumentó su extensión a 5 sitios de ganado (3 sitios de ganado mayor y 2 sitios de ganado menor). La extensión laborable creció a 6 caballerías de tierra. El bachiller solicitó y consiguió licencia para tener una tenería y curtir los cueros que producían los ganados, la licencia la obtuvo el 24 de septiembre de 1684. El bachiller Antonio Yáñez deja como única y universal heredera de sus bienes a la Congregación de Señores Sacerdotes de la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe de esta ciudad de Querétaro.

1693 - 1695

La Congregación arrendó la hacienda a varias personas y a finales de1693, el avalúo de la hacienda en ese año fue de 4,061 pesos y 2 reales.

Juriquilla fue ofrecida en venta con todo su conjunto de tierras, casas de vivienda, tenería, casa de matanza, animales de labranza y de servicio de la casa y tenería a excepción del “Rancho de Cabras” que se ofrecía en arrendamiento por 3 años.

1695

En 1695 se vende al alférez Francisco Yáñez, quien es el hermano menor del Bachiller don Antonio Yáñez. La venta se realiza en 28,500 pesos con la obligación de pago de 1,425 pesos anuales más lo que importaba de la renta del rancho de cabras.

1702

En 1702, con la aprobación de la Congregación, Francisco Yáñez cede y traspasa Juriquilla al capitán Manuel Gómez. Se hizo una revalorización de la Hacienda que importó 22,695 pesos, el traspaso se hizo en 20,000 pesos que pagaría 1,000 pesos anuales como réditos de los 20,000.

Don Manuel murió dos años después y dejó sin pagar una parte de los réditos por lo que el caso fue decidido por la Real Audiencia y el 24 de noviembre de 1706 regresa la propiedad de Juriquilla a la Congregación de Guadalupe

1707 – 1735

La Congregación decidió poner en venta a censo redimible la hacienda el 12 de mayo de 1707. Se presentaron dos candidatos, se sometió a votación resultando ganador el comprador capitán don Santiago de Villanueva y Oribay[18].

La escritura de venta se registró el 30 de septiembre de 1707. El monto total de los bienes fue de 31,223 pesos y 4 reales. don Santiago absorbía por su parte el pago de 11,223 pesos y 4 reales a la Real Audiencia y de 20,000 a la Congregación que implicaba un pago anual de 1,000 pesos[19].

Don Santiago pagó los 20,000 de tal forma que pasó a ser de su plena propiedad.

El 16 de septiembre de 1734 en México ante el escribano Carlos Romero de la Vega, Villanueva cambia de beneficiario el vínculo de mayorazgo que había establecido el 25 de agosto de 1729. En lugar de su hijo del primer matrimonio que era el beneficiario del mayorazgo en 1729 establece que dicho vínculo de mayorazgo pase a su hija Jacoba Felipa Villanueva, hija mayor de su segundo matrimonio. El 16 de septiembre de 1734 ante el mismo escribano hace su testamento.

Villanueva muere el 19 de noviembre de 1735[20]

Fotografía 3: Firma de Santiago Villanueva y Oribay

[18]Urquiola Permisán, Juan Ignacio *"Juriquilla en el siglo XVIII", El Heraldo de Navidad 2007,*
[19] Ídem
[20] APS, libros de Defunciones de Españoles, E-2, foja 167 v.

1758

Después de la muerte de Santiago Villanueva en 1735 su heredera, Felipa Jacoba, tenía 10 años de edad y su madre, Ana María Terreros, vuelve a contraer matrimonio en segundas nupcias con Antonio Montaño, y este queda al frente de la administración de los bienes del finado Villanueva[21].

En 1739 se celebraron las capitulaciones matrimoniales de Felipa Jacoba Villanueva y Terreros, quien contaba con 14 años de edad y Don Pedro Primo Terán y Jordán, donde acuerdan el matrimonio para 1740[22]. En estas capitulaciones Montaño por un plazo de 6 años administraría la hacienda, obrajes y tiendas.

Montaño hizo malos manejos de los bienes de su hijastra, solicitando préstamos cuantiosos y no pagando lo que debía, por tal razón en 1758 se realiza un avalúo de la hacienda[23] y bienes en la ciudad por el préstamo de 34,000 pesos [24]que la iglesia hizo a Antonio Montaño y Ana María Terreros en donde se manda reembargar las fincas y bienes de Montaño y su mujer[25]. Este inventario fue realizado por la Real Audiencia y los del Santo Tribunal de la Inquisición de la Nueva España.

1781-1855

La hacienda de Juriquilla cayó en una situación precaria, pues queda al frente de un administrador que sólo puede mantener la situación productiva y sin recursos para mantenimiento o inversión alguna en infraestructura, por lo que se puede decir que es una etapa de sobrevivencia. En el año de 1781 el Dr. Pedro Septién, hijo político de Felipa Jacoba, llega a un acuerdo el 5 de diciembre de 1781[26]

---

[21] (Urquiola Permisán, La Hacienda de Juriquilla en tiempos de Don Santiago de Villanueva y Oribay s.f.)
[22] PJ. Copia de la escritura de capitulaciones de matrimonio del 1º de agosto de 1739, registrado ante el escribano Manuel de la Riva.
[23] AGN Vol 3055, Exp. 3, fojas 53-62 que me proporcionó el maestro José Ignacio Urquiola Permisán
[24] PJ No. 68. Escritura del 9 de octubre de 1748 ante el escribano público Felipe de Suasnabar, el préstamo de $34,000 es otorgado por el Dr. D. Agustín de Vergara, presbítero del Arzobispado,vecino de la Ciudd y Corte de México y Abogado de la Real Audiencia
[25] AGN, vol 3055, Exp 3 fojas 18-20 que me proporcionó el maestro José Ignacio Urquiola Permisán
[26] PJ Cuaderno número 73

Se presentó don Pedro Septién como apoderado de doña Felipa Jacoba Villanueva proponiendo un arreglo con el Tribunal de la Inquisición por los $34,000 pesos que le debía Juriquilla y cuya cantidad recibió Montaño el 9 de agosto de 1748 del doctor Vergara y quien nombró de heredero al Tribunal de la Santa Inquisición. Se celebró el arreglo obligándose Septién a pagar $12,000 y réditos en lugar de los $34,000. Exhibió $2,000 en el acto de tomar posesión y los $10,000 restantes en abonos de 2,000 pesos anuales. La Inquisición aprobó el arreglo y cedió las acciones a doña Felipa. El 13 de septiembre de 1786 Felipa Jacoba tomó posesión y entregó los primeros 2,000 pesos. El 31 de agosto de 1787 entregó otros 2,000 pesos, el 31 de agosto de 1788 entregó otros 2,000 pesos y los 6,000 pesos restantes los pagó el 3 de octubre de 1855.

Los 6,000 pesos restantes pasaron a un convenio celebrado entre José Manuel Septién, nieto de Felipa Jacoba e hijo de Pedro Septién el 19 de febrero de 1842[27]. El 17 de octubre de 1855 Timoteo Fernández de Jáuregui, esposo de Dolores Septién y bisnieta de Felipa Jacoba, recibe certificado del oficio de hipotecas de haber cubierto completamente los 12,000 pesos que la hacienda reconocía a los bienes de la Inquisición[28] .

En 1844 se realiza un inventario de bienes de Don José Manuel Septién (nieto de Felipa Jacoba) promovido por su hija Doña Dolores Septién de Jáuregui[29].

1871

En 1871 Timoteo Fernández de Jáuregui, dona para fundo legal, tierras de Santa Rosa[30] que a continuación se transcribe:

Foja 1 R

El que suscribe animado de sentimientos de cariño para la población de Santa Rosa que conoce desde la niñez y persuadido de los justos deseos de sus moradores en ser propietarios de las casas donde viven y no arrendatarios como hasta aquí ha deliberado dar a esa población el terreno que hace mes y días midió el agrimensor Don Francisco de P. Montes y quedó delineado en el de la hacienda de la Solana de la propiedad hoy de su hijo menor Don Isidoro F. de Jáuregui, quien firmará con el que habla por estar enteramente de acuerdo en esta donación la que se hace bajo las condiciones siguientes:

[27] PJ, cuaderno número 74
[28] PJ cuaderno número 75.
[29] PJ cuaderno Número 81
[30] PJ, documento número 94

1. El Ingeniero Don Mariano Reyes dice expensado por los vecinos del pueblo de Santa Rosa levantará el plano del mismo pueblo delineando en él calles anchas y rectas, plazas, etc. respetando en lo posible las casas construidas hoy.
2. en el plano se delinearán lotes de 20 varas de frente y cuarenta de fondo marcándolas convenientemente y numerándolos en cada calle para evitar toda clase de confusión.
3. los lotes de que habla el artículo 2° se distribuirán entre los actuales vecinos de Santa Rosa, con preferencia a cualesquiera otros que quieran avecindarse allí; por supuesto hasta donde alcancen y siempre que consten que son padres de familia y que son hombres laboriosos y honrados.
4. se reputará también padre de familia el casado que sólo viva en compañía de su mujer, el hermano que mantenga a sus hermanos o hermanas y el hijo que mantenga a sus padres siempre que concurran las otras condiciones del artículo //

foja 1 vuelta

anterior.

5. Sí sobre la aplicación de los artículos 4° y 5° hubiere alguna duda según las circunstancias que se presenten la resolverá la junta de que luego se hablará y se pasará por lo que ella decida.
6. no se podrá agraciar a persona alguna con más de un lote a fin de evitar los inconvenientes del monopolio.
7. El donante se reserva un lote para su hijo Don Isidoro por si quisiere en algún tiempo vivir en Santa Rosa.
8. Si echa (sic) la distribución que explican los artículos 3° y 7° aún quedaren algunos lotes sobrantes cualquiera padre de familia, sea de donde fuere tiene derecho a pretender que se aplique uno siempre que llene las condiciones antes dichas y se avecinde en el pueblo.
9. una vez adquirido un lote por alguna persona, le pertenece en posesión y propiedad, y puede por lo mismo disponer de él como le parezca.
10. los vecinos de Santa Rosa levantarán a su costa mojoneras que demarquen perfectamente el terreno de la donación, que el medido últimamente por el perito Don Francisco de P. Montes después de rectificado por Don Mariano Reyes, levantarán además una cerca de piedra de tres varas de pie y tres de alto en la línea de los linderos a lo más tarde dentro de un mes de extendida la escritura de donación.
11. con el objeto de hermosear el pueblo se re- //

foja 2 r.

comienda a los agraciados con lotes que desde luego levanten la pared del frente; esa pared quedará precisamente en la línea de la calle salvo el caso de algún portal, porque entonces las columnas que lo sostengan serán las alineadas con la calle.

12. una junta compuesta del presidente del ayuntamiento del pueblo, del donante y de un vecino nombrado por ambos, será la que haga la distribución de los lotes; pero el donante puede hacerse representar en ella por alguno pro individuo, y en caso de muerte hará sus veces su hijo D. Isidoro;
13. En el Ayuntamiento del Pueblo se llevará un libro en forma, en el cual conste detalladamente las personas agraciadas con lotes, el número que correspondió a cada uno y la calle en que están éstos.
14. en la escritura de donación se explicará también el número de lotes distribuidos hasta la fecha de su otorgamiento, el nombre de las personas agraciadas y cuántos lotes quedan sobrantes en caso de haberlos. Esta escritura se conservará en el Ayuntamiento.
15. La junta le extenderá un documento fehaciente el menos costoso a cada persona agraciada en que conste el número del lote, su ubicación y linderos, denominando los nombres de los colindantes por cada viento, el cuál será firmado por los individuos de la junta y secretario del Ayuntamiento. Este documento le servirá de título.
16. El cumplimiento del artículo 10 y de todos los demás puntos que conciernen a los vecinos de Santa Rosa, se obligará el ayuntamiento del pueblo y a ese fin constará su compromiso en la escritura de donación, en términos que el donante pueda hacer efectivo dicho cumplimiento exigiéndolo del cuerpo municipal o quien lo represente. //

Foja 2 vuelta

17. la cesación de pagar renta por los actuales moradores del pueblo que tengan pisage será desde primero de enero del año próximo de mil ochocientos setenta y dos. Los que nuevamente adquieran lotes están exentos de ese pago.

Querétaro Marzo 22 de 1871

Timoteo F. de Jáuregui

Es copia

Acompaño a Usted las condiciones con que doy a ese pueblo el terreno que se midió el otro día por el ciudadano Francisco Montes, las cuales suplico a Usted dé cuenta con ellas al Ayuntamiento que dignamente preside para que sí las acepta pase Usted a esta ciudad autorizado competentemente por la corporación para que se tire la correspondiente escritura; debiéndo entenderse que sólo se habla del terreno de la Solana

Independencia, Libertad y Reforma, Marzo 22 de 1871
Timoteo Fernández de Jáuregui

C. Presidente del Ayuntamiento de Santa Rosa

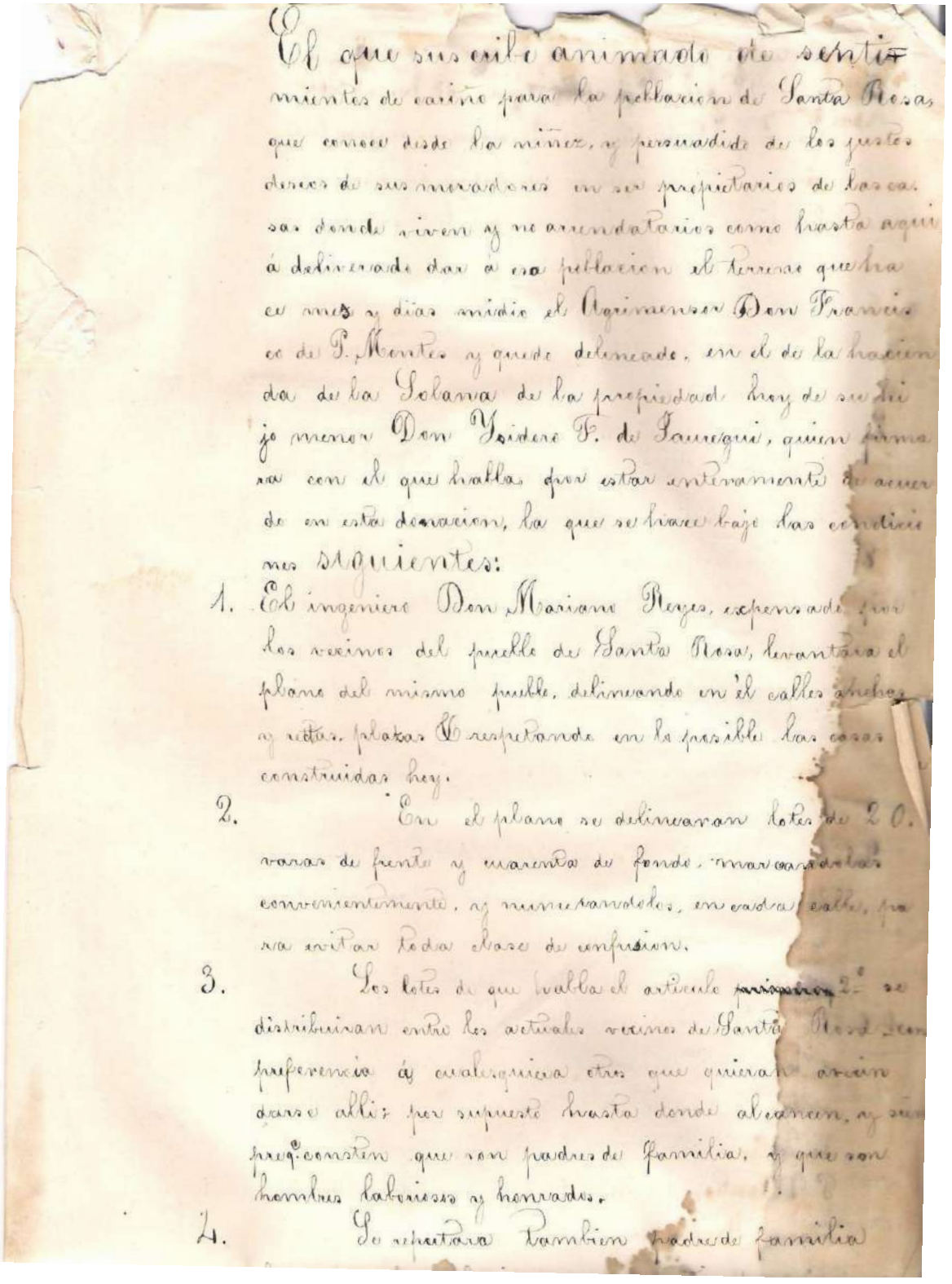

El que suscribe animado de sentimientos de cariño para la poblacion de Santa Rosa que conoce desde la niñez, y persuadido de los justos deseos de sus moradores en ser propietarios de las casas donde viven y no arrendatarios como hasta aqui á deliberado dar á esa poblacion el terreno que hace mes y dias midio el Agrimensor Don Francisco de P. Montes y quede delineado, en el de la hacienda de la Solana de la propiedad hoy de su hijo menor Don Isidoro T. de Jauregui, quien firmara con el que halla por estar enteramente de acuerdo en esta donacion, la que se hace bajo las condiciones siguientes:

1. El ingeniero Don Mariano Reyes, esperando que los vecinos del pueblo de Santa Rosa, levantara el plano del mismo pueblo, delineando en él calles anchas y rectas, plazas &c respetando en lo posible las casas construidas hoy.

2. En el plano se delinearan lotes de 20 varas de frente y cuarenta de fondo, marcandolos convenientemente, y numerandolos, en cada calle, para evitar toda clase de confusion.

3. Los lotes de que habla el articulo ~~primero~~ 2º se distribuiran entre los actuales vecinos de Santa Rosa con preferencia á cualesquiera otros que quieran avecindarse alli; por supuesto hasta donde alcancen, y siempre q. consten que son padres de familia, y que son hombres laboriosos y honrados.

4. Se repartara tambien padre de familia

Fotografía 4: Escrito original en donde Timoteo Fernández de Jáuregui dona en 1871 tierras para fundo legal de Santa Rosa Jáuregui. Fuente PJ

1908

Se encuentra el testamento e inventario general de los bienes pertenecientes a la testamentaría del Sr. senador Bernabé Loyola[31] en donde establece como beneficiarios a los hijos de su segundo matrimonio y pide no se divida la hacienda de Juriquilla y anexas, sino que se forme una sociedad. Esta sociedad se llevó a cabo denominada "Viuda de Loyola e Hijos" y se disuelve el 19 de junio de 1934 después de la muerte de Dolores Fernández de Jáuregui de Loyola (segunda esposa de Bernabé Loyola), a partir de esta fecha la hacienda de Juriquilla se disgrega y tiene afectaciones por las leyes de reforma agraria. Los herederos empiezan un proceso de venta de las tierras de Juriquilla y Anexas y la última parte es vendida a Banamex en 1985 por Esperanza Loyola de Rivas poco antes de la Nacionalización de la Banca pues existía el proyecto de crear en Juriquilla un gran consorcio, este proyecto nunca se llevó a cabo.

1988

Es a finales de la década de los ochenta cuando la zona comienza a ser un atractivo para inversionistas y constructoras, nacionales y extranjeros; producto de inversiones que empresarios hicieron bajo la promoción de la familia Torres Landa se comenzó a gestar un complejo residencial y turístico. La restauración de la hacienda y creación de Hotel Misión Juriquilla de cinco estrellas, campo de golf y plaza de toros. La Universidad del Valle de México es inaugurada en 1988.

[31] AHPJQ Expediente 56, Sección Civil, Legajo 3, Caja 73

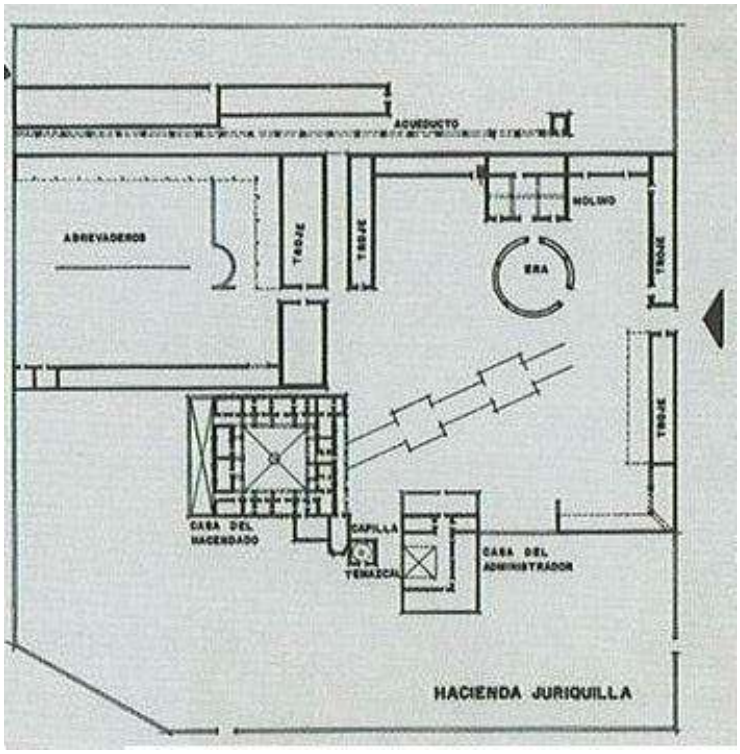

Fotografía 5: Plano de la planta general del casco de la hacienda[32].

2.3 Personajes relevantes propietarios de la hacienda de Juriquilla de 1707 a 1908

2.3.1 Don Santiago Villanueva y Oribay

Originario del Valle de Gordejuela, que formaba parte de las Encartaciones del Señorío de Vizcaya en el país Vasco.

[32] Fuente: Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles, Estado de Querétaro.

Fotografía 6: Pintura de Don Santiago Villanueva Oribay, esta pintura estuvo colgada en la capilla de la hacienda de Juriquilla.

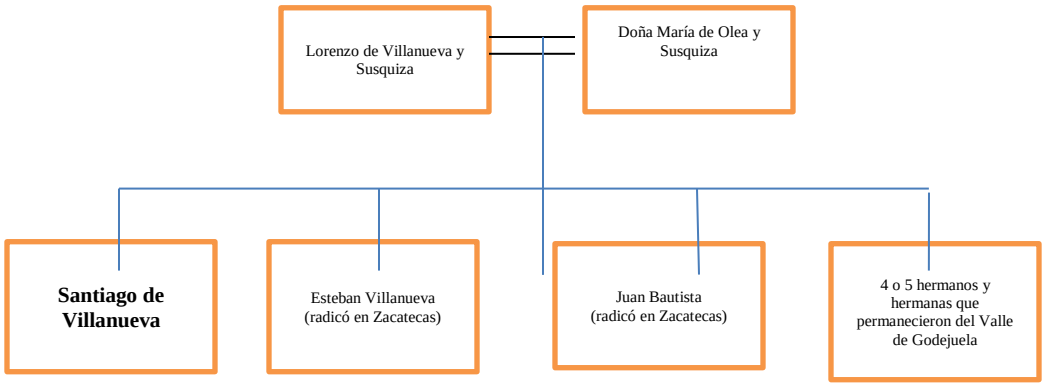

Árbol genealógico 1: Origen de Don Santiago Villanueva

Para los años inmediatos a 1700 don Santiago Villanueva se estableció en la ciudad minera de Guanajuato donde instaló un par de tiendas de géneros de Castilla y de la Nueva España. En 1701 su caudal era de 10,000 pesos y en 1707 adquiere la hacienda de Juriquilla. En 1700 se casa con doña María Martínez Correa con quien estuvo casado por 14 años. Después de enviudar contrae segundas nupcias con Ana María Teresa Rafaela Terreros y Souza[33].

Don Santiago Villanueva tuvo 2 obrajes: El Santo Cristo de Burgos y Nuestra Señora de Guadalupe, junto con el batán, en total llegó a tener 409 trabajadores y sumándole los esclavos y los reos vendidos por la justicia sumaban 440 personas. Además incursionó con éxito en el ramo comercial con una extensa red de contactos y dos compañías en Zacatecas y varias tiendas en la ciudad de Querétaro[34].

En 1725 para deslindar las herencias que correspondían a los hijos de su primer matrimonio y al nuevo grupo familiar que empezaba a formar a partir de su segundo matrimonio realiza un inventario de la hacienda de Juriquilla[35].

En 1725 hace un inventario de sus bienes con un total contabilizado de 426,320 pesos y 6 reales de los cuales la Hacienda de Juriquilla contabilizaba 167,347 pesos 5 reales y los deudores activos 269,667 pesos 3 ½ reales, la diferencia de 10,694 pesos es la cantidad entregada por dote de su hija Ana Catarina al convento de Santa Clara y 7 esclavas (5 menores y 2 mayores) entregadas para el servicio de dicha religiosa[36].

Este inventario proporciona invaluables datos como: que la hacienda contaba ya con 8 sitios de ganado, de los cuales 2 eran de ganado mayor y 6 de ganado menor, además de 10 caballerías de tierra de uso laborable. Juriquilla comprendía cerca de 8,600 hectáreas y destinaba para el uso agrícola unos 671 bueyes con 84 yuntas aperadas[37].

Entre 1726 y 1729 adquirió y transformó 2 casas en el inmueble que hoy ocupa el Congreso del Estado en la esquina de 5 de Mayo y Pasteur. La parte alta la usó de vivienda y en la parte de abajo abrió 5 tiendas que miraban a la Plaza.

---

[33] Urquiola Permisán, José Ignacio "Juriquilla en el siglo XVIII" El Heraldo de Navidad 2007.
[34] idem
[35] Ídem
[36] Urquiola Permisán, José Ignacio "Juriquilla en el siglo XVIII" El Heraldo de Navidad 2007.
[37] Ídem

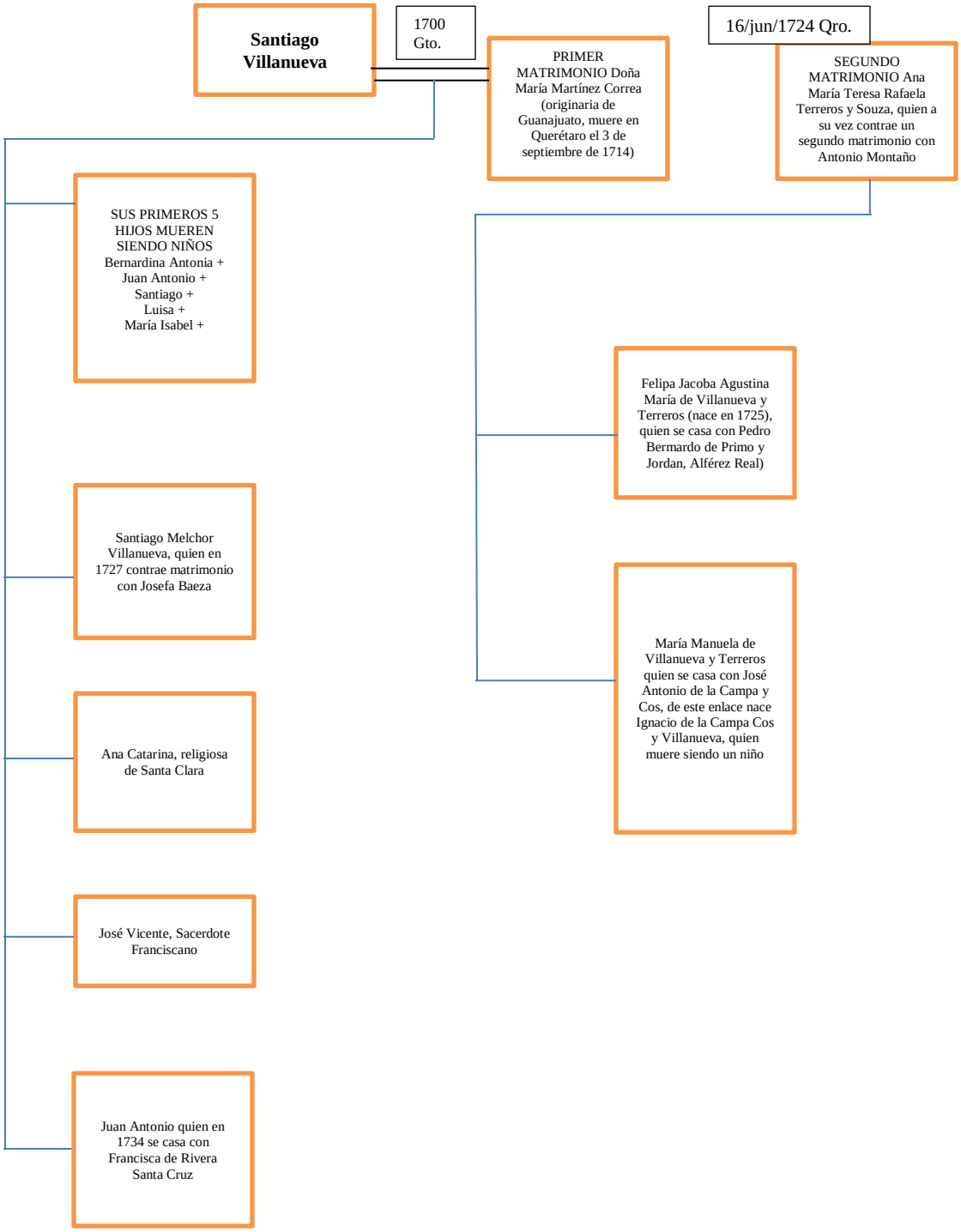

Árbol Genealógico 2: Descendencia de Don Santiago Villanueva

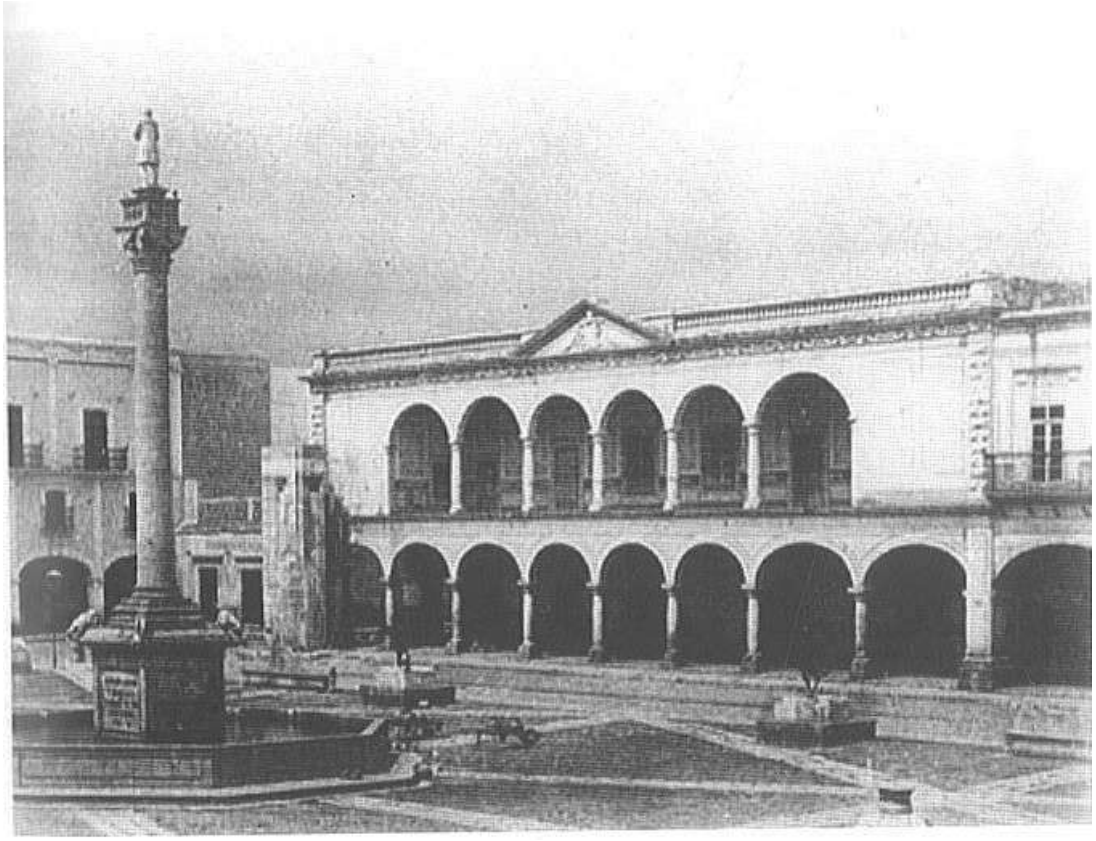

Fotografía 7: Casa construida por Santiago de Villanueva y Oribay, hoy sede del Congreso del Estado de Querétaro[38]

En 1734 hizo trámites para obtener Título de Mayorazgo a favor de su hija mayor del segundo matrimonio doña Felipa Jacoba Agustina María de Villanueva que en esa fecha contaba con 9 años de edad.

Fue regidor del ilustre cabildo de Querétaro, participó en la elaboración de las Primeras Ordenanzas de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de Querétaro aprobadas y confirmadas por el Rey Felipe V en 1733[39].

El 16 de septiembre de 1734 ante el escribano Carlos Romero de la Vega en México Don Santiago Villanueva hace su testamento[40], en este documento menciona su origen del

[38] Es el conocido Portal Quemado, pues en 1864 se incendió y hubo que hacerle composturas mayores.
[39] (Jiménez 2007), p. 34

Valle de Gordejuela y el nombre de sus padres, así como los hijos de su primer matrimonio y el nombre de su primera esposa. Con esta misma fecha y ante el mismo notario crea un vínculo y menciona que cambia de beneficiario del mayorazgo a su hija mayor del segundo matrimonio Felipa Jacoba Agustina María de Villanueva (quien en esa fecha contaba con 9 años de edad) y revoca su anterior disposición que estaba a nombre de su hijo del primer matrimonio. Don Santiago muere el 19 de noviembre de 1735.

La esposa de don Santiago, Ana María de Terreros, contrae segundas nupcias con Juan Antonio Montaño.

2.3.2 Felipa Jacoba Agustina María de Villanueva y Terreros

El 1º de agosto de 1739 se realiza escritura de capitulaciones de matrimonio entre Don Pedro Primo y Jordán y doña Felipa Jacoba Villanueva[41] . Se casa en 1740 con Pedro de Primo Terán y recibe como parte del mayorazgo la casa principal y tiendas, además 30,000 pesos en género de mercancía y la hacienda de Juriquilla. Don Juan Antonio Montaño, su padrastro, se compromete a velar por su patrimonio y entregarlo al cabo de 6 años. La entrega del caudal no se dio como lo había prometido Antonio Montaño: el 5 de mayo de 1747 le hace entrega de la casa de la plaza con detalle de muebles y pulpería con detalle de artículos[42] y no fue hasta 1781 cuando doña Felipa recibe de nuevo la hacienda de Juriquilla que había quedado embargada por muchos años en juicio que llegó hasta la Real Audiencia[43].

---

[40] PJ Cuaderno Número 14
[41] PJ No. 23
[42] PJ número 56
[43] Urquiola Permisán, José Ignacio "Juriquilla en el siglo XVIII" El Heraldo de Navidad 2007.

Fotografía 8: Iglesia de la hacienda de Juriquilla

En 1742 se realizan inventarios de 2 obrajes:

12 de septiembre de 1742, Obraje de Nuestra Señora de Guadalupe, alias Panzacola valuado en 41,098 pesos y 3 reales[44].

12 de septiembre de 1742, Obraje de Santo Cristo de Burgos valuado en 41,266 pesos y reales[45].

Existe también una memoria de las donas compradas por Don Pedro Bernardo de Primo y Jordán para casarse con Doña Felipa Jacoba Villanueva que suman 16,201 pesos y 5 reales[46] entre las que destacan, ver tabla 1:

Tabla 1: Memoria de artículos comprados para la boda de Doña Felipa Jacoba Villanueva

CONCEPTO	MONTO EN PESOS
Un vestido de tela con falda postiza que costó	802
Un vestido bordado con su denge y delantal que costó	957
Un ..... y casaca de tela que costó	341
Una bata con sus horquillas de telas que costó	568
Unas hoguillas de caprichola bordadas	194
Un vestido de lutrina con flores de plata	189
Otro vestido de lutrina negro con flores de oro	185
Un quisquemel, 3 pañitos para el cuello y 2 delantares todo bordado	233
4 pares de calcetas con encaje, 2 pares de zapatos de	39

[44] PJ documento 28
[45] PJ documento 29
[46] PJ documento 43

tela y 6 pares de ligas bordadas	
6 pares de guantes bordados, 5 pares de medias, un regalizllo y 2 abanicos	77
Unas pulseras con chapetas de diamantes	2,028
Un gargantón, cruz, zarcillos y dos tembeleques todo de dimanantes	1,709
Un relicario o dije con diamantes	130
Un bejuquillo de oro que era de mi tío el D. Jordan y se apreció en	60
Peine y escobeta guarnecidos de oro, una cadenica para abanico y 6 …. De oro que costo	112
Un forlón con sus 6 guarniciones que costó	1,416
total	16,201 pesos y 5 reales

Felipa Jacoba Villanueva hizo testamento en México el 5 de abril de 1789[47]. En la Ciudad de Querétaro el 29 de marzo de 1811 ante notario público José Luis Primo y Villanueva " Republicano" hacen mención de la descendencia de Doña Felipa, ver árbol genealógico.

Muere en Querétaro el 5-IV - 1789

Fotografía 9: Doña Dolores Primo y Jordán

[47] PJ, documentos números 75 y 77

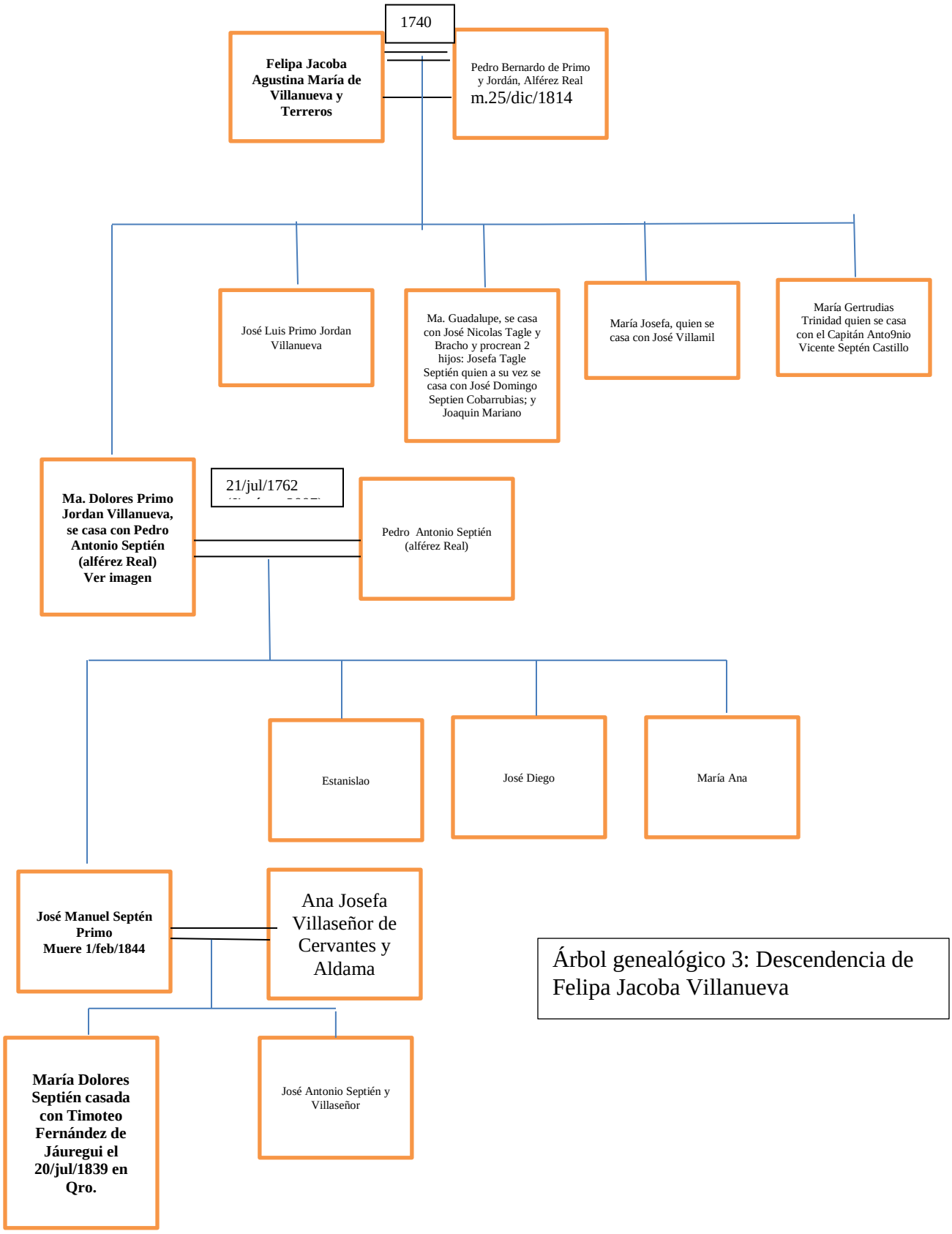

Árbol genealógico 3: Descendencia de Felipa Jacoba Villanueva

2.3.3 Doctor Pedro Antonio Septién y Austri

SU PADRE: Agustín de Septién y Montero

Nació en la Aldea de Llerana en Vallecarriedo provincia de Santander España. Llega a Veracruz en 1719 de 24 años. Fue un próspero comerciante y agricultor que tenía negocios de plata y una tienda en Guanajuato. Invirtió su ganancia comercial en la adquisición y creación de haciendas en León, Gto. Y sus alrededores.

En Guanajuato ocupó el puesto de regidor fiel ejecutor, cargo que durante el resto del siglo XVIII continuó en manos de su familia.

Don Agustín testó en León Guanajuato, ante el notario Cardoso en 1762[48i] Cuando murió dejó una fortuna de más de 200,000 pesos.

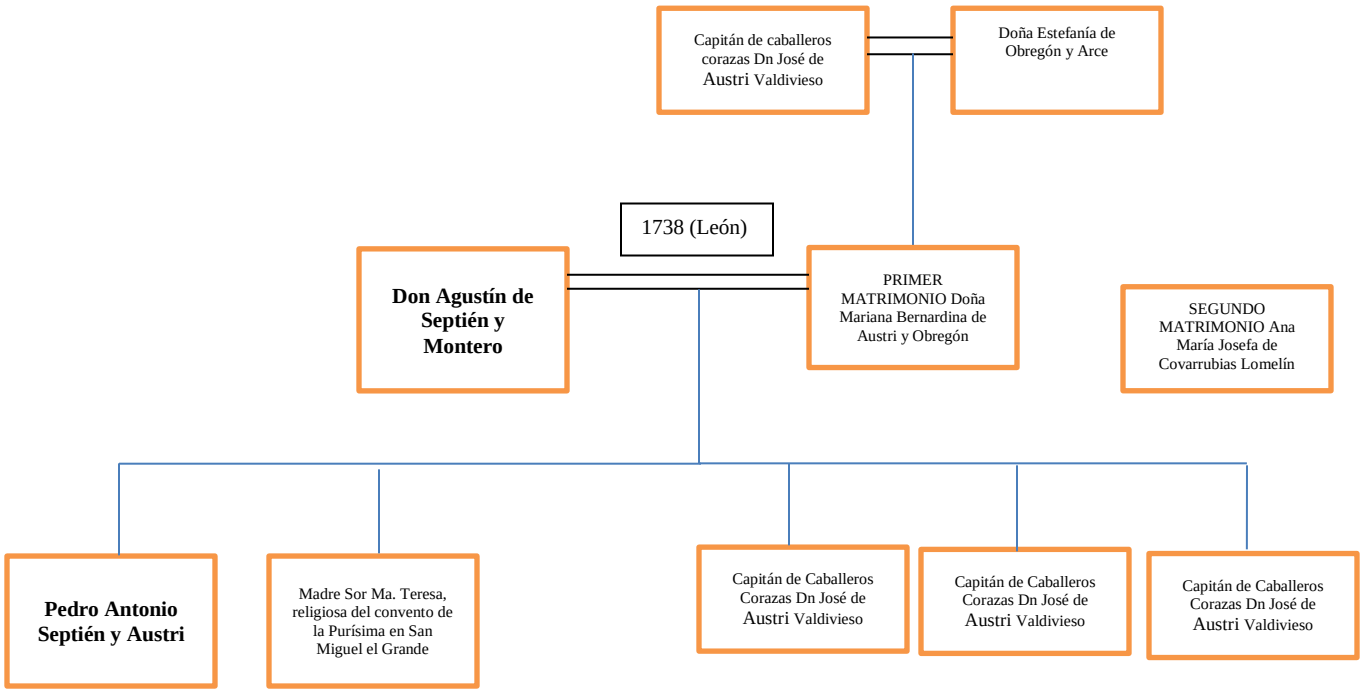

Árbol genealógico 4: Ascendencia de Don Pedro Antonio Septién y Austri

[48] (Septién Muriel 2002)

Don Pedro Antonio Septién y Austri: nació el 17 de septiembre de 1741 en la Villa de San Sebastián de León (hoy León, Gto.). Tras la muerte de su madre es enviado al seminario de San Ildefonso en 1753 (de Jesuitas donde desarrolló un sentido crítico), se graduó en Cánones y en Filosofía. De regreso a León se convirtió en alcalde ordinario de León. Conoció en Querétaro a Doña Dolores Primo y Jordán Villanueva y Terreros, hija del Dr. Don Pedro Primo y Jordán y Doña Felipa Jacoba de Villanueva y Terreros con quien se casa. Fue subdelegado en Celaya y Salvatierra de 1796 a 1802.

Al morir su suegro, Don Pedro Primo y Jordán y a la renuncia de su cuñado Don José Luis Primo, recibe el empleo de alférez real en la ciudad de Querétaro, cargo que desempeña por 30 años.

Dentro de su gestión como alférez real gestiona y le toca la fundación de la Real Fábrica de Tabaco que le dio empleos a más de cuatro mil personas, llevó a cabo la obra de la cuesta Costilla (hoy cuesta China) al puesto de Saldarriaga, empedró las calles y plazas de la ciudad, la ciudad contó con abundancia y buena calidad en víveres, supervisó el órden público, limpieza de calles, sanidad de las aguas, el buen funcionamiento y sanidad de las aguas de las fuentes y acueductos así como la compostura de caminos y calzadas.

En 1767 fue comisionado para conducir de Querétaro a México a los jesuitas.

Por denuncia anónima al virrey don Pedro Garibay contra don Miguel Domínguez corregidor, don Pedro Septién, Alférez y don Manuel Bárcenas, regidor el 26 de septiembre de 1808, afrontaron por con el Gobierno Español debido a que no habían hecho oportunamente la Proclama de Fernando VII como nuevo Rey de España. Al mismo tiempo existían sospechas contra estas tres personas de ser afectos a la idea de independencia. Finalmente salieron absueltos y la Proclama Real se llevó a cabo el 13 de octubre de 1808 con 4 días de festejos y la emisión de nuevas monedas de plata y cobre con valor de 60,000 pesos, alusivas a Fernando VII.

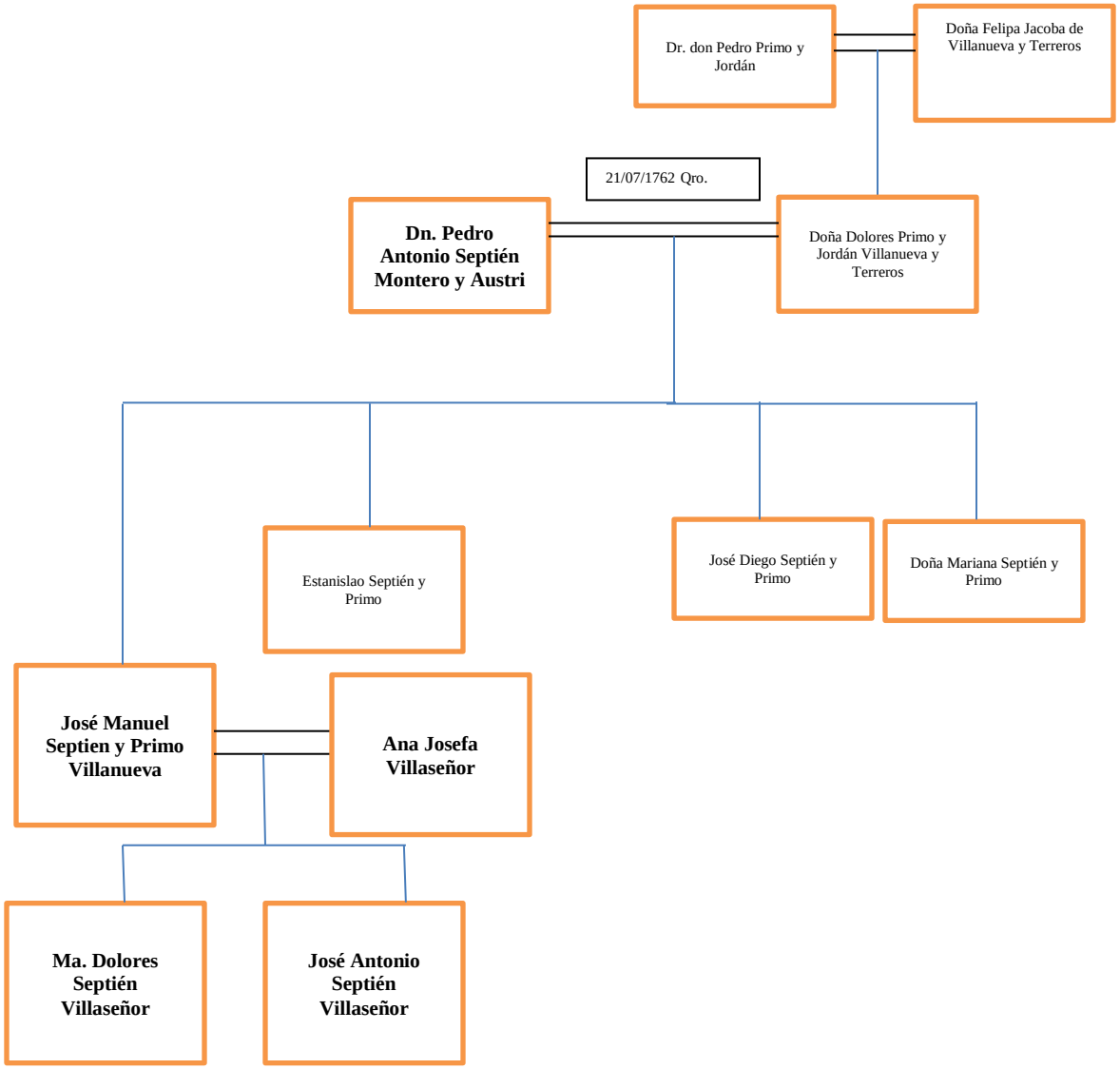

Árbol genealógico 5: Descendencia de Don Pedro Antonio Septién y Austri

Fotografía 10: Acueducto de la hacienda de Juriquilla

2.3.4 [49]José Manuel Septién Primo y Villanueva

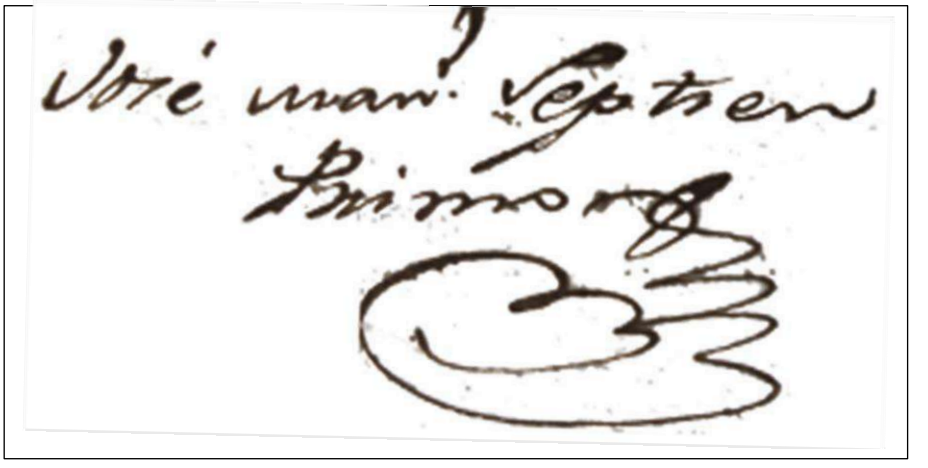

Nació en la Ciudad de Querétaro el 11 de noviembre de 1783 y fue bautizado el 16 de noviembre del mismo año[48]. Se casó el 26 de enero de 1811 con Ana Josefa Villaseñor, hija del republicano José Ignacio Villaseñor Cervantes y Aldama[50]. Murió en la Ciudad de Querétaro el 1° de febrero de 1844.

El 17de abril de 1812 realiza su testamento en conjunto con su esposa y se encuentra firmado por el Corregidor Miguel Domínguez[51], en este testamento no se dice que se realice ante notario público y aunque aquí deja como herederos de sus bienes a sus hijos en el inventario realizado después de su muerte y en su juicio de sucesorio declaran sus dos hijos: María Dolores Septién de Jáuregui y José Antonio Septién de Jáuregui que su padre murió "sin dejar disposición testamentaria"[52]

En el Fondo Septién del Archivo del INAH Querétaro se encuentran los expedientes del número 34 al 45 sobre este personaje. Este archivo consta sobre todo de la correspondencia personal dirigida a él o enviada por él. De estos documentos se desprende que José Manuel Septién Primo ocupó diversos cargos públicos entre ellos: fue teniente general de justicia mayor de Celaya en 1799[53] , en 1805 estuvo como subdelegado del

[49] APS: B-13
[50] INAH/FS expediente 44
[51] Septién Muriel, María Luisa "Dos personajes olvidados de la Independencia" . Librarius. Querétaro, México, 2014. Páginas 76-79
[52] PP: documento 81
[53] INAH/FS, expediente 34.

Partido de San Luis de la Paz[54]., también fungió como juez real y competente de la frontera de chichimecas de San Luis de la Paz[55], fue Diputado de Querétaro en 1821.

En enero 21 de 1824 se realizaron elecciones de diputados en Querétaro para el segundo Congreso Nacional Constituyente y para el primer Congreso local. Este primer Congreso Local decretó el 26 de abril de 1824 que el gobierno Estatal recaería en tres ciudadanos que formarían el primer gobierno del Querétaro independiente, alternándose el cargo de gobernador mensualmente, estos miembros del Triunvirato fueron: Andrés Quintanar, José Manuel Septién y Juan José Pastor.

De las cartas de los administradores dirigidas a José Manuel Septién y que obran en el Fondo Septién del INAH se desprende que por su herencia paterna y la herencia de su esposa tuvo muchas haciendas: la Noria, Santa María, Juriquilla, Del Molino, La Labor, el Rincón, Ojo Seco, Santa Catarina.

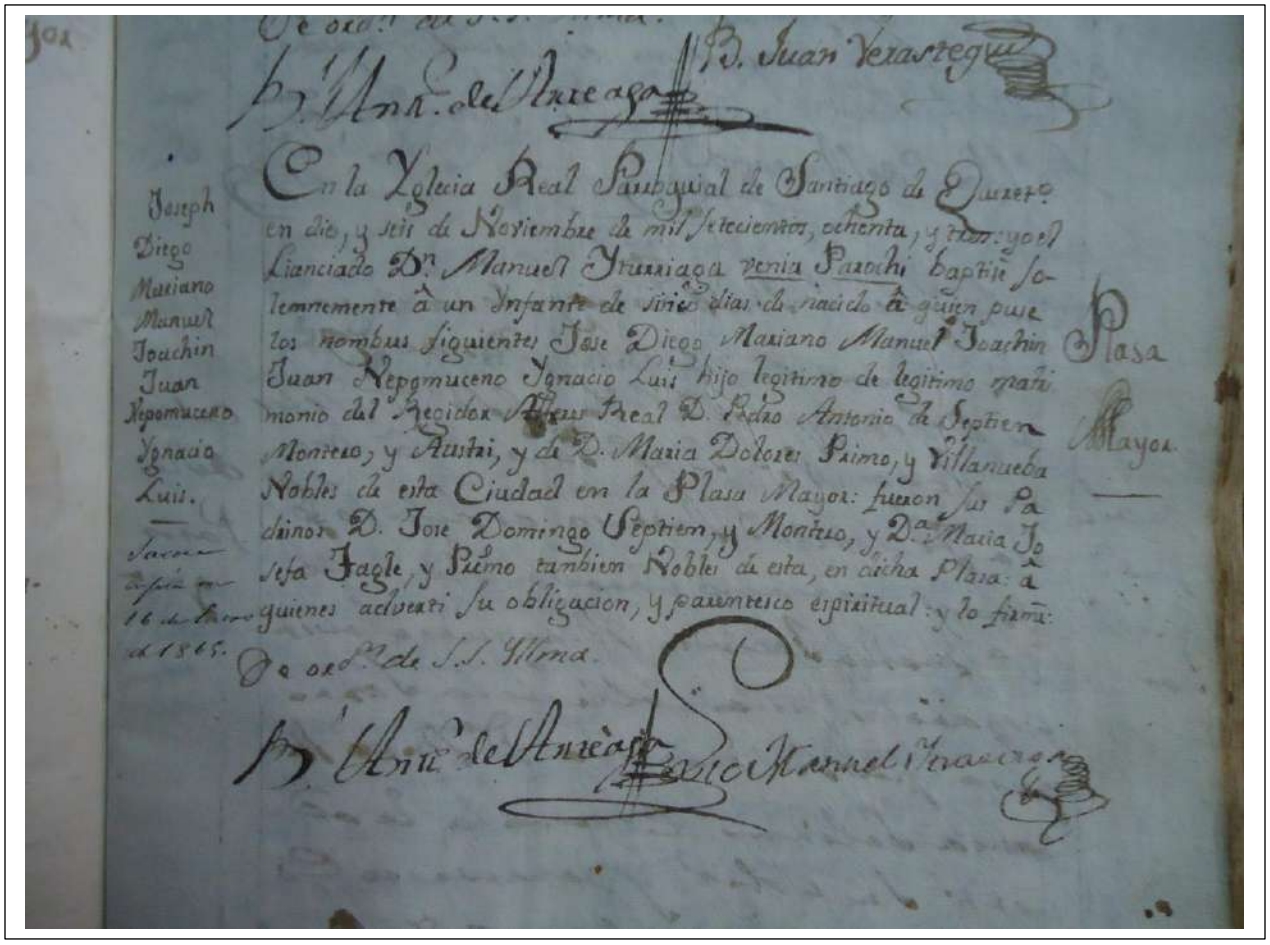

[54] INAH/FS Expediente 34
[55] INAH/FS expediente 43

2.3.5 María Dolores Septién Villaseñor

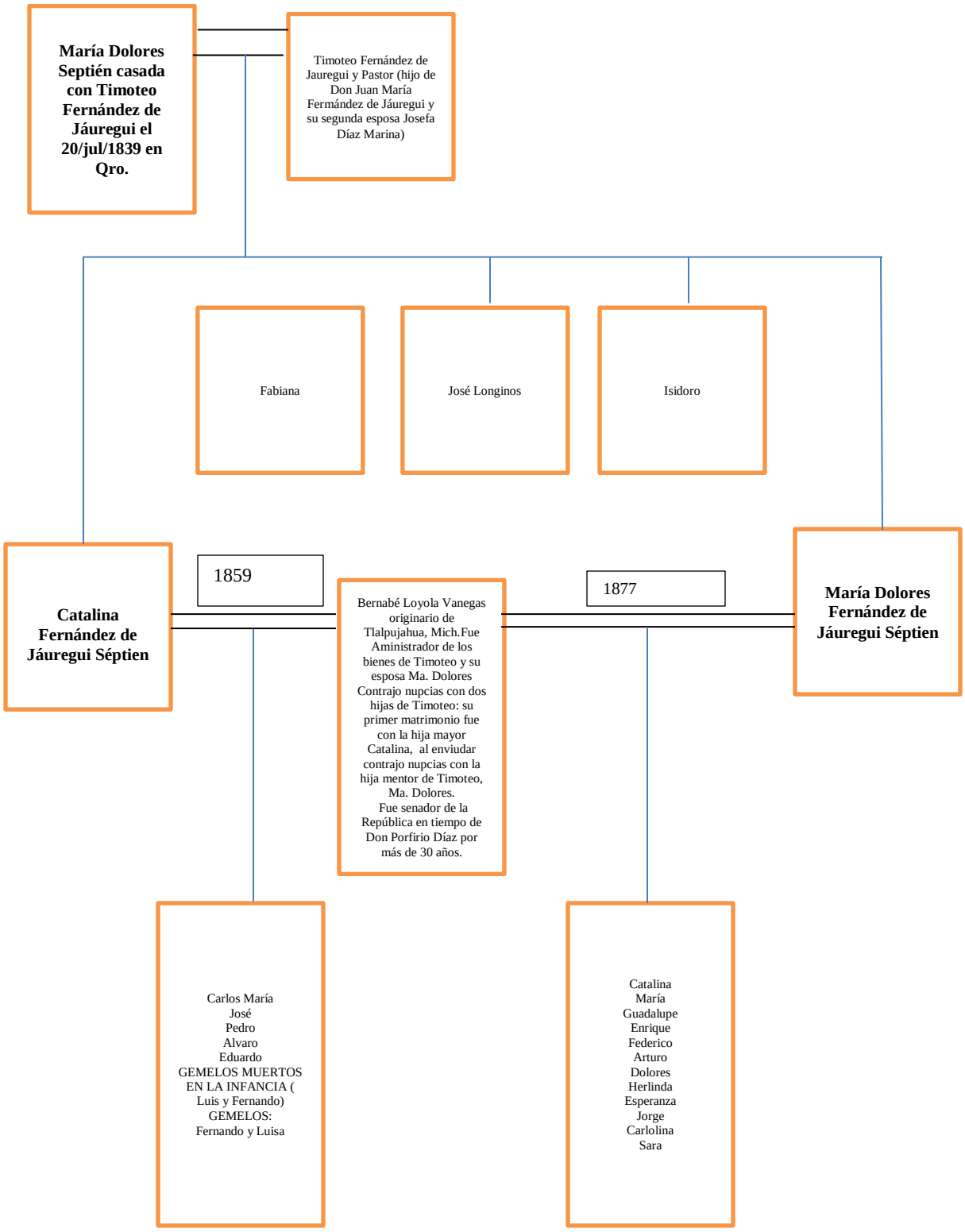

Árbol genealógico 6: Descendencia de Ma. Dolores Septién de Fernández de Jáuregui

2.3.6 Bernabé Loyola Vanegas

Fotografía 11: Bernabé Loyola Vanegas. Fuente: AFLU

Fotografía 12: Catalina Fernández de Jáuregui Séptien. Fuente: AFLU

Fotografía 13: Ma. Dolores Fernández de Jáuregui Séptien. Fuente: AFLU

Fotografía 14: Iglesia de Juriquilla

Poco se sabe de la infancia y antecesores de Bernabé Loyola, lo que se tiene en registros: es el acta de defunción del registro civil [56] acaecida el 27 de marzo de 1908, también con esta misma fecha un sobrino de Bernabé, David Fernández de Jáuregui se presentó ante el Juez y da cuenta que en la calles del 5 de mayo en la casa número 4 (hoy sede del Congreso del Estado) a las 10:55 AM, falleció de septicemia su tío Bernabé Loyola Vanegas de 83 años, originario de Tlalpujahua Michoacán y vecino de Querétaro, Senador, casado con Dolores Fernández de Jáuregui de 54 años, hijo de los finados Francisco Loyola y de Dolores Vanegas de Loyola.[57]

Bernabé Loyola era un buen administrador, con buena educación escolar, estudió en México y Europa, muy ordenado en cuanto a las cuentas y mantenía siempre copia de todas las cartas comerciales y personales mediante libros copiadores de cartas.

De la muy extensa correspondencia en la hacienda de Juriquilla de sus muchos y completos copiadores y archivadores de toda su vida, Arturo Loyola hijo de Bernabé Loyola sacó un resumen copiando algunos párrafos y hace mención que Bernabé se distinguía por su corrección, sus buenas ideas, eje de muchas familias y nombrándolo "Memorias íntimas del Señor Don Bernabé Loyola"[58].

En este resumen se dice que nació el 10 de junio de 1826. A los 11 años murió su padre –José Loyola- y a partir de esa edad mantuvo a su madre –Dolores Vanegas- y a su única hermana Margarita Loyola, quien después se casó con José Carmona y vivieron en San Juan del Río, Qro. Trabajó en una ferrería[59] entre Zacoalpan y Tlacotepec. Fue educado por el héroe de la Independencia don Ramón López Rayón, también originario de Tlalpujahua, Michoacán.

La primera carta que se conserva de Bernabé Loyola es el 6 de diciembre de 1848 desde Veracruz, de ahí las siguientes cartas las escribe en Europa: Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, España, Bohemia, Canarias y Estados Unidos.

En París estuvo más de un año en un negocio de cristalería con Antonio Méndez y Cía. de México y tuvo un segundo viaje en 1852. Aprendió en Europa el francés e inglés.

---

[56] Acta de Defunción F/09082
[57] AHPJQ, sección civil,expediente 56
[58] AJVF. Inédito ad"Memorias Intimas del Señor Don Bernabé Loyola", mecanografiado por su hijo Arturo Loyola, este engargolado proporcionado por el Ing. Javier De la Vega Frías bisnieto de Bernabé Loyola.
[59] Ferrería taller en donde se beneficia el minar de hierro, reduciéndolo a metal

Bernabé formó parte de una guerrilla bajo el mando del general Lombardine durante la Intervención Americana.

En 1856 aparece de administrador en la hacienda de Enyege a 12 leguas de Toluca. Luego vivió en San Felipe del Obraje con su hermana Margarita y su cuñado José Carmona y ahí recibió la solicitud para administrar todas las haciendas de don Timoteo Fernández de Jáuregui.

Se casó con la hija mayor de Timoteo en 1858, Catalina, con quien tuvieron 9 hijos, 3 de los cuales murieron en la infancia, quedando 6 que son Carlos, José, Pedro, Álvaro, Fernando y Luisa.

Se casó en segundas nupcias con la hija menor de Timoteo Fernández de Jáuregui, Dolores el 14 de abril de 1877 con quien procreó 13 hijos, 1 murió al nacer quedando 12 que son: Catalina, María, Guadalupe, Enrique, Federico, Arturo, Jorge, Dolores, Herlinda, Esperanza, Carolina y Sara.[60]

Fotografía 15: Bernabé Loyola con sus hijos de su primer matrimonio con Catalina Fernández de Jáuregui Septién
Fuente: AFLU

[60] AHPJQ Sección Civil, expediente 56

Fotografía 16: Bernabé Loyola con sus hijos y nietos. Fuente: AFLU

Vivió intensamente el sitio de Querétaro y estuvo al tanto de los cuantiosos préstamos forzosos solicitados por el Gobierno. En la hacienda de San Juanico estuvo preso y en peligro de muerte. Fue amigo del general Mariano Escobedo y el más famoso observador civil de las últimas batallas, las cuales vio con potentes catalejos desde un torreón de la casa de su suegro Timoteo Fernández de Jáuregui, que abarca lo que hoy es la casa sede del Congreso del Estado, la casa de la familia Vera Soto y la casa de la cultura Dr. Mena en 5 de Mayo y se convierte así en el cronista del sitio de Querétaro[61] .

Escribió un libro sobre el sitio de Querétaro en 1867 titulado "Memorias Intimas por el señor Bernabé Loyola", publicado por el Gobierno del Estado de Querétaro en 1967 y reimpreso en 2009. En dichas memorias menciona que el general Felipe B. Berriozábal huyendo del ejército francés le dio a guardar un plano militar de la Ciudad de México,

[61] (Ratz 2005) pag. 151

realizado por ingenieros militares del Estado Mayor por lo que Bernabé Loyola fue a entregar dicho plano a Mariano Escobedo para que a su vez le llegara al general Porfirio Díaz que entonces sitiaba a Márquez en la Capital y dicho plano delineaba todas las fortificaciones y marcaba gráficamente el alcance de las piezas[62].

Aparece Bernabé Loyola en la historia de Querétaro cuando en 1881 empezaron la concertación de contratos para la explotación de los tranvías de mulitas[63], el cabildo nombra una comisión especial para dictaminar las concesiones. Esta comisión estuvo formada por los regidores Albarrán y Loyola . Se trata de Bernabé Loyola, pero él juega un doble papel, pues también envía una solicitud al Ayuntamiento en febrero de 1882 (siendo todavía integrante de la comisión especial del Ayuntamiento) solicitando la concesión para construir y explotar un ferrocarril urbano (tren de mulitas) del Santuario del Pueblito pasando por el centro de la ciudad hasta el poblado de la Cañada[64].

También fue senador de la República de 1890 hasta su muerte en 1908, llegó a ser presidente del senado.

[62] Loyola, Bernabé "El sitio de Querétaro" Querétaro. Gobierno del Estado de Querétaro, 2009. foja 84
[63] González Gómez, Carmen Imelda. "El transporte en Querétaro en el siglo XIX". Querétaro. 1990. Gobierno del Estado de Querétaro. Pág.83
[64] Op. Cit. Pag. 85

México, Marzo 15 de 1906.

Señor Senador

Bernabé de Loyola.

Querétaro.

Estimado amigo: El objeto único de es= ta carta es suplicar á Ud. que no venga á las próximas sesiones de la Cámara, cuyo lugar me encargo de cuidarle; pues próxima= mente tengo que encomendarle alguna co= misión en Querétaro para la que desde a= hora cuenta con su buena voluntad su ser= vidor y amigo afmo.

Porfirio Díaz

México, Marzo 15 de 1906
Señor Senador Bernabé de Loyola. Querétaro
Estimado amigo: el objeto único de esta carta es suplicar a Ud. Que no venga a las próximas sesiones de la Cámara, cuyo lugar me encargo de cuidarle; pues próximamente tengo que encomendarle alguna comisión en Querétaro para la que desde ahora cuenta con su buena voluntad servidor y amigo afmo.
Firma de Porfirio Díaz [65]

Fotografía 17: Escrito firmado por don Porfirio Díaz. Fuente AJVF

[65] AJVF

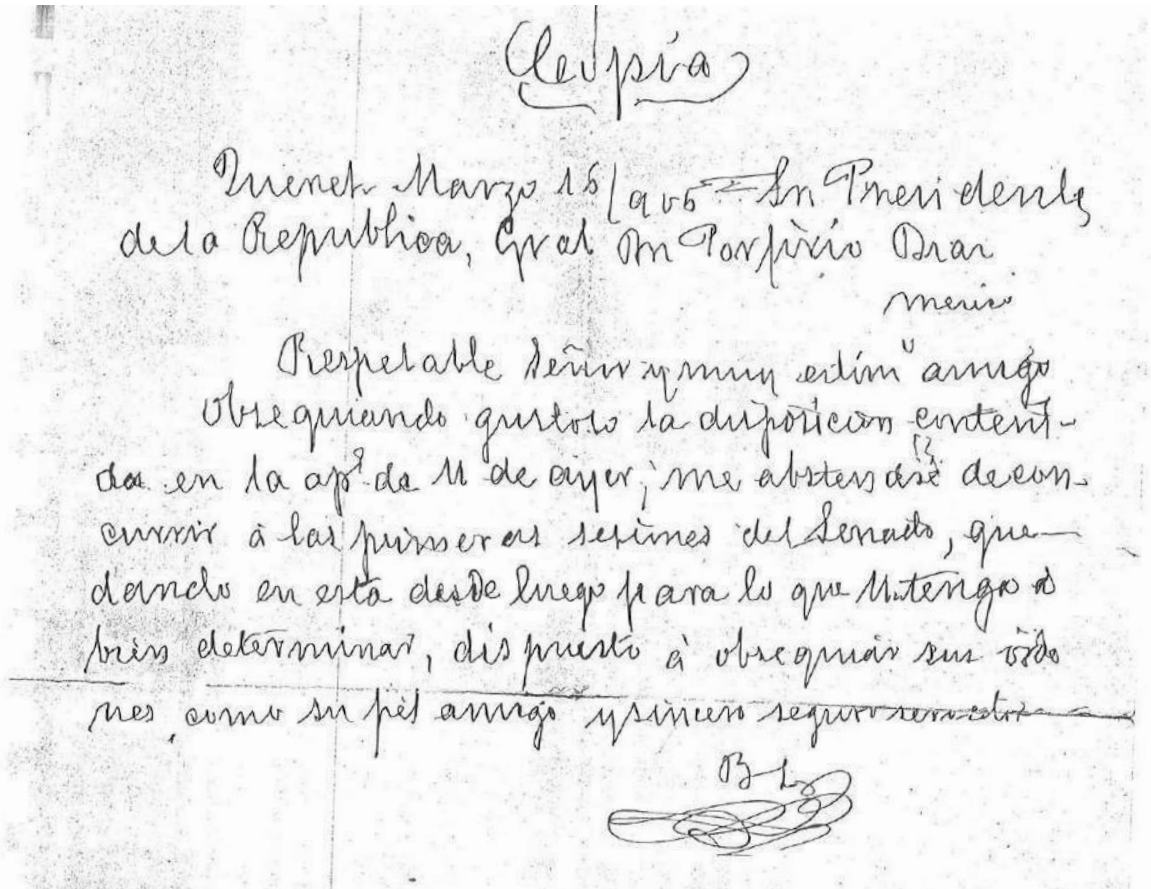

Copia

Querétaro Marzo 15/906. Sr. Presidente de la República, Gral. Don Porfirio Díaz.
México

Respetable Señor y muy estimado amigo. Obsequiando gustoso la disposición entenida en la apreciable de Usted de ayer; me abstendré de concurrir a las primeras sesiones del Senado, que dando en esta desde luego para lo que mantengo a bien el terminar, dispuesto a obsequiar sus órdenes, como su fiel amigo y sincero seguro servidor.

Rúbrica de Bernabé Loyola

Fotografía 18: Contestación del Senador Bernabé Loyola a Don Porfirio Díaz. Fuente AJVF

66

[66] AJVF

2.4 Arbol de sucesión de la hacienda de Juriquilla desde Santiago Villanueva hasta Catalina Fernández de Jáuregui Septién

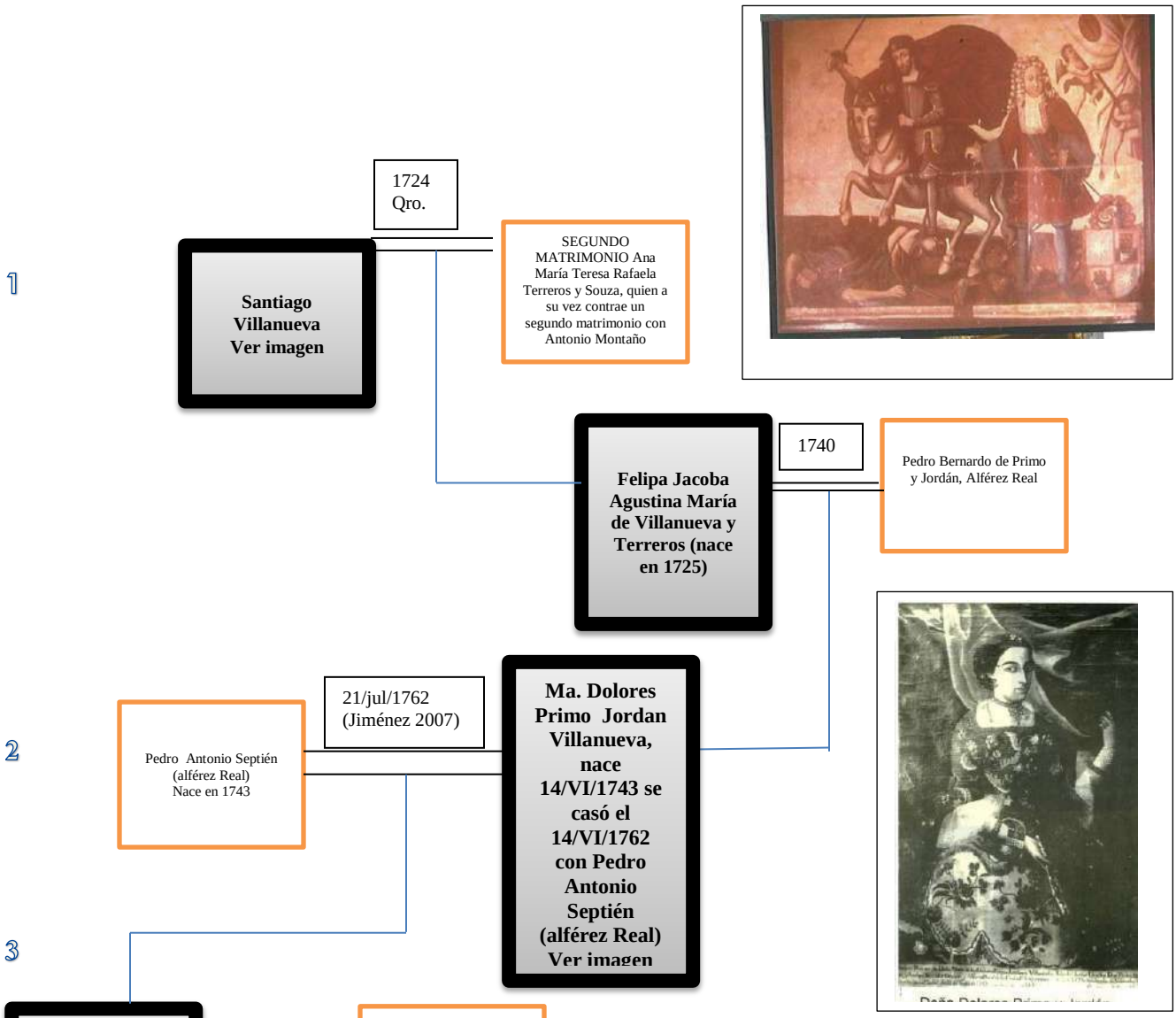

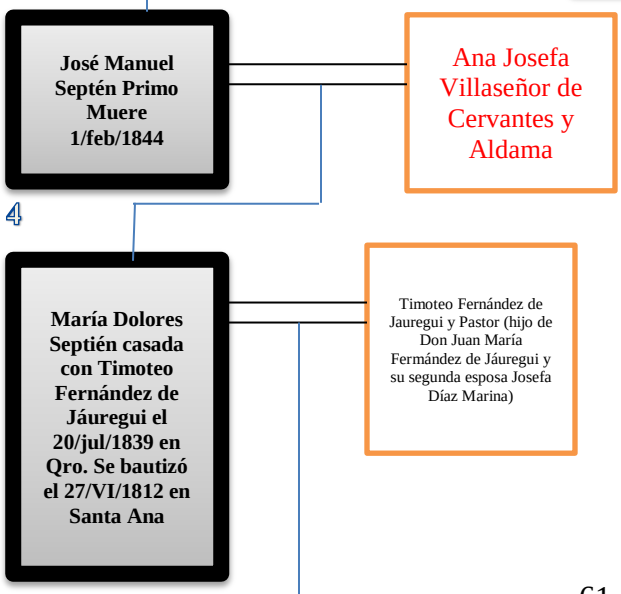

Árbol genealógico 7: Sucesión de la hacienda de Juriquilla

5

Catalina Fernández de Jáuregui Séptien la bautizaron en la Divina Pastora el 30/IV/1840. Se casa el 16/ene/1859 a las 6 A.M. muere el 23/ago/1873

Bernabé Loyola Vanegas originario de Tlalpujahua, Mich.Fue Aministrador de los bienes de Timoteo y su esposa Ma. Dolores Contrajo nupcias con dos hijas de Timoteo: su primer matrimonio fue con la hija mayor Catalina, al enviudar contrajo nupcias con la hija mentor de Timoteo, Ma. Dolores.
Fue Senador de la República en tiempo de Don Porfirio Díaz por más de 30 años.

María Dolores Fernández de Jáuregui Séptien. La bautizaron en la Divina >Pastora el 28/IX/1854

6

Carlos María
José
Pedro
Alvaro
Eduardo
GEMELOS MUERTOS EN LA INFANCIA (Luis y Fernando)
GEMELOS:
Fernando y Luisa

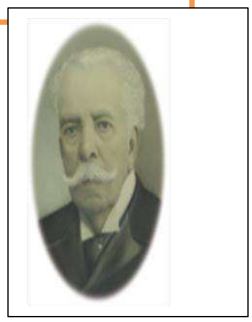

Catalina
María
Guadalupe
Enrique
Federico
Arturo
Dolores
Herlinda
Esperanza
Jorge
Carlolina
Sara

3 DE INVENTARIOS

3.1 INVENTARIO 1725.

AÑO DE REALIZACION:	1725
MOTIVO POR EL QUE SE REALIZO EL INVENTARIO:	Para deslindar las herencias que correspondían a los hijos de su primer matrimonio y al nuevo grupo familiar que empezaba a formar a partir de su segundo matrimonio realiza un inventario de sus bienes
FUENTE:	Archivo General de la Nación. Tierras V 440 exp 4. Documento proporcionado por el Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán
NUMERO DE FOJAS	131
PROPIETARIO	SANTIAGO VILLANUEVA Y ORIBAY

Este inventario relaciona en primer lugar 1,852 partidas relacionadas a la hacienda, muebles, esclavos, alhajas, ropa, etc. Y la segunda parte formada por la descripción de 549 partidas correspondiente la valorización de todos los haberes y deudas del capitán Santiago Villanueva.

Del valor global se representa en la siguiente gráfica su porcentaje en donde el 59% está representado por las deudas activas de los trabajadores y de las compañías que Santiago Villanueva realizó para vender sus productos de los obrajes en Zacatecas, Querétaro y Guanajuato; el 21% corresponde a sus dos obrajes instalados en la hacienda de Juriquilla; el 16% es el valor de las casas, menaje, Iglesia, aperos, herramientas, joyas, armas, etc.

Gráfica 1: Inventario 1725

De toda la vasta descripción del inventario se resume en la siguiente tabla 2:

Tabla 2: Conceptos del inventario del año 1725

CLASIFICACION	CONCEPTO	PESOS	REALES
APEROS	APEROS	1,350	4
ARMAS	ARMAS	386	0
CUENTAS POR COBRAR	CUENTAS POR COBRAR	273,867	4
DOTE	DOTE MONJA	7,700	0
ESCLAVOS	ESCLAVOS	970	0
FABRICA	CERCAS	2,906	1
	FABRICA	20,712	5
GANADO	GANADO	8,106	4
HIDRAULICO	HIDRAULICO	4,620	2
IGLESIA	IGLESIA: ARTICULOS	260	0
	IGLESIA: DECORACION	12	0
	IGLESIA: MUEBLES	60	0
	IGLESIA: ROPA	188	4
HERRAMIENTA	HERRAMIENTA	249	4
MENAJE CASA	ART. DE HIGIENE	150	0
	BLANCOS	548	0
	COCINA: ARTICULOS	248	2
	CRISTALERIA	17	0
	CUADROS	571	0
	CUCHILLERIA	44	0
	DECORACION	2,763	4
	ENSERES DE VIAJE	54	0
	ESCULTURA	100	0
	JOYAS	4,250	4
	MUEBLES	901	2
	OTROS	9	0
	RELOJ	80	0
	ROPA	4,359	0

	VAJILLAS	18	0
EFECTIVO	ORO	36	0
SEMBRADIOS	SEMBRADIOS	7,550	0
TIERRAS	TIERRRAS, SITIOS DE GANADO	7,200	0
OBRAJES	OBRAJES	95,562	3
DEUDA PASIVA	DEUDA PASIVA	-19,523	
	TOTALES	426,320	6

El monto más fuerte es el de cuentas por cobrar que se valoriza en $273,867 pesos y 4 reales, de los cuales $269,667 esta descrito en el asiento número 496 del inventario donde a la letra dice:

APRECIAMOS PARA EL CUERPO DE ESTE CAUDAL 269,667 PESOS 3 REALES Y MEDIO POR LOS MISMO QUE LO IMPORTAN LAS PARTIDAS QUE POR MENOR CONSTAN Y SE EXPRESAN EN DICHO INVENTARIO SACADAS DE LA LETRAS DEL LIBRO DE CAJA DE DICHO CAPITAN DON SANTIAGO DE VILLANUEVA CUYAS PORCIONES LE ESTAN ***DEBIENDO*** *HASTA 21 DE FEBRERO DE ESTE AÑO EN QUE DIERON PRINCIPIO OCHO INVENTARIOS Y. EN DICHA CANTIDAD 90,841 PESOS QUE IMPORTAN LOS CAPITALES DE LAS 4 TIENDAS DE COMPAÑIA QUE MANEJAN DON PEDRO DE VALTIERRA Y DON JOSEPH DE GALLARRETA DN GREGORIO ESTEVAN GONZALEZ DON FRANCISCO DE AMEZOLA Y DN. FRANCISTO ESTEBAN DE ORINUELA Y LOS 17,874 PESOS Y 4 REALES QUE INDEPEDIENTE DE DICHOS CAPITALES TIENE SUPLIDOS A DICHAS TIENDAS*

El resto son cuentas por cobrar pequeñas a labradores y pastores, en la partida 471:

SE PONEN 3,819 PESOS Y UN REAL POR LOS MISMOS QUE SE HAYAN DEBIENDO LOS LABRADORES , VAQUEROS Y ARRIEROS DE DICHA HACIENDA COMO CONSTAN PORMENORIZADOS EN DICHOS INVENTARIOS

En cuanto a los dos obrajes, se realiza un concentrado de los datos que se encuentran en la siguiente tabla.

Fotografía 19: Ex - voto con obraje siglo XVIII. Museo Soumaya

Tabla 3: Conceptos de los 2 obrajes

OBRAJES

	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE		OBRAJE DEL SANTO CRISTO DE BURGOS		TOTALES	
	PESOS	REALES	PESOS	REALES	PESOS	REALES
FABRICA MATERIAL DEL OBRAJE Y LICENCIA DE OPERACIÓN	6,819	0	9,007	2	15,826.25	2
APEROS Y LANAS DE ESTE OBRAJE	2,097	59	1,384	28	3,491.81	6
RAZON DE ESCLAVOS	5,600	0	5,800	0	11,400.00	
VENDIDOS POR LA REAL SALA	1,591	32	1,606	0	3,197.00	
LANAS SUCIAS Y EN TINTA	9,092	161	15,398	105	24,523.13	1
DEUDAS DE ESTE OBRAJE	20,263	2	16,861	0	37,124.19	2
TOTALES	45,462	253	50,056	134	95,562.38	3

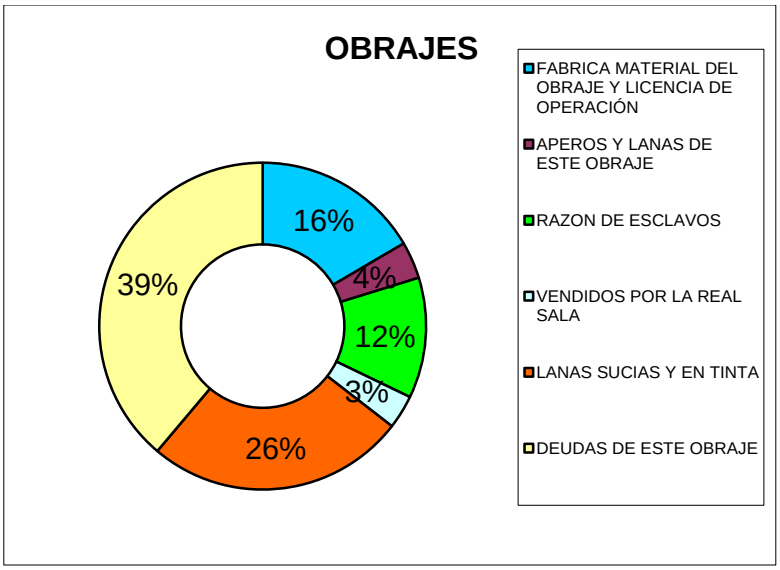

Gráfica 2: Obrajes año 1725

La información plasmada en el inventario es rica en datos, de los cuales se pudo sacar que en esa fecha se encontraban trabajando en los obrajes 416 personas, divididos en

los dos obrajes de Nuestra Señora de Guadalupe y el de Santo Cristo de Burgos. Cada trabajador cuenta con una descripción detallada de nombre, edad, estado civil, parentescos y en muchos casos su puesto dentro del obraje. En la siguiente tabla se encuentra un resumen de estos datos, ver tabla 4:

	NTRA. S. GPE.		SANTO CRISTO		TOTALES	
PERSONAS	**214**	**100%**	**202**	**100%**	**416**	**100%**
HOMBRES	155	72%	162	80%	317	76%
MUJERES	59	28%	40	20%	99	24%
ESTADO CIVIL						
CASADOS	91	43%	88	44%	179	43%
HIJOS	4	2%	3	1%	7	2%
HERMANOS	1	0%	1	0%	2	0%
VIUDAS	3	1%		0%	3	1%
SOLTERO		0%	1	0%	1	0%
SIN DEF.	115	54%	109	54%	224	54%
TOTAL	**214**	**100%**	**202**	**100%**	**416**	**100%**
PUESTO / OCUPACION						
NO ESPECIFICA	115	54%	130	64%	245	59%
EMPRIMADOR	29	14%	21	10%	50	12%
EMBORRADOR	20	9%	15	7%	35	8%
TEJEDOR	17	8%	11	5%	28	7%
CARDADOR	13	6%	5	2%	18	4%
JABONERO	4	2%	1	0%	5	1%
PERCHERO	3	1%	2	1%	5	1%
ARRIERO		0%	3	1%	3	1%
APRENDIZ	2	1%		0%	2	0%
CORTADOR	1	0%	1	0%	2	0%
ESCLAVO	1	0%	1	0%	2	0%
SASTRE Y CAÑONERO	2	1%		0%	2	0%
ARRENDATARIO		0%	2	1%	2	0%
AYUDANTE		0%	2	1%	2	0%
BRASILERO	1	0%		0%	1	0%
CARRETAS	1	0%		0%	1	0%
ESPOSA DE ESCLAVO	1	0%		0%	1	0%
LEÑERO	1	0%		0%	1	0%
MAYORDOMO	1	0%		0%	1	0%
MUJER DE VENDIDO	1	0%		0%	1	0%
PAILERO	1	0%		0%	1	0%
CANILLERO		0%	1	0%	1	0%
CURTIDOR		0%	1	0%	1	0%
HORTELANO		0%	1	0%	1	0%
MOLINERO		0%	1	0%	1	0%
PASTOR		0%	1	0%	1	0%

Tabla 4: Datos estadísticos de los 2 obrajes de Juriquilla, año 1725

SOMBRERERO		0%	1	0%	1	0%
VAQUERO		0%	1	0%	1	0%
ZAPATERO		0%	1	0%	1	0%
TOTAL	**214**	**1**	**202**	**1**	**416**	**100%**

Relación de esclavos, edad, puesto y su valor. Generalmente los puestos más especializados del obraje eran ocupados por esclavos, para que el dueño no tuviera que pagar esos sueldos y así reducir sus costos, ver tabla 5.

Tabla 5: Lista de esclavos del obraje del Santo Cristo de Burgos

ESCLAVOS DE ESTE OBRAJE DE SANTO CRISTO DE BURGOS	EDAD	PUESTO	VALUADO $
LUIS QUEZADA	34	MAESTRO DE TUNDIDOR	400
JUAN MUÑOZ DE GUAJACA	37	MAESTRO DE TUNDIDOR	400
MANUEL ANTONIO	28	MAESTRO DE TUNDIDOR	400
JUAN DE DIOS SILAS	22	TEJEDOR	300
JOSEPH MONTERO	32	TEJEDOR	300
HIPOLITO GARCIA	48	TEJEDOR	300
JUAN ANTONIO DE LA PUENTE	22	TEJEDOR	300
IGNACIO JOSEPH	22	TEJEDOR	300
JOSEPTH GALLARDO	32	TEJEDOR	300
PEDRO ….	25	TEJEDOR	300
JOSEPH … DE GUADALAJARA	25	TETECADOR	300
… DE VILLANUEVA	22	TEJEDOR	300
ANTONIO GALLARDO	29	XXX	150
CASILDA DE MIER	26	HILADORA	350
JUAN ANTONIO TAJINAS ROA	19	TEJEDOR	300
JOSEPH ANTONIO ZEVALLOS	19	OFICIAL DE TEJEDRO	300
ANA MARIA LA MONJA	32	COCINERA	300
ANA MARIA	44	COCINERA	300
JOSEPH JUACHIN RAMOS	14		200

Las lanas en sucio, en limpio e hilos en proceso, los tintes y paños elaborados y en proceso que vendría equivaliendo al “almacén” de productos en proceso y terminados representa el 31% del valor de los obrajes, distribuidos de la siguiente forma

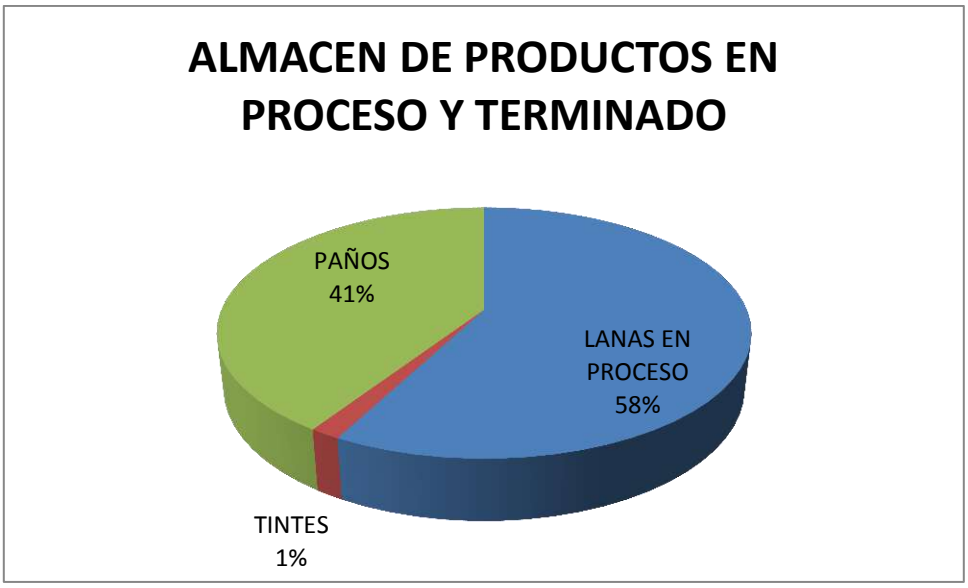

Gráfica 3: Porcentajes del almacén

Las instalaciones de lo obrajes contaban con 40 telares (20 para cada obraje) y 416 trabajadores repartidos entre los dos obrajes y en sus operaciones de lavado de lanas, bataneros, cardadores, hiladores, tejedores, teñido, batanado y tundido de paños. Además de un batán y la infraestructura montada significa que representa una industria de gran tamaño y organización para esa época.

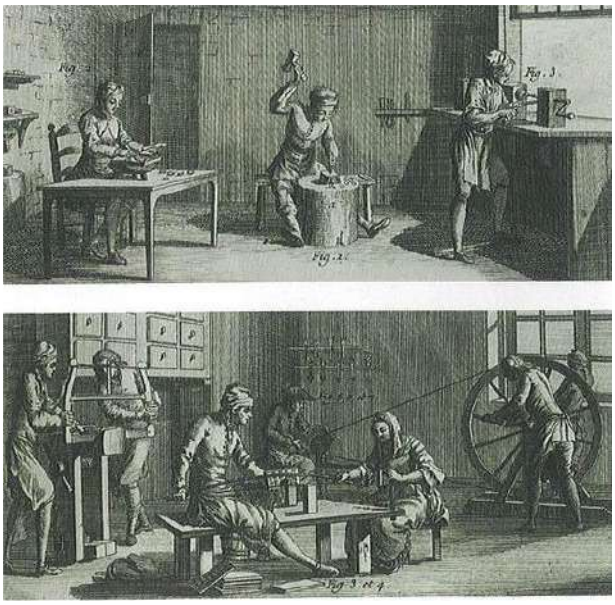

Fotografía 20: interior de un obraje

Además contaban los obrajes con un batán bien tratado con 224 varas y media de tarje, desde la presa con mucha pared sobre arcos y sus paredes y pilares cubiertas.

Fotografía 21: Un batán del siglo XVIII

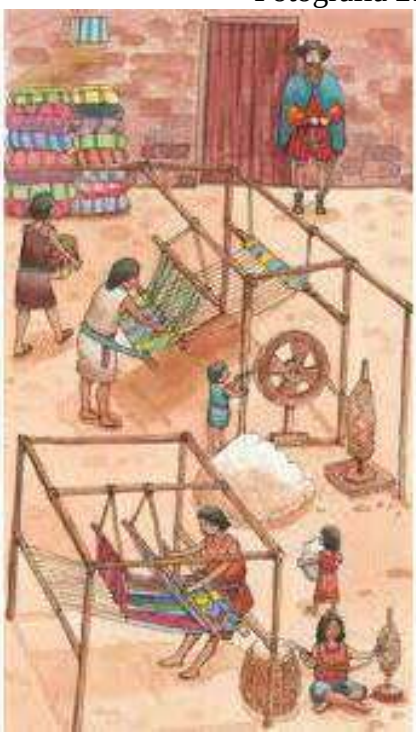

Fotografía 22: Interior de un obraje

Los $7,700 de la dote corresponden a la partida número 504 donde dice se gastaron en la dote de entrada y de más gastos que se hicieron en la profesión de la M. Ana Catharina de San Juan, religiosa de velo negro en el convento de Santa Clara de Jesús de Querétaro.

En cuanto a las tierras comprendían 5 sitios de ganado, 3 de ganado mayor y dos de ganado menor, con 6 caballerías de tierra y el agua que corresponde para el riego de trigo en dos caballerías de tierra, apreciado todo ello en $7,200

En la parte hidráulica estaba comprendida por 146 varas de atarjea de cal y canto para conducir agua al obraje, la tenería y riego de trigo. Dos presas de cal y canto que se encuentran una atrás de la huerta y la otra junto a las tablas del Peñol con 1,690 varas de acequia y dos puentes de cal y canto, por último en el arroyo principal que viene de Santa Catarina y Jofre una presa de cal y canto de 78.5 varas de largo con cimiento en 6 de grueso y tiene de alto 18 varas y 56 varas y medio de cadena y un pilar en la esquina de 11 varas de grueso, con 29 varas de alto en su marco y compuerta.

En cuanto al menaje de casa, las joyas y ropa son las que representan mayor valor, a continuación se describen algunas de ellas. A continuación se representa gráficamente el valor del menaje de casa, gráfica 4:

Gráfica 4: Menaje de casa del inventario del año 1725

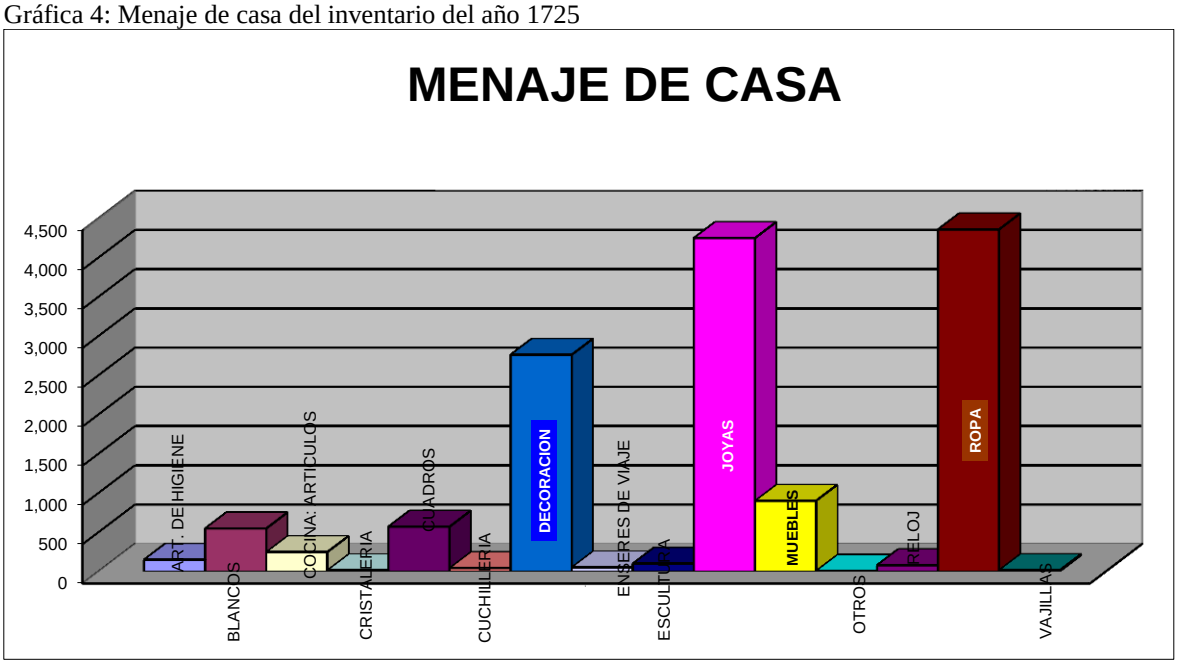

- **En armamento:**

Detalla 3 espadines con empuñadura de plata,

Dos escopetas la una guarnecida de plata con dos pistolas con pañeras guarnecidas de plata y la otra de latón en 110 pesos

4 escopetas la una castellana y las 3 poblanas en 75 pesos

4 pistolas las dos pequeñas con sus casquillos de fierro en 80 pesos

Un estuche de carey guarnecido de plata con 110 navajas de piedras de asentar espejo y peine en 100 pesos

- De igual forma solo describe la ropa:

ROPA DE VESTIR

Una casaca y tres pares de calzones de terciopelo azul, todo nuevo

Una chupa de tela verde nueva

Una casaca y un par de calzones de terciopelo negro

Una chupa de tela verde nueva

Una casaca nueva blanquizca

Una chupa de tela azul

Una casaca de gorgoran tornazolada

Una chupa de tela encarnada bien tratada

Una casaca y una chupa de capichola negra

Una casaca de capichola negra

Unos calzones de capichola negros

Unos calzones de tela verde nuevos

Unos calzones de tela encarnada

Una casaqueta de paño azul con botonadura de plata

Una casaqueta de paño de lana guarnecida de milán con botonadura de oro

Una casaqueta de terciopelo azul

Una casaqueta de capichola negra

Un jubón de hábito de turco nuevo

Una capa de paño de grana nueva

Otra capa de paño de grana de Venecia

Otra capa sarga de paño de la tierra flor de Damasco

Tres pares de medias blancas

Dos pares de medias plateadas nuevas

Dos pares de medias negras de Sevilla

Una casaca negra militar de balleta de Castilla

Una corbata negra

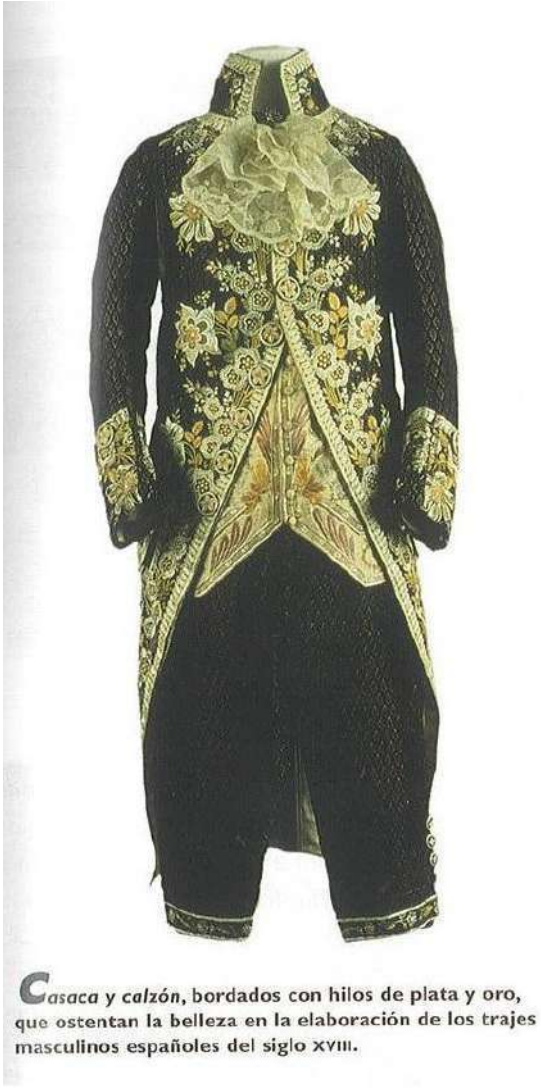

Fotografía 23: Indumentaria masculina del siglo XVIII

JOYAS

Un relicario de Santa Teresa que pesa una onza y media de plata

Una cruz de Cristo señor que pesa media onza

Un relicario de Nuestro Señor en la cruz que pesa un onza y cuarto

Una sortija y dos cucharas de plata que vale 8 pesos y cuatro reales

Unos pendientes de perlas

Un relicario que pesa dos onzas

Una joya de pecho con una joya de leche con perlas y doce piedras grandes y medianas que pesa dos onzas

Dos clavos con dos piedras azules

Dos botones grandes y uno chico de plata para calzones

Tres piedras labradas para dijes

Un relicario del Sagrado y por el otro lado Santa Catarina

Unas pulseras de perlas que pesan cuatro onzas y media con los broches

Un cintillo de oro

Una sortija de piedras

Un clavo con un corazón de cristal y una joya

Un cofrecito de filigrana de guardar joyas

Un cintillo de oro con una esmeralda grande y seis diamantes a los lados

Un cintillo de diamantes y oro

Fotografía 24 Cruz de oro y esmeralda

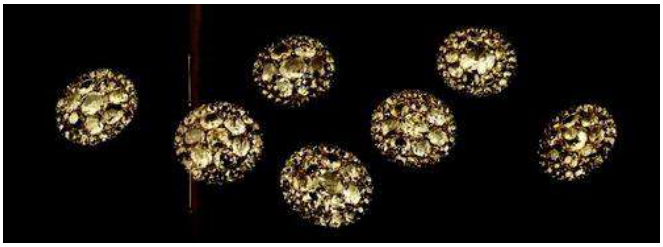

fotograría 25: Juego de botones de plata

Además incluye en el inventario las joyas que pertenecen a su esposa Ana María Teresa Rafaela de Terreros, esposa de Santiago Villanueva en segundas nupcias, valorizadas:

Unas pulseras de perlas con oro en 425 pesos

por una joya con 135 diamantes en 350 pesos

por una sortija de oro con una esmeralda 20 pesos

Fotografía 26: Dama ataviada de joyas, a la usanza del siglo XVIII

3.2 INVENTARIO DE 1758

AÑO DE REALIZACION:	1758
MOTIVO POR EL QUE SE REALIZO EL INVENTARIO:	Deudas que Antonio Montaño había contraído con la Iglesia de la hacienda y los bienes de Santiago Villanueva
FUENTE:	Archivo General de la Nación. Tierras Vol. 3055, exp 3 Documento proporcionado por el Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán
PROPIETARIO	Felipa Jacoba Villanueva, pero se encontraba embargada la hacienda y después de este inventario se procedió a un reembargo de la hacienda de Juriquilla

Este inventario se realizó a pedimento de la Real Audiencia y del Santo Tribunal de la Inquisición por las deudas contraídas por Juan Antonio Montaño, esposo en segundas nupcias de Ana María Terrreros que al enviudar de Santiago Villanueva contrajo nuevas nupcias con Juan Antonio Montaño y éste por malas gestiones administrativas y fuertes endeudamientos no puede pasar la propiedad a la heredera del mayorazgo a Felipa Jacoba Villanueva.

Montaño estaba endeudado por $34,000 pesos que le había prestado Agustín de Vergara, presbítero y abogado que fue de la Real Audiencia y al morir él dejó toda su herencia a la Iglesia.

Las condiciones de la hacienda y su industria de obraje se encuentran muy deterioradas. En sólo 33 años después del gran caudal que tenía Santiago Villanueva, los bienes se reducen considerablemente de más de 400,000 pesos a sólo 67,823 pesos. Uno de los obrajes en estado ruinoso ni siquiera le pusieron valor alguno. Los trabajadores son muy pocos, ya no existen reos vendidos laborando en el obraje.

Lo que sobresale en este inventario con respecto al anterior es que la huerta y viña representan el 18% del valor total con 40,000 s

Cepas de vid y más de 600 árboles frutales. El 48% del valor total corresponde al valor de las tierras.

Y después de realizado el inventario la Real Audiencia determina reembargar la hacienda por lo que cae en un estado de abandono que dura varias décadas.

Fotografía 27: Tijeras del siglo XVIII, de gran valor en esa época

Tabla 6: Conceptos del inventario del año 1758

CONCEPTO	PESOS	REALES	%
CASA PRINCIPAL:	3,250		5%
CAPILLA	1,180		2%
2 TROJES VALUADAS CADA UNA EN 630 PESOS	1,260		2%
FABRICA DEL OBRAJE DEL SANTO CHRISTO CON LA LICENCIA QUE TIENE POR EL SUPERIOR GOBIERNO	1,180		2%
VIVIENDA DEL MAYORDOMO DE LA LABOR	180		0%
AJUAR DE LA CASA GRANDE	316		0%
AJUAR DE LA CAPILLA	405		1%
MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DEL OBRAJE (18 TELARES A 10 PESOS CADA UNO, 5 TIJERAS A 30 CADA UNA)	1,177		2%
GENEROS DEL ALMACEN	1,142	3	2%

BODEGA DE VINO Y SUS APEROS DE ESTA	891	2	1%
HUERTA DE LA CASA	424	5	1%
VIÑA …. 600 ARBOLES FRUTALES, 40,000 SEPAS	11,825		17%
SITIO DE JURICA. DE GANADO MAYOR LLAMADO EL PEÑON CON ABUNDANTES MANANTIALES CUYO NACIMIENTO ES EN LAS PROPIAS TIERRAS DE LA HACIENDA	11,100		16%
TIERRAS ABIERTAS DE JURIQUILLA	5,446	6	8%
OBRAJE DE PANZACOLA	0		0%
HACIENDA DE SAN ISIDRO Y SU SITIO CON SU ANEXA DE SANTA ROSA	5,830		9%
CASA DE DICHA HACIENDA DE SAN ISIDRO	920		1%
APEROS DE LA HACIENDA DE SAN ISIDRO	1,190	1	2%
HACIENDA DE LA SOLANA Y SU SITIO	6,190		9%
APEROS DE LA HACIENDA DE LA SOLANA	2,444		4%
SEMILLAS DE LAS TRES HACIENDAS: JURICA, LA SOLANA Y SAN ISIDRO	6,370	3	9%
SITIO NOMBRADO LA CIENEGA	1,150		2%
SITIO NOMBRADO EL JAGÜEY. EN LA RELACION INCLUYEN HERRAMIENTOS, ANIMALES Y RELACION DE 7 ESCLAVOS, MAS DOS MAS PARALITICO Y DE AVANZADA EDAD	2,571	7	4%
LO QUE DEBEN LOS OPERARIOS (18) DE LAS HACIENDAS. EN JURICA	422	1	1%
LA DE SAN ISIDRO DEBEN LOS SIRVIENTES	228	2	0%
DEBEN EN LA SOLANA	279	5	0%
DEBEN 8 SIRVIENTES EN LA VIÑA	273	4	0%
DEBEN LOS ARRENDATARIOS EN LAS 3 HACIENDAS Y 2 SITIOS MENCIONADOS	142		0%
TOTAL	**67,823**	5	100%

INVENTARIO 1758

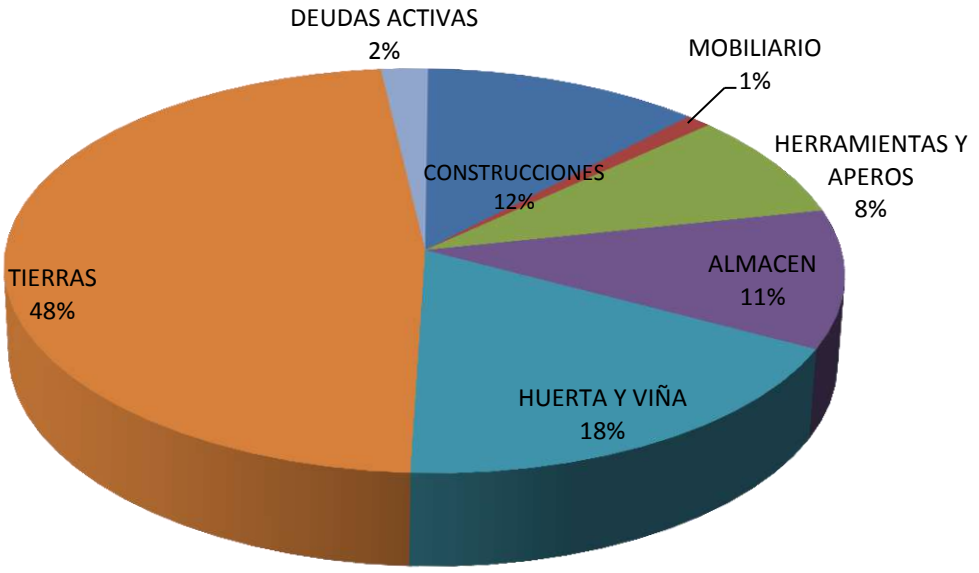

Gráfica 5: Porcentajes del inventario del año 1758

CONCEPTO	PESOS	%
CONSTRUCCIONES	7,970	12%
MOBILIARIO	724	1%
HERRAMIENTAS Y APEROS	5,706	8%
ALMACEN	7,517	11%
HUERTA Y VIÑA	12,253	18%
TIERRAS	32,295	48%
DEUDAS ACTIVAS	1,346	2%
TOTALES	**67,811**	**100%**

Tabla 7: Conceptos del inventario del año 1758

El valor de tierras representa el 48% del avalúo formado por el sitio de “Jurica”, uno de ganado mayor llamado el Peñón con aguas de manantiales, tierras abiertas de Juriquilla, la hacienda de San Isidro y su sitio anexo de Santa Rosa, la hacienda de la Solana y su sitio, el sitio de la Ciénega de los mulatos y el sitio del Jagüey

En los género de almacén describen en varas las telas existentes, por ejemplo: 34 varas de Damasco de Italia azul y amarillo; 186 varas de lana blanca con plata carmesí, amarilla y anteada; 2 peines nuevos de bayeta; 48 varas de razo labrado de China; 11 varas de razo carmesí y azul; 10 varas de listón blanco de Francia; una libra de seda chagueí negra y encarnada; 2 libras y 9 onzas de encaje fino de oro de Milán; 5 libras de fleco de oro y plata campanilla fino; un par de espuelas; un gipiúr de plata y oro guarnecido con encaje y listón de tela; dos casacas de mujer una azul y otra negra, etc. De lo anterior se puede ver que era la existencia de una tienda en el centro de la ciudad de Querétaro, en los bajos de la casa principal con artículos importados y finos.

En este inventario como es practicado con fines de embargo, no relacionan las prendas de vestir ni las joyas, sin embargo, vivían con gran lujo. La hija de Villanueva y heredera al mayorazgo contrajo nupcias con Don Pedro Bernardo de Primo y Jordán, donde le entrega como donas por matrimonio la cantidad de $16,201 pesos en vestidos y joyas, ver escrito:

[67]

Fotográfia 28: Oleo, la inscripción dice:
Verdadero retrato de doña María de los Dolores Primo Jordán y Villanueba hija del Sr. Dr. don Pedro Bernardino Primo y Jordán rejidor decano y álferez real de la ciudad de Querétaro y de la Sra. Doña Phelipa Jacoba de Villanueba y Terreros. Nació en la misma Ciudad el día 14 de junio de 1743 y se desposó con Don Pedro Antonio Septién Montero y Austri en 14 de junio de 1762 a la edad de 19 años.

[67] Fotografía proporcionada por la Srita. Elena del Cañizo Septién

Memoria, y razon de la ropa, y demàs gastos, que hize en Mex.co p.a las Dom.as y para Cata.

Para D.a Phelipa de Villanueva.

Un vestido de tela con falda postisa, que costò	U 8.282
Otro vestido bordado con su Denge, y delantar, que costò	U 95797
Un Tapafies, y casaca de tela, que costò	U 34194
Una Bata, con sus Haguillas de tela, que costò	U 56891
Unas Haguillas de Caprichola bordadas	U 19483
Un vestido de Lustrina con flores de Plata, que costò	U 18795
Otro de Lustrina negra con flores de Oro, que costò	U 18394
Otro de Lustrina bordado con Oro, que costò	U 18593
Un traje de Lumon, que costò	U 0.879
Una cotilla para los vestidos, que costò	U 0.450
~~Un reuzo de seda, y oro~~; otro de sola seda; seis panitos de polvo todo en	U 0.886
Un manto con dos puntas, 18 varas de tilon de tela, y otras 18 de seda	U 0.686
Un Quisquemel, 3 panitos p.a el cuello, y 2 delantares, todo bordado	U 23387
Quatro pares de calzetas con encaje, 2 pares de Tapatos de tela, y seis pares de ligas bordadas, todo en	U 0.387
Seis pares de guantes bordados, 6 pares de medias, un regalillo, y 2 abanicos en	U 0.770
Unas Lutseras con chapetas de Diamantes, que costaron	2U 0.280
Un Baxel, un garganton, Cruz, Zarcillos, y dos Tembeleques; todo de Diamantes, que costò	1U 7.982
Unas Evillas de Plata con Diamantes, que costaron	U 14.0
Un Relicario, ò Dixe con Diamantes, que costò	U 13.0
Un Besuquillo de Oro, que era de un tio el D.r Jordan, y se apreciò en	U 0.6.0
Un Peine, y Escobeta guarnecidos de Oro, una cadenita p.a Abanico, y seis Tumbagitas de Oro, que costò todo	U 1128
Un Anillo de Diamantes, q. mandè componer, y costò la compostu.a	U 0.620
Un Tocador guarnecido de Plata, que costò	U 377
Dos Bailes para la ropa, que costaron	U 0.729
Un Lorlon con sus seis guarniciones, que costò	1U 416
	1.U 171

Passa à la Buelta.

Por la dela buelta. 1.U1

Para mi S.ra D.a Anna de Therreros.

Vn vestido de tela, que tuuo de costo. U3

Vn par de medias bordadas, vnas ligas, y vn par de calzetas, en — U.

Vn Abanico, vn Delantar bordado, y vn pañito p.a el cuello, en ..... U.

Para la Niña D.a Maria Manuela.

Vn vestidito de tela, que costò. U1

Vn par de medias bordadas, vnas ligas, y vn par de calzetas, en ..... U.

Vn Abanico, vn delantar, y Pañito (p.a el cuello) bordado en. ..... U.

Para D.n Juan Antonio Montaño.

Vn vestido de Grizeta con chupa de tela, que costò. U2

Vn par de medias, otro de calzetas, y Evillas p.a Charreteras. U.

Para D.n Bartholomè de Therreros.

Vna Chupa y calzones de Terciopelo, y sus Evillas de Charreteras en U.

Mantèo, y Sotana de Capichola en. ..... U.

Vn corte de Paño p.a capote, en. ..... U.

Vn par de medias, y calzetas, en ..... U.

Para D.n Bern.do Suaznabar, y su muger.

Vn corte de chupa de Glasè, y forro de Capichola en ..... U.

Vn corte de tapapies de lo mismo, con su forro en. U11

De punta de Milan, y fleco, q entrò en toda la dha ropa, y costò. U26

Lo que gastè para mi.

300 et Dos vestidos p.a militar con sus chupas de tela, ~~vna casaqueta de montar, dos chupas de Razo turquesco, vn capote de Carro de Oro, dos pares de calzones de Paño, otro de terciopelo, vn sombrero con punta de Plata dos pares de medias, y quatro de calzetas, que todo costò~~ U86

+ Evillas p.a Zapatos, Charreteras, y Corbatin, en. U.1

+ Dos pañitos de polvos, dos Carabinas, y vn terciado, q costò. U.5

Vna Berlina con quatro guarniciones. U27

De petates, frezadas, y otras menudencias, p.a forlon, y Berlina. — U.4

De lo que costò aderezarlos en esta Ciudad de Queretaro U.3

Por vna vara de tela, cinco de Capichola, y vna de Pequin, que me quedaron de sobra, y vna montera de seda todo en. U.4

Para los Criados en sus vestidos.

Doze, y media varas de Paño, y 80 V.s de ribete de Libreas U.9

Vna pieza de Chalona 2 pares de medias, y 13 V.s de Tripe, en. — U.5

Para [illegible]

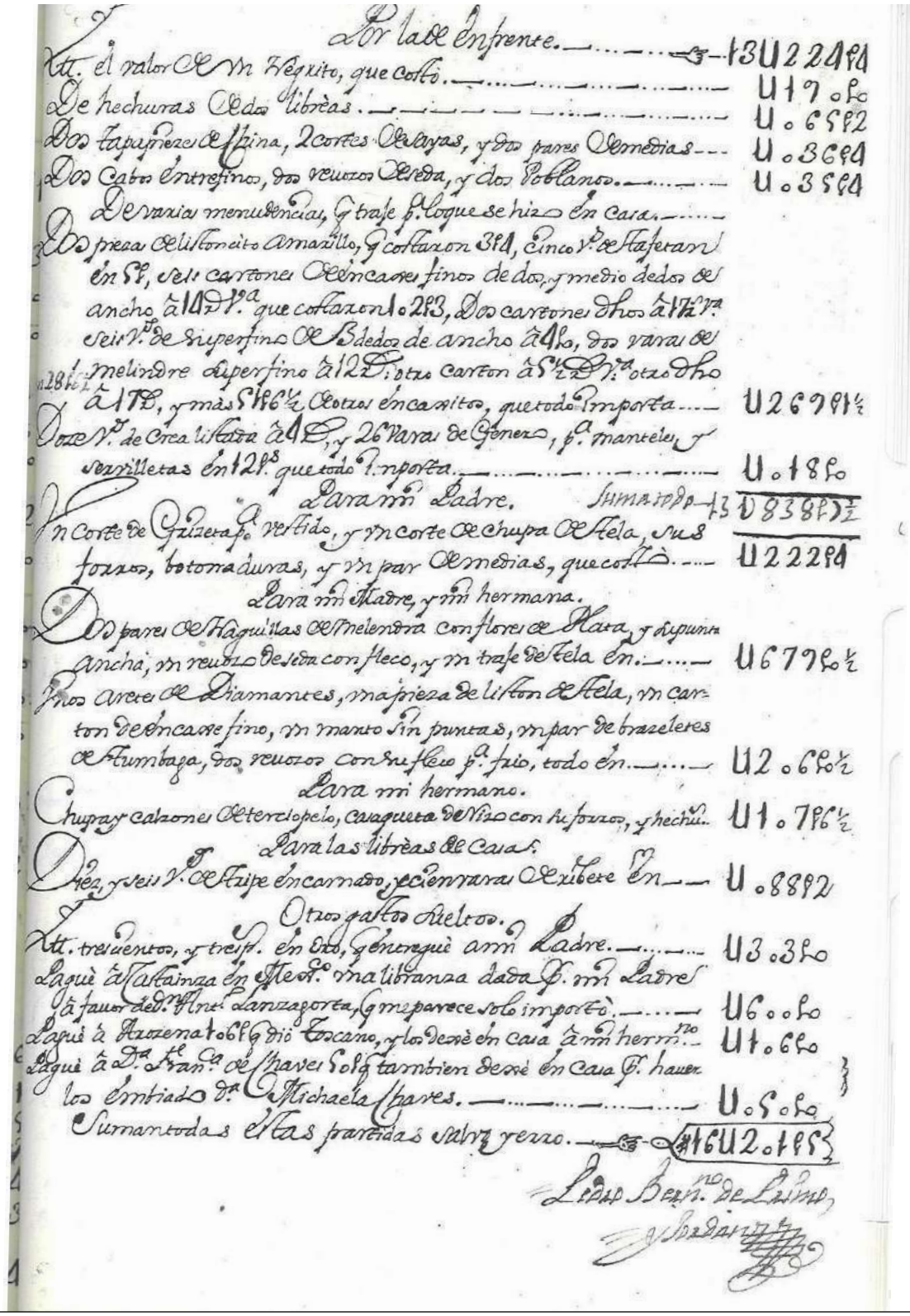

Por la de enfrente. — 13U224ꝟ4

Itt. el valor de un Requito, que costò. — U17.0ꝟ0

De hechuras de dos libreas. — U.6ꝟ2

Dos tapapiezas de fina, 2 cortes de layas, y dos pares de medias — U.36ꝟ4

Dos Cabos entrefinos, dos reuozos de seda, y dos Poblanos. — U.35ꝟ4

De varias menudencias, q traje p.a lo que se hizo en casa —

Dos pieza de listoncito amarillo, q costaron 3ꝟ4, cinco v.as de tafetan en 8ꝟ, seis cartones de encaxes finos de dos, y medio dedos de ancho à 14 v.as que costaron 1.2ꝟ3, Dos cartones dhos à 17 v.as seis v.as de superfino de 3 dedos de ancho à 4ꝟ0, dos varas de melindre superfino à 12 ꝟ. otro carton à 5½ v.as otro dho à 17ꝟ, y mas 5ꝟ6½ de otros encaxitos, que todo importa — U267ꝟ1½

Doze v.as de crea listada à 4ꝟ, y 26 varas de Genero, p.a manteles, y servilletas en 12ꝟ. que todo importa. — U.18ꝟ0

Para mi Padre. Suma todo — 13U838ꝟ½

Un corte de Guizera p.a vestido, y un corte de chupa de tela, sus forros, botonaduras, y un par de medias, que costò. — U222ꝟ4

Para mi Madre, y mi hermana.

Dos pares de Aguilas de melendra con flores de Plata, y dipunta ancha, un reuozo de seda con fleco, y un traje de tela en. — U679ꝟ½

Dos arcos de Diamantes, una pieza de liston de tela, un carton de encaxe fino, un manto sin puntas, un par de brazeletes de Azumbaga, dos reuozos con su fleco p.a frio, todo en. — U2.6ꝟ½

Para mi hermano.

Chupa y calzones de terciopelo, casaquita de Rizo con su forro, y hechu. — U1.78½

Para las libreas de Casa.

Diez, y seis v.as de Raipe encarnado, y cien varas de Xibere en — U.88ꝟ2

Otros gastos Mayores.

Itt. trezientos, y treinta p.s en oro, q entregue a mi Padre. — U3.3ꝟ0

Laguè à Castainza en Mes.a una libranza dada p. mi Padre à favor del D.n Ant.o Lanzagorta, q me parece solo importò. — U6.0ꝟ0

Laguè à Azcona 1.6ꝟ q dio Toscano, y los devè en casa à mi herm.no — U1.6ꝟ0

Laguè à D.a Fran.ca de Chaves 5ꝟ q tambien devè en casa p. haver los entiado D.a Michaela Chaves. — U.5ꝟ0

Suman todas estas partidas salvo yerro. — 16U2.18ꝟ

Pedro Bern.no de Primo,

y Jordan

Fotografía 29: Gastos que realizó Pedro Bernardino de Primo y Jordán para su futura esposa, doña Felipa Villanueva

APRECIO DE LAS ALHAJAS

APRECIO DE LAS ALHAJAS QUE QUEDARON POR MUERTE DEL SEÑOR DON JOSE MANUEL SEPTIEN, HECHO POR EL PERITO C. AMADO RODRIGUEZ A PEDIMENTO DE LAS PARTES INTERESADAS

PLATA QUINTADA

- Dos bandejas una grande y una chica, siete cubiertos y un pedazo de otro con un diente con peso todo esto de diez y siete marcos, dos onzas, dos adames a 7 pesos y medio marco importa ciento veinte y nueve pesos, 3 reales y siete octavos
- Dos bandejas una grande y una chica, siete cubiertos y un pedazo de otro con un diente con peso todo esto de diez y siete marcos, dos onzas, dos adames a 7 pesos y medio marco importa ciento veinte y nueve pesos, 3 reales y siete octavos
- Tres cubierto grandes, dos trinchadores de acero con **…** , una cuchara y una templadera con peso de 3 marcos, 6 onzas, catorce adarmes de las que se rebajan 3 onzas de los trinches que se graduó tener de acero, queda líquido tres marcos, tres onzas, catorce adarmes que seis pesos marco hace la suma de veinte pesos, siete reales, una cuartilla
- Un hilo grueso de perlas con cuarenta y cinco de una cuarta de largo, y calabacilla neta con el valor de doscientos pesos
- Otro idem menos grueso con cincuenta granos y una calabacilla de concha y pendiente falso, en cincuenta y cinco pesos …..
- Veinte y cuatro perlitas sueltas en doce reales
- Una sartita con siete y media docenas de perlitas netas a diez y ocho reales onz, son diez y seis pesos, siete reales
- Una pulsera con tres hilos y quinientos ochenta perlas el todo y su broche de oro, con diez chispitas de diamantes en ciento y setenta (sic) y un pesos
- Un rosario de perlas engarzado en oro con cruz de lo mismo, en catorce pesos
- Un rosario de corales con padresnuestros de perlas cruz y medallas de oro chico todo entero la cantidad de tres pesos
- Una soguilla de dos hilos con catorce docenas y cuatro perlas negras en ocho pesos
- Cuatro perlas negras en forma de aretes en seis pesos
- Un par de aretes de diamantes rosas, con ciento dos piedras y dos calabacillas en ciento sesenta pesos
- Un par de aretes de piedras francesas con cuatro con abeul en seis pesos
- Unos aretes de oro con cuatro diamantes con peso de cinco adarmes, en cinco

pesos tres y medio reales

- Dos evillas de plata charreteras con veinte diamantes con peso de una onza y siete adarmes en veinticinco peso un real
- Un anillito de oro en forma de corazón con cinco diamantes y peso de una ochava y dos tomines en cuatro pesos seis reales
- Una cruz de pecho de oro con peso de una onza escasa y veinte diamantes tablas y rosas en veinticuatro pesos
- Otra idem más chica de oro con peso de trece adarmes y veinte y tres diamantitos y una piedra falsa en el centro de la cruz en veinte y un pesos
- Otra grande de oro montada en espejuelos con peso regulado con tres cuartas de oro en siete pesos tres reales
- Un collar de oro con sus dos aretes, y cruz o pendiente con piedras amatistas, y con peso de dos onzas, tres ochavas a diez y medio la onza que importa veinte y cinco pesos
- Un par de aretes correspondientes a la cruz de espejuelos con peso de cinco adarmes de oro, en tres pesos, tres y medio reales
- Una cruz de oro con piedra rosas y peso de tres adarmes en dos y medio real
- Un dedal de oro esmaltado con peso de cuatro adarmes, en veinte y dos reales
- Un par de pulseras o brasaletes de oro esmaltado con peso de dos onzas, tres cuartas en veinte y nueve pesos
- Un bejuco chico de oro de dos varas pasadas de largo con peso de dos onzas y media en cincuenta pesos
- Una caja de polvos de oro realzada con peso de cuatro onzas y tres ochavas a once pesos onza son cuarenta y siete pesos, tres reales
- Un relicario de oro calado con una cera de agnus con la virgen con peso de una y media onza en diez y seis pesos cuatro reales
- Otro idem con una cera de agnus de Jesús María y José con peso de media onza y un tomin en seis pesos
- Otro idem más chico con cera de agnus borrada con peso de cinco y medio adarmes en tres pesos seis reales
- Una cruz de madera engarzada en oro con dos botones de lo mismo con peso de seis adarmes en cuatro pesos un real
- Dos mancuernillas de oro con peso de una ochava y seis granos en tres pesos
- Un aretito solo de oro con dos espejuelitos con peso de un adarme en cinco y medio reales
- Un dije de niño, con dos manitas de coral y un casquillo de oro en seis reales
- Una cigarrera de oro sobre puesta con peso de dos onzas, cinco adarme en veinte y cinco pesos, tres y medio reales
- Un niño Jesús de oro esmaltado, con cuatro y medio adarmes que pesó en tres pesos, un real
- Un rosario de Jerusalén con cruz de lo mismo, con seis casquillos y 6 botones de oro en seis pesos
- Una tumbaga de oro con un candado y una llave en un peso
- Un coral con su adornito de oro en seis reales
- Una sarta de coral con peso de dos onzas y tres cuartillos en veinte y dos pesos
- Un baulito chico de filigrana de plata con peso de trece onzas, una cuarta, en

diez y seis pesos

- Una medalla redonda de plata de nuestra Señora de Guadalupe en seis reales
- Un relicario grande de plata sobre dorado con cera de agnus, con la imagen del Salvador, su peso una onza en doce reales
- Otro idem menos de indem con dos laminas al oleo la una de nuestra Señora y la otra del Señor San José, con peso de una onza menos un adarme en tres pesos
- Otro idem de cobre sobre dorado, con cera de agnus con la imagen de nuestra señora de Loreto en seis reales
- Otro idem, idem mas chico con cera de agnus y una miniatura de Nuestra Señora de Guadalupe en tres pesos, cuatro reales
- Un rosario de cuentas blancas con medalla de cobre sobre dorada en un peso
- Un relicario de piedras falsas con hilorito entre vidrios en doce reales
- Un juego de collar piedras y aretes de tres almendras todo de piedras falsas en seis pesos
- Tres almendritas de lo mismo en seis reales
- Un par de pulseras de piedras falsas en doce reales
- Un par de almendritas con pedazos de vidrio con centro negro en dos reales
- Un bejuco delgado de cinco cuartas de largo con peso de cinco ochavas en quince pesos
- Otro idem grueso imitación de chino de oro con vara y media de largo y peso de dos onzas, siete adarmes, en cincuenta peso
- Un relicario de oro chico con cera de angnos del Santísimo Sacramento con peso de cinco ochavas en siete pesos, un real

Fotografía 30: Joyas del siglo XVIII

3.3 INVENTARIO DE 1844

AÑO DE REALIZACION:	1844
MOTIVO POR EL QUE SE REALIZO EL INVENTARIO:	Sucesión testamentaria de Manuel Septién, promovido por su hija Ma. Dolores Septién, esposa de Timoteo Fernández de Jáuregui. Don Manuel Septién murió sin dejar testamento.
FUENTE:	Papeles de Juriquilla. Ante el notario Vallejo y terminó el inventario el notario José Ma. Esquivel
NUMERO DE FOJAS	78
PROPIETARIO	José Manuel Septién

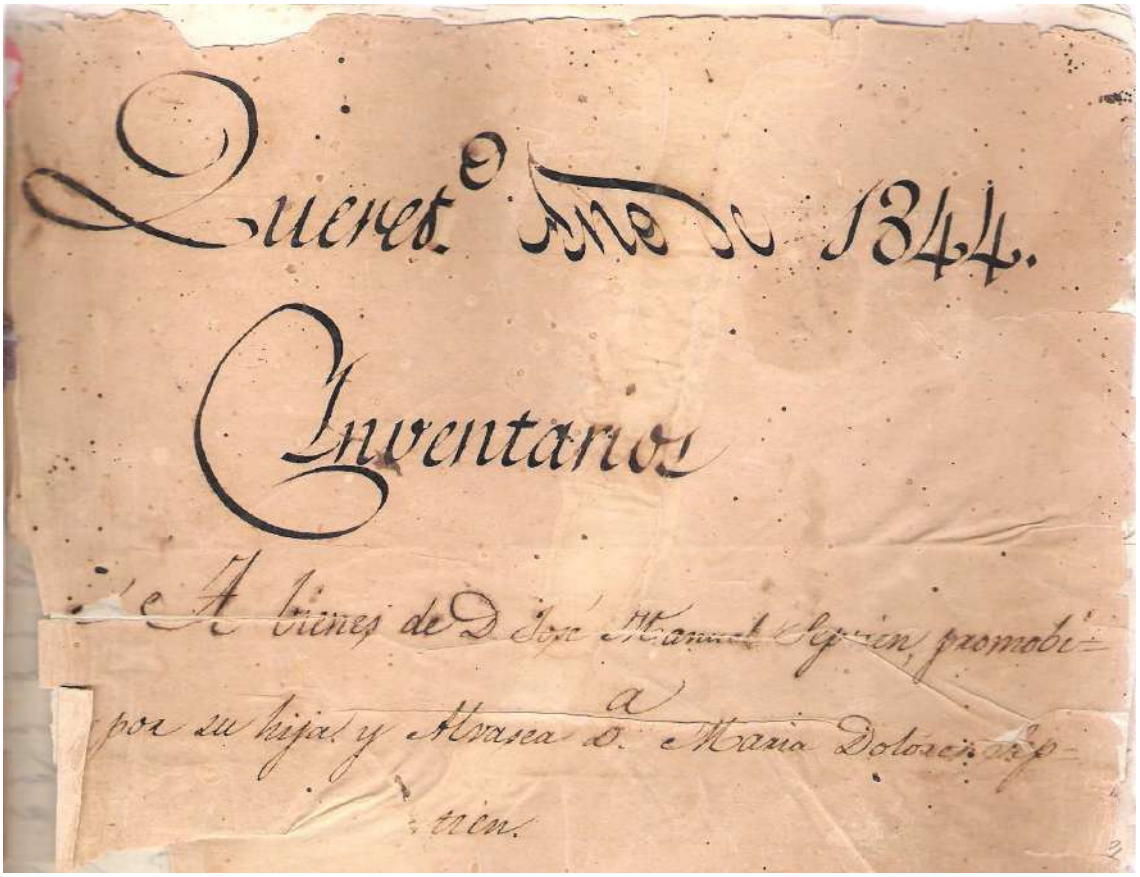
Queret.º Año de 1844.

Inventarios

de A bienes de D. José Manuel Septien, promobi-
por su hija y Alvasea D.ª Maria Dolores Sep-
tien.

Tabla 8 Conceptos del inventario del año 1844

CONCEPTO	PESOS	%
APRECIO DE LAS ALHAJAS	**1,231**	1.28%
2 CASAS, 7 ACCESORIAS Y 5 TIENDAS QUE HACEN ESTUINA ENTRE LA PLAZA DE LA CONSTITUCION Y CALLE DE LA VERONICA	**21,653**	22.44%
OTRAS CASAS EN LA CIUDAD	**3,414**	3.54%
CASA 5 CALLE ALTA DE LA CRUZ		
CASA EN CALLE DE LOS INFANTES		
OTRAS CASAS EN LA CIUDAD		
APRECIO DE LAS CASAS Y HACIENDA	**53,964**	55.92%
TIERRAS $47,848		
LAS FABRICAS $3,984		
LOS AGUAJES $1,769		
LAS CERCAS $363		
APRECIO DEL SEMOVIENTE Y DEMAS UTILES DE LA HACIENDA DE JURIQUILLA	**4,942**	5.12%
GANADO MAYOR		
BUEYADA		
GANADO MENOR DE LANA		
GANADO MENOR DE PELO		
CABALLADA REJEGA		
CABALLADA Y BURRADA MANSA		
SEMILLAS		
ORATORIO		
TIENDA		
VARIAS HERRAMIENTAS		
APEROS DE LABOR		
HATO		
VARIAS COSAS SUELTAS Y QUEBRADAS		
VARIAS COSAS SUELTAS		
AVALUO DE LA LIBRERÍA	**2,025**	2.10%
APRECIO DEL MENAJE Y DEMAS UTILES DE LA CASA DE HABITACION	**974**	1.01%
ORATORIO		
PARAMENTOS		
SALA		
ANTESALA		
ASISTENCIA		
COMEDOR		
RECAMARA		

DESPENSA Y COCINA		
ESCRITORIO		
COCHERA		
ROPA DE USO		
DEUDAS ACTIVAS	**8,300**	8.60%
TOTALES	**96,503**	**100.00%**

DEUDAS ACTIVAS

UN CAPITAL DE 5,500 PESOS …….. EN EL FONDO DE PEAJES INCOBRABLE Y CUYO DOCUMENTO SE ENCUENTRA EN MEXICO	5,500	
UN CREDITO DE LA CASA DE ADORNO A FAVOR DE ESTA TESTAMENTARIA CON VALOR DE 2,800 PESOS INCOBRABLE Y SU DOCUMENTO SE HALLA EN MEXICO	2,800	
SUMAS DE DEUDAS ACTIVAS		8,300

DEUDAS PASIVAS

A LA CONGREGACION DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE EN ESTA CAPITAL	4,000	
AL CONVENTO DEL CARMEN TAMBIEN DEESTA CAPITAL	1,000	
POR UNA OBRA PÍIA CUYO BENEFICIO OBTUVO EN EL DIA DE DA. MERCED	500	
POR 2,700 PESOS QUE SE ADEUDAN A DON JOSE ANTONIO SEPTIEN	2,700	
SUMA		8,200

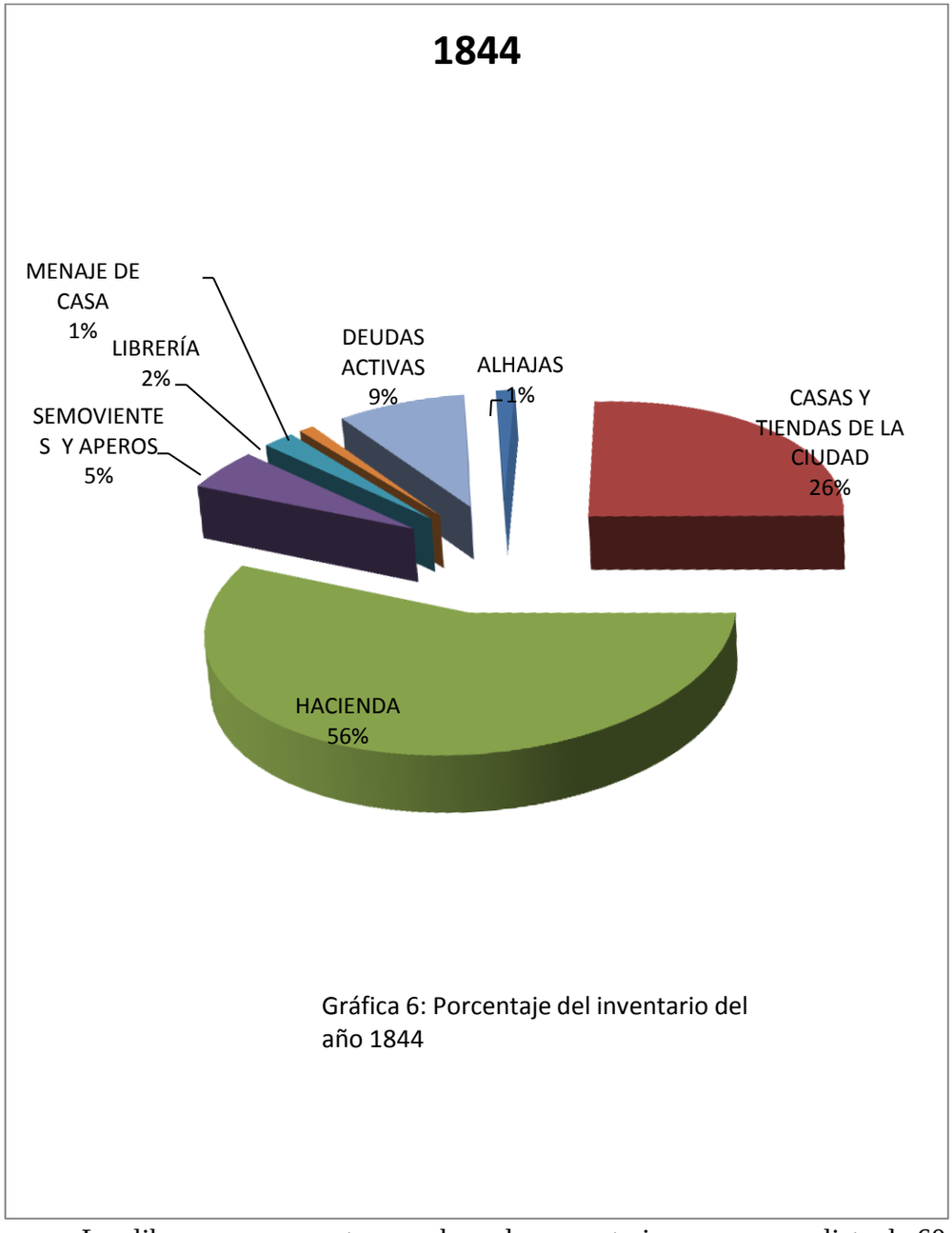

Gráfica 6: Porcentaje del inventario del año 1844

Los libros no representan mucho valor monetario, pero es una lista de 604 libros que abarcan leyes, física, geografía, historia, religión, arte, filosofía, astronomía, fábulas, matemáticas, retórica, geometría, libros de viajes a Italia, Grecia, España, libros en francés, etc. Esto denota que se trata de un personaje muy culto.

El 56% está formado por el valor de las tierras de Juriquilla y las casas de la hacienda:

TIERRAS: De tierras anexan un plano con las colindancias con las haciendas de Montenegro, San Miguelito, Mompaní, Jurica, el Salitrillo, San Vicente y Chichimequillas.

2 caballerías y 5/7 de tierra de labor de buena calidad de riego

En la San Isidro y la Solana 8 ¾ caballerías de tierra de temporal para siembra de maíz y frijol

En los parajes nombrados la mesa y la rica 6 ½ caballerías de temporal

Otras 8 1/5 caballerías

155 7/8 caballerías de cerro, por sus pastos propios para ganado mayor.

En aguajes describe una presa cerca de la casa y una noria

La casa de la hacienda maltratada

En cercas por los linderos con las haciendas vecinas hay 15,167 varas de cerca de piedra, de las que pertenecen todas a esta Hacienda 2,383 y las 12,784, sólo su mitad, por ser divisoria.

Fotografía 31: Plano de Juriquilla y Anexas:
1) Plano Original, obsérvese que se usa como escala medidas 50 cordeles por vara y
2) Plano original en el fondo y superpuesto las vialidades actuales

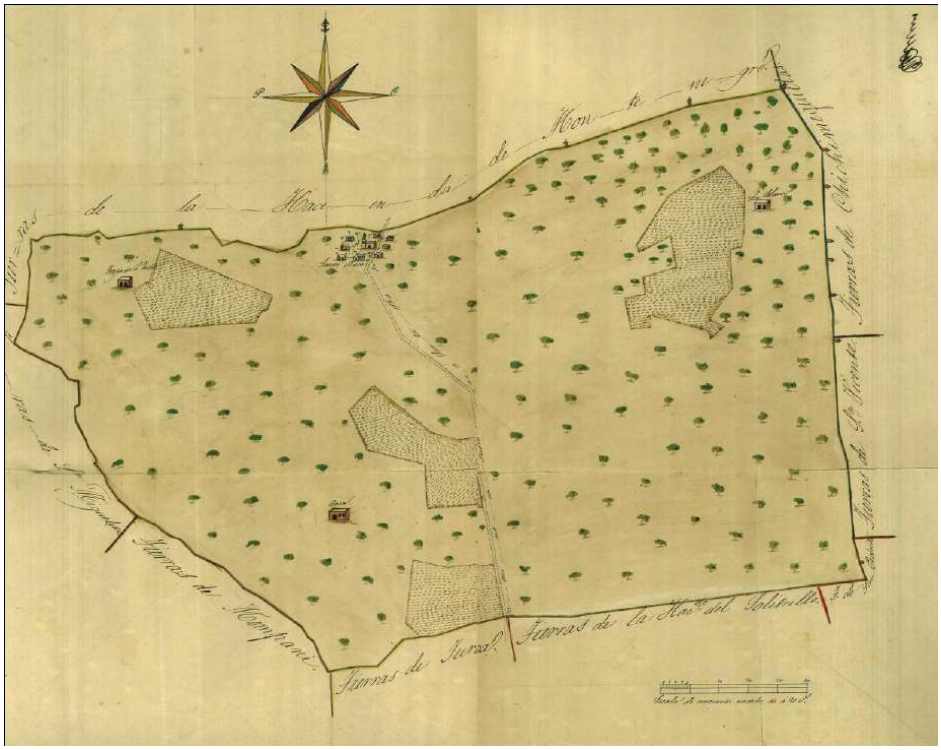

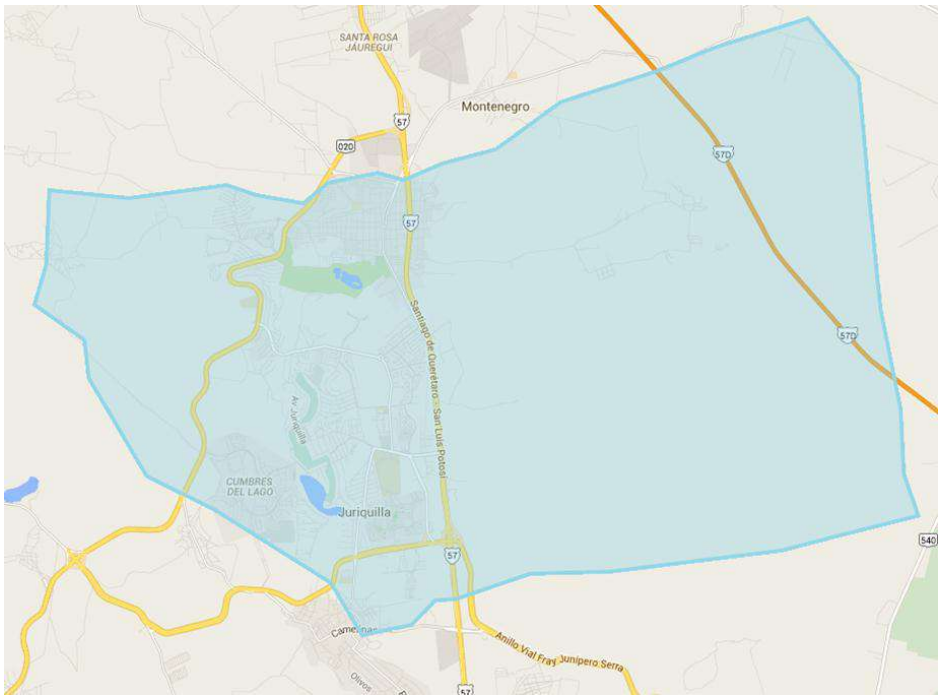

En semovientes y aperos, existen 54 arados y sus aperos y bastante ganado:

GANADO MAYOR
Ochenta vacas de vientre
Treinta y *un* toros de edad
Tres dichos de idem cabestros
Veinte y un becerros de dos años
Veinte becerras de idem
Treinta y dos becerros de año
Veinte y ocho becerras de idem
BUEYADA
Ochenta y nueve bueyes de tiro en buen estado
Veinte novillos broncos
GANADO MENOR DE LANA
Ciento sesenta y nueve ovejas de vientre
Veinte y tres borregos padres
Cuarenta dichos capones
Treinta y cuatro borreguitas de punta
Treinta y tres borregos de gruesa
Trece borregas de idem
Diez y seis borreguitos de señal
Veinte y cuatro borreguitas de idem
GANADO MENOR DE PELO
Doscientas veinte y dos cabras de vientre
Quince chivos padres
Diez y ocho capones de punta
Diez y nueve dichos idem primales
Cinco chivitos de punta
Veinte y ocho chivitas de idem
Cuarenta y tres chivitos de señal
Setenta y tres chivitas de idem
CABALLADA REJEGA
Cuarenta y dos yeguas de vientre
Siete potros de edad
Tres dichos de dos años
Nueve dichos de año
Diez potrancas de idem
Una mula de idem
CABALLADA Y BURRADA MANSA
Un burro manadero
Dos dichos inútiles
Nueve dichos de carga útiles
Cinco dichos de idem inútiles
Seis caballos de rienda maltratados
Doce potros amansándose
Doce yeguas viejas

Tabla 9: Ganado

El 26 % del valor total del avalúo lo representan las propiedades de la ciudad

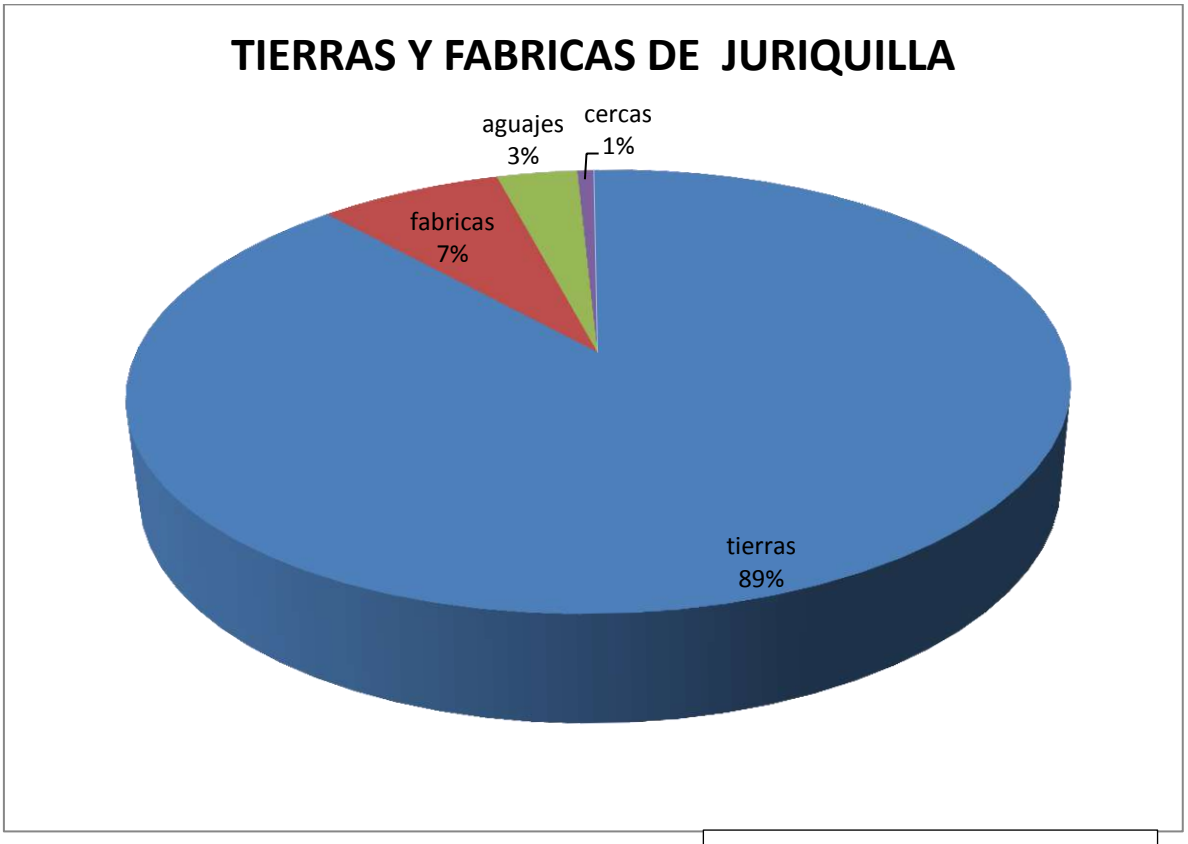

Gráfica 7: Porcentaje de tierras y fábrica del inventario del año 1844

3.4 INVENTARIO DE 1908

AÑO DE REALIZACION:	1908
MOTIVO POR EL QUE SE REALIZO EL INVENTARIO:	Por sucesión testamentaria
FUENTE:	Archivo Histórico del Poder Judicial de Querétaro. Documental Civil. Expediente 56
PROPIETARIO	Barnabé Loyola Vanegas

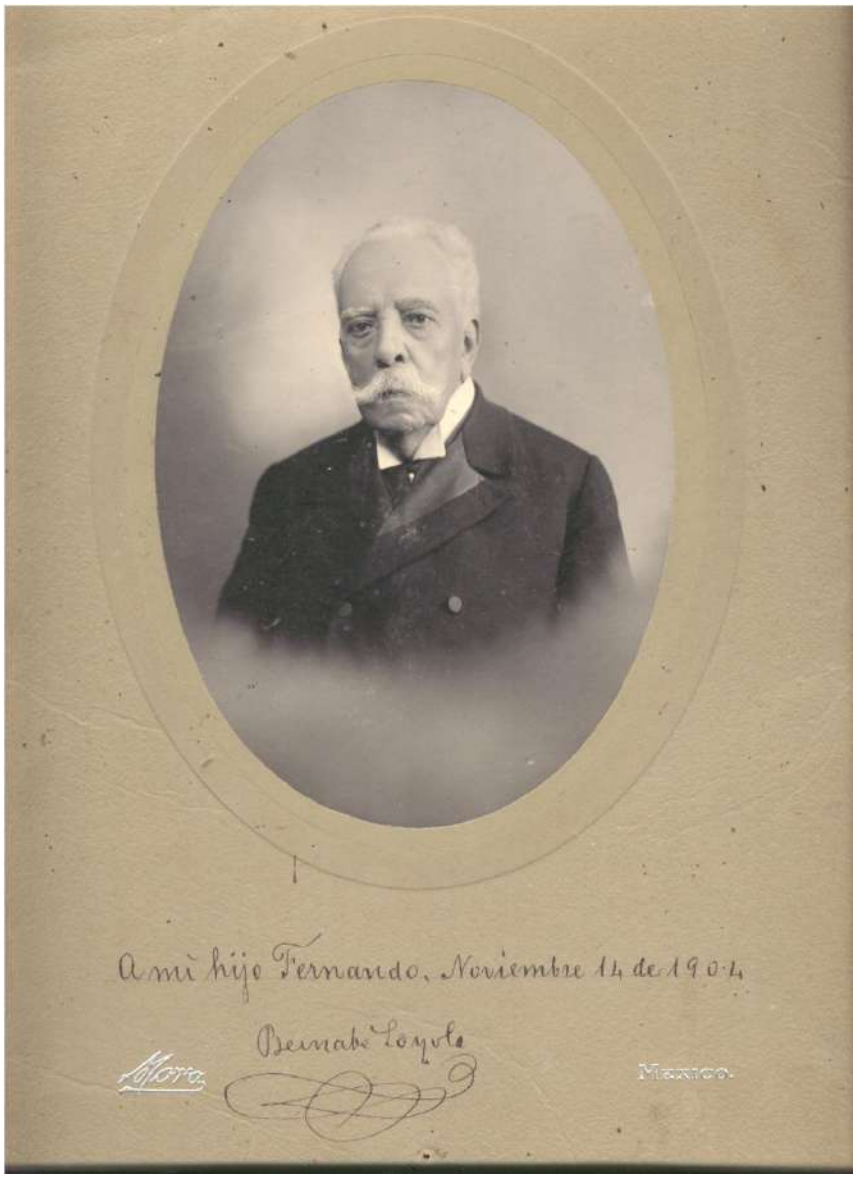

Fotografía 32: Bernabé Loyola. 1904

Tabla 10: Conceptos del inventario del año 1908

INVENTARIO GENERAL DE LOS BIENES PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA DEL SEÑOR D. BERNABE LOYOLA

CONCEPTO		**PESOS**	**%**
DINERO EN EFECTIVO		**107,015.27**	**69.43%**
DINERO EN EFECTIVO	10,580.44		
DEPOSITO EN EL BANCO INTERNACIONAL E HIPOTECARIO	22,504.34		
DEPOSITO EN EL BANCO DE QUERETARO	33,930.49		
400 ACCIONES DEL BANCO INTERNACIONAL E HIPOTECARIO	40,000.00		
ALHAJAS		**405.00**	**0.26%**
UN RELOJ REPETICION DE ORO CON SU CADENA DE ORO	350.00		
UN FISTOL DE CORBATA	40.00		
DOS MANCUERNILLAS DE ORO CON EL MONOGRAMA B.L.	15.00		
EFECTOS DE COMERCIO E INDUSTRIA		**514.82**	**0.33%**
TALES COMO PETROLEO, AZUCAR, SAL, CERA LABRADA, PILONCILLO, CHILE, JABON, COPAL, SOMBREROS DE PALMA, COMALES, HILO, REBOZOS, PERCAL, CAMBAYA, FRANELA			
SEMOVIENTES		**6,627.50**	**4.30%**
FRUTOS		**1,184.70**	**0.77%**
21,000 KG DE MAIZ A $6 LOS 140 KG.; 1,600 KG. DEFRIGOL A$12 LOS 160 KG.; 1,830 KG. DE TRIPO A 9 CSk			
MUEBLES		**4,382.85**	**2.84%**
DESPACHO, COCINA, SALA, CUARTOS INTERIORES (12), ENSERES VARIOS (COMO COCHE, CARRETELA, MAQUINA TRILLADORA CON MOTOR DE AGUA, MAQUINA PARA PICAR RASTROJO; CARPINTERIA; ARMAS (3 REMINGTON, 2 CARABINAS, 6 MOSQUETES; QUESERIA; CAPILLA			
RAICES	**Hectáreas**	**34,010.00**	**22.06%**
245 HECTAREAS DE TIERRA DE RIEGO MALA CLASE	245		
228 HECTAREAS TIERRA TEMPORAL ARROYADA	228		
405 HECTREAS DE TIERRA DE TEMPORAL DE MEJOR CLASE	405		
1,940 HECTAREAS TIERRA CERRIL	1940		
CASA HABITACION Y OFICINAS			
TOTAL	**2,818**	**154,140.14**	**100.00%**

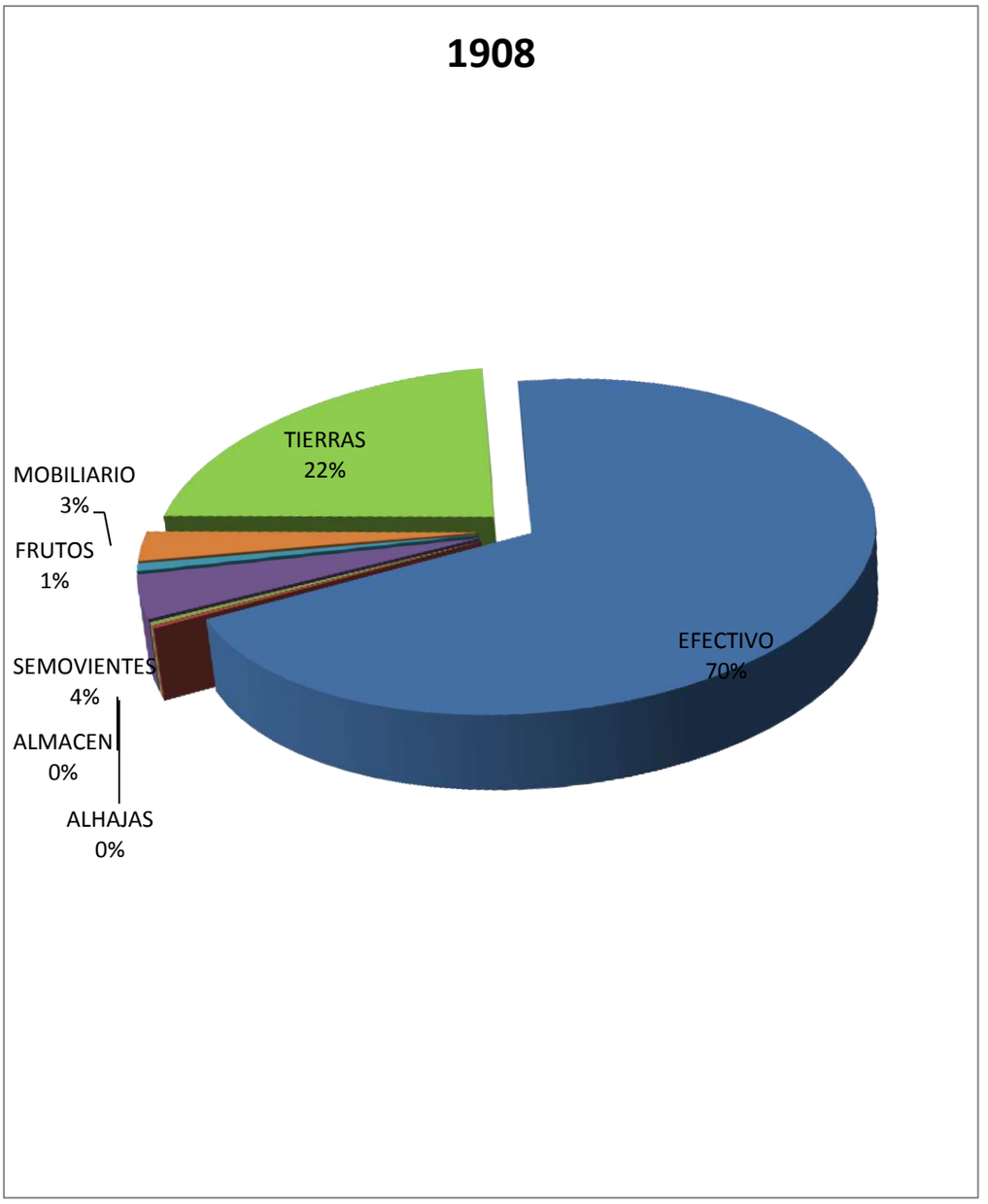

Gráfica 8: Porcentaje del inventario del año 1908

CONCEPTO	$	%
EFECTIVO	107,015.27	69%
ALHAJAS	405.00	0%
ALMACEN	514.82	0%
SEMOVIENTES	6,627.50	4%
FRUTOS	1,184.70	1%
MOBILIARIO	4,382.85	3%
TIERRAS	34,010.00	22%
TOTALES	**154,140.14**	**100%**

Dinero en efectivo forma el 70% de los bienes, llama la atención la diferencia, pues en los otros 3 inventarios ni siquiera se mencionaba el efectivo. Esto se debe al cambio de política económica, pués durante el porfiriato se dió un incremento en el circulante de dinero, además de la emisión de papel billete.

El dinero efectivo de Bernabé Loyola estaba conformado de la siguiente forma:

CONCEPTO	PESOS MEXICANO	%
Dinero en efectivo	10,580.44	10%
Depósito en el Banco Internacional e Hipotecario	22,504.34	21%
Depósito en el Banco de Querétaro	33,930.49	32%
400 acciones del Banco Internacional e Hipotecario	40,000.00	37%
TOTALES	**107,015.27**	**100%**

En cuanto a las alhajas que no representa valor relevante en el porcentaje de sus bienes totales, se contabilizó:

Un reloj de repetición de oro con su cadena de oro

Un fistol de corbata y

Dos mancuernillas de oro con su monograma "B.L."

Fotografía 33: Relojes de oro de bolsillo

Los Efectos de Comercio e Industria, que para efectos de esta tesis y para mantener el mismo término con los 3 invetarios anteriores se encuentran bajo el concepto de "Almacen" se hace una descripción de pesos y medidas muy exacta y aunque no representa ninguna relevancia en cuanto al porcentaje del valor total de sus bienes totales, pero por las cantidades, DESCRIPCIÓNes, además de relacionar un mostrador suponemos que pertenecían a una tienda.

38 kg de petróleo
135 kg. De azúcar
113 kg de sal
7 kg de fideo
3 kg de cera labrada
15 kg de manteca
14 kg de piloncillo
120 kg de chile
23 kg. De frazadas
126 kg. De jabón
53 kg. De arroz
8 kg. De copal
82 litros de maíz
45 sombreros de palma
121 comales
1,120 bolitas de hilo
18 fajas grandes
16 rebozos
18 pañuelos
523 metros de manta de diferentes anchos
126 metros de calicot
285 metros de percal
122 metros de bengalina
259 metros de cambaya
32 metros de franela
1 corte de pantalón
1 armazón con mostrador
1 báscula
1 cajón para maíz
1 cajón para colaciones
1 metro
3 medidas decimales

Fotografía 34: Tienda de géneros comunes

En semovientes que representa el 4% de sus bienes, estaba conformado por 52 vacas, 11 terneras, 13 toros, 102 bueyes de trabajo, 12 yeguas, 12 burros, 6 caballos de silla, 2 chivos padres, 117 cabras, otros 50 chivos y 25 mulas.

En frutos que sólo representa el 1% de los bienes estaba constituido por:

21,000 kg. De maíz a $6.00 los140 kg.
1,600 kg. De frijol a $12 los 160 kg.
1,830 kg. De trigo a 9 centavos kg.

En cuanto a muebles menciono los que eran en su época adelantos y otros que destacan:

Prensa de copiar $12
1 coche viejo $300
1 carretela vieja $100
Máquina trilladora con su motor de agua $1,800
Máquina de picar rastrojo $50
71 barzones y arados
5 carros de distintos tamaños $400
Descripción de una carpintería
Apartado de armas: 3 remingtons, 2 carabinas y 6 mosquetes
Una quesería

Y por último las tierras que en el inventario lo denominan "raíces" y forma el 22% de los bienes son:

Tabla 11: Relación de tierras y precios, inventario del año 1908

CONCEPTO	$	%
245 hectáreas de tierra de riego de mala clase a $30	7,350	22%
228 hectáreas de tierra de temporal arroyada a $15	3,420	10%
405 hectáreas de tierra de temporal mejor clase a $20	8,100	24%
1,940 hectareas de tierra cerril a $6	11,640	34%
Casa habitación y oficinas	3,500	10%
TOTALES	34,010	100 %

En este inventario la ropa ya no tiene tanto valor como en los otros 3 debido a que la industrialización ya estaba en su apogeo y se abarataron las prendas, además de que se usaban las máquinas de coser que en los otros 3 no existían y toda la confección era a mano.

El valor de las construcciones, tales como la casa, bardas, trojes no les dan valor, ni describen de que materiales están hechas.

No existe industria dentro de la hacienda, los obrajes dejaron de operar, existe una tienda y una quesería pero no representan mucho valor.

Por último y muy importante, no existe ningún adeudo como se menciona en el expediente judicial.

3.5 COMPARACIONES DE LOS 4 INVENTARIOS

Los cuatro inventarios estudiados en este capítulo se realizaron bajo diferentes condiciones y fines: el de 1725 para las hijuelas del primer matrimonio de Santiago Villanueva; el de 1758 por deudas contraídas, que acabó en un proceso judicial y determinó realizar un reembargo de la hacienda; el de 1844 por sucesión testamentaria sin haber dejado testamento escrito; y de 1908 por sucesión testamentaria siguiendo el testamento del finado.

Los 4 inventarios proporcionan información importante que puede ser analizada desde el punto de vista financiero, comercial, de vida cotidiana, de industria, división de trabajo, formas de empleos; de extensiones de tierra, forma de explotación y uso del agua.

A continuación se hace un concentrado de la extensión de tierra de los inventarios de 1725, 1758 y 1844 que se encuentran especificados en sitios de ganado, caballerías y fanegas. En la tabla siguiente se encuentra un concentrado de los 4 inventarios convertidos a hectáreas, se puede observar que en los tres primeros la extensión de tierra en de 7,000 hectáreas más o menos, mientras que en el inventario de 1908 la extensión desciende a 2,810 hectáreas, esto se debe a que la esposa de Bernabé Loyola tenía bajo su nombre a la Solana, Santa Rosa Jáuregui ya había sido donada una parte para fundo legal y la otra parte ya no estaba en manos de esta familia, así que al morir don Bernabé Loyola sólo se encontraba a su nombre Juriquilla.

DIMENSIONES DE LA HACIENDA

	INVENTARIOS		
CONCEPTO	**1725**	**1758**	**1844**
sitio ganado mayor	3	2	4
sitio ganado menor	2	3	
caballerías	6		18
fanegas		466	

Tabla 12: Extensión de tierras

Tabla 13: Extensión de tierras convertidas a hectáreas

		INVENTARIOS			
CONCEPTO	**EQUIVALENCIA EN HECTAREAS[68]**	**1725**	**1758**	**1844**	**1908**
sitio ganado mayor	1,755.61	5,266.83	3,511.22	7022.44	2818
sitio ganado menor	780.271	1,560.542	2,340.813		
caballerías	42.7953	256.7718		770.3154	
fanegas	3.5666		1,662.0356		
total en hectáreas		**7,084.14**	**7,514.07**	**7,792.76**	**2,818.00**
precio		7,200.00	32,295.00	47,848.00	30,510.00

EFECTIVO

Como ya se vió con anterioridad, en la época Colonial no había liquidez en la Nueva España, las inversiones se manejaban con créditos casi en su mayoría provenientes de la Iglesia, las adquisiciones se realizaban a largos plazos. En los inventarios, motivo de este estudio, sólo el de 1725 y el de 1908 documentan el efectivo. El efectivo de Santiago Villanueva era de 36 pesos (monedas de oro). En contraste, el efectivo de Bernabé Loyola es de $67,015.27, en esta época Porfirista ya se viven las condiciones del capitalismo y la emisión de papel billete.

DEUDAS ACTIVAS

Este concepto formado por deudas que los trabajadores de los obrajes y la hacienda debían al dueño y en el inventario de 1725 también con los socios comerciales que tenía Santiago Villanueva. En este rubro, a Santiago Villanueva le debían $273,867 pesos que representaba el 59% (más de la mitad de su fortuna). Se sabe que la deuda de los trabajadores difícilmente eran pagadas en su totalidad, por el contrario iban aumentando. En cuanto a las compañías comerciales, representaba un gran riesgo, pues en caso de un incendio, de fuga de los socios, de robo, podría perder importantes sumas de dinero.

[68] (Robelo 1908)

Tabla 14: Conceptos de los 4 inventarios

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	1725	1758	1844	1908
Efectivo	Pesos	$ 36 en oro	n/e	n/e	67,015.27
Deudas activas	Pesos	273,867	1,346	8,300	0
Deudas pasivas	Pesos	19,523	34,000	8,200	0
Alhajas	Pesos	4,250	n/e	1,231	405
Ropa	Pesos	4,359	n/e	974	n/e
Menaje de casa	Pesos	901	724	974	4,383
Semovientes	Pesos	8,106	n/e	4,942	6,627
Ganado mayor vacas y toros	Animales	78 vacas de vientre	160 vacas vientre 15 toros 135 becerros	80 vacas vientre 30 vaquillas 90 burrros	55 vacas 24 toros 8 burros
Ganado mayor bueyes	Animales	217 bueyes de arado	73 bueyes de carga	89 bueyes de tiro 20 novillos	102 bueyes de trabajo
Ganado menor de lana	Animales			169 ovejas de vientre 116 borregos 34 borreguitas	
Ganado menor de pelo	Animales			222 cabras de vientre 100 chivos 101 cabritas	52 chivos 117 cabras
Ganado mayor caballos	Animales	36 caballos 38 yeguas	31 yeguas de vientre 21 caballos 15 potros	42 yeguas de vientre 49 caballos 10 potrancas	6 caballos 12 yeguas
Ganado mayor burros	Animales	102 burras 84 becerros 151 mulas	10 mulas de carga	18 burros	25 mulas 4 burros
requas		Ver 493			
Extensión de tierras	Hectáreas	7,084.14	7,514.07	7,792.76	2,818.00
Inventario (almacen)	Pesos				

n/e: no especifica

ALHAJAS Y ROPA

Se puede apreciar en la tabla que concentra el valor en los cuatro inventarios, que el valor en 1725 en estos conceptos es muy alto, se trata de piezas de joyería y prendas de vestir muy apreciados y escasos. Mientras que para 1908 ya ni siquiera describen la ropa de Bernabé Loyola lo que conlleva a pensar en que la revolución industrial ya había hecho de las prendas de vestir, un objeto menos valuado, más accesible en costo y cantidad.

INVENTARIO DE 1725

- Se aprecia gran riqueza,
- fuerte impulso proto-industrial,
- acceso a artículos costosos, finos y muy escasos como la ropa y joyas,
- muy poco efectivo
- los libros no son valuados ni descritos
- gran inventario de producción de tela: en proceso, terminado y destinado a ventas de consignación.
- Los trabajadores se encontraban atrapados por la deuda al patrón, como se estilaba en esa época, pero no necesariamente recuperando esos préstamos.

INVENTARIO DE 1758

- Este inventario fue realizado por el fuerte préstamo de $34,000 pesos que se tenía con la Iglesia, dentro ya de un proceso judicial en donde se ordena el reembargo de la hacienda.
- Un obraje había dejado de operar y el otro se encontraba en mala situación
- Se sembraba
- Existía una tienda de géneros importados de alta calidad.
- Describen una gran huerta y 400,000 cepas de vid.
- La hacienda se encuentra operando a muy bajo nivel y en un estado de semi-abandono

INVENTARIO DE 1844

- Los libros no representan mucho valor, sin embargo, se trata de una gran biblioteca de 604 ejemplares de temas muy diversos e interesantes que después fueron donados por la hija del propietario para formar una biblioteca pública en Querétaro
- Las alhajas y la ropa, aunque tienen menor valor que el inventario de 1725, se sigue tratando de artículos escasos, muy finos y valiosos, que no se encuentran al alcance de la mayoría de la población.
- El valor de las casas y la tienda en la ciudad, tienen mucho más valor que en años anteriores.
- Se tenían muchos animales de tiro (bueyes) y cabras
- No declaran efectivo y las deudas activas son pocas.
- Las deudas pasivas son de poco monto.

INVENTARIO DE 1908

- Este inventario se realiza con muchos cambios sociales, de medidas y políticos que los anteriores inventarios.
- El sistema de medición es como el actual, ya se toman las hectáreas, en lugar de los sitios de ganado y fanegas de sembradío.
- Existe el papel billete y mucha liquidez en el papel.
- El efectivo en este inventarios es muy cuantioso
- No existe adeudo alguno y a su vez, nadie le debe
- Existe una tienda con artículos de uso común
- Muchas ventas de trigo, de maíz de frijol de chile. Todo vendido a muy buen precio. Como se puede apreciar en las cuentas del albaceazgo de la testamentaría de Don Bernabé Loyola, por ejemplo:
    - el 20 de mayo venden 17,680 kgs. De trigo a $1,811.92,
    - el 25 de mayo venden 29,824 kgs. De trigo en $3,064.12,
    - el 22 de junio venden 25 bueyes y 27 vacas en $2,535.32 pesos ,
    - el 17 de julio venden 72,000 kgs. De maíz en $3,759.37,
    - el 29 de julio venden 25,300 kgs. De maíz en $1,390.14,
    - el 5 de agosto se vendió 26,340 kgs. De maíz en $1,404.25,

- el 1° de septiembre se vendió 21,000 kgs. De maíz en $1,112.25,
- el 5 de septiembre se vende 29,140 kgs. De maíz en $1,536.77 pesos,
- el 10 de septiembre vendieron 21,950 kgs. De maíz en $1,157.86

A continuación se muestran los balances generales de cada inventario:

BALANCE GENERAL DEL INVENTARIO DE 1725[69]

ACTIVO CIRCULANTE			**PASIVO CIRCULANTE**	19,523.00
EFECTIVO		36		
CUENTAS X COBRAR		273,867		
INVENTARIOS	20,957.50		**CAPITAL**	**432,035.50**
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	**294,860.50**			
ACTIVO FIJO		156,698		
TOTAL ACTIVO	**451,558.50**		**TOTAL PASIVO Y CAPITAL**	**451,558.50**

BALANCE GENERAL INVENTARIO 1758

ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	1,346
INVENTARIOS	7,517		
DEUDAS ACTIVAS	1,346	PASIVO A LARGO PLAZO	34,000.00
TOTAL ACTIVO CIRC.	**8,863**		
		PASIVO TOTAL	35,346.00
ACTIVO FIJO	**58,948**	**CAPITAL**	**32,465**
TOTAL ACTIVO	**67,811**	**TOTAL PASIVO Y CAPITAL**	**67,811**

[69] Este balance está armado con las cifras del inventario de 1725. El inventario está formado por las telas en proceso y terminadas y por los sembradíos. Ver anexo 3

BALANCE GENERAL DEL INVENTARIO DE 1844

ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	**8,200.00**
INVENTARIO	1,183.00		
DEUDAS ACTIVAS	8,300.00		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	**9,483.00**		
		CAPITAL	**88,303.00**
ACTIVO FIJO	87,020		
TOTAL ACTIVO	**96,503.00**	**TOTAL PASIVO Y CAPITAL**	**96,503.00**

BALANCE GENERAL DEL INVENTARIO DE 1908

ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	**0**
EFECTIVO	107,015.27		
INVENTARIO	514.82		
AUMENTO AL INVENTARIO POR LABOR DE MAIZ EN BERZA[70]	2800		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	**110,330.09**		
ACTIVO FIJO	46,610.05	**CAPITAL**	**156,940.14**
TOTAL ACTIVO	**156,940.14**	**TOTAL PASIVO Y CAPITAL**	**156,940.14**

[70] Berza : un sembradío en estado tierno o en hierba

Por último, se presentan las razones financieras que se utilizan hoy en día en la industria para analizar las finanzas de las empresas y poder tomar decisiones financieras.

RAZONES FINANCIERAS

Tabla 15: Razones financieras aplicadas a los inventarios de 1725, 1758 y 1844

RAZONES FINANCIERAS			1725		1758		1844	
			$	R.	$	R.	$	R.
RAZON CORRIENTE	2.5*	ACTIVO CIRCULANTE/	294,861		8,863.00		9,483.00	
		PASIVO CIRCULANTE	19,523	15.10	1,346.00	6.58	8,200.00	1.16
PRUEBA DEL ACIDO	1*	ACTIVO CIRCULANTE MENOS INVENTARIOS/	273,903		1,346.00		8,300.00	
		PASIVO CIRCULANTE[71]	19,523	14.03	1,346.00	1.00	8,200.00	1.01
DEUDA A ACTIVO TOTAL	33X 100*	DEUDA TOTAL/	19,523		35,346.00		8,200.00	
		ACTIVO TOTAL	451,559	4%	67,811.00	52%	96,503.00	8%

* PROMEDIO EN LA INDUSTRIA ACTUAL

Como se puede observar en la razón corriente, el promedio de hoy en día es tener 2.5 veces más en activo circulante que el pasivo, para poder hacer frente a las deudas. En los tres inventarios analizados, están por encima de lo que hoy se recomienda.

En la prueba del ácido que es restarle al activo circulante los inventarios, para hacer líquidos los activos de una manera más rápida, el promedio que se recomienda es la razón de 1 (igual activo líquido que el pasivo a corto plazo). De igual forma, los tres inventarios salen avante. El inventario de 1758 y 1844 apenas con el 1, pero hay que recordar que en 1758 se tenía una deuda a largo plazo, que no había sido pagada de $34,000 pesos, esta deuda se ve reflejada en la tercera razón financiera, deuda a activo total, en donde se recomienda un 33% de endeudamiento en razón de los activos totales y el inventario de 1758 tiene un 52%.

[71] El pasivo circulante es la deuda que se tiene a menos de un año, a corto plazo.

CONCLUSIONES

Las condiciones del país eran francamente desfavorables: políticamente vulnerable y muy cambiante, con una economía adversa, con escasez de circulante, instituciones bancarias prácticamente inexistentes y socialmente inestable. Con el anterior escenario era imperioso tener una intensa actividad empresarial: rigurosa administración, endeudamiento sano, diversificación de actividades y propiedades, industrialización con inversión en la mejor tecnología de ese momento; tener los medios y la inclinación para financiar algunas actividades colaterales y hacerlo con riesgo moderado; mostrar también capacidad para invertir en infraestructura, mantenimiento y mejoramiento, poseer una visión comercial adecuada, contar con medios de transporte a veces propios y otras veces alquilados, disposición para adaptarse a los cambios que sobrevenían a cada momento y gran habilidad para las relaciones públicas: sociales, comerciales, políticas, militares y religiosas. Esta combinación de factores, positivamente dados, es lo que nos explica el éxito de la hacienda Juriquilla a través de casi 200 años.

En cualquier empresa y en cualquier momento histórico se hace necesario contar con una fuente cierta de financiamiento, aparte de la propia capacidad de la empresa y esta fuente en los últimos 100 años es provista por instituciones bancarias. En el lapso de tiempo de este trabajo, las instituciones bancarias que ahora conocemos, no existían en la Nueva España y aún en otras partes del mundo, este vacío era cubierto por instituciones religiosas que funcionaban practicamente como bancos para solventar las necesidades financieras de los productores. Como se ha visto, la liquidez era casi inexistente pero sí la tenían las instituciones religiosas, mismas que además se beneficiaban con los réditos de los empréstitos que ofrecían, lo que a su vez las hacía más ricas.

Es bueno considerar que los contactos personales de los hacendados de la época eran también de gran beneficio cuando se daban con la clase política, la cual favorecía proyectos, empréstitos y seguridad del patrimonio. En los cuatro inventarios analizados, sus dueños ocuparon cargos públicos.

Cualquier semejanza con el momento actual no es una mera coincidencia.

Al aplicar las razones financieras que utilizamos en el momento actual para analizar los inventarios de 1725, 1758 y 1844, vemos que sobrepasan a las empresas de nuestros días. Las razones financieras relacionan los activos tales como: inventarios y deudas por cobrar contra las deudas que debe pagar el hacendado, en todas estas obtienen resultados sobre el 33% recomendado, es decir tienen más activos que deudas, pero carecen de efectivo o es poquísimo, en cambio, el inventario de 1908 muestra finanzas exageradamente sanas, pues no tiene deuda alguna, ni tampoco nadie le debe. La liquidez es por demás excelente en tiempos de crisis y es muy apreciada pues es la que finalmente saca de apuros a las personas y/o empresas, dado que los inventarios, cuentas por cobrar o propiedades (ya sean tierras o casas) no pueden venderse rápidamente o no se recupera su valor en ventas de emergencia (que se conocen como ahorcadas). En caso de requerir efectivo en los inventarios de 1725, 1758 y 1844 hubieron que recurrir a préstamos con los únicos que lo poseían, la Iglesia. Para el inventario de 1908 la situación del país era diferente, ya existían bancos en México desde 1864 y la situación de Bernabé Loyola era de tener mucho efectivo y acciones fácilmente convertibles en dinero contante y sonante.

Traer el pasado no es una actitud nostálgica sino más bien el intento de valorarlo en su justa y real dimensión, con el afán de respetar, rescatar y preservar, para entender el presente a través del pasado.

Tabla 16 : Cuadro de Conclusiones

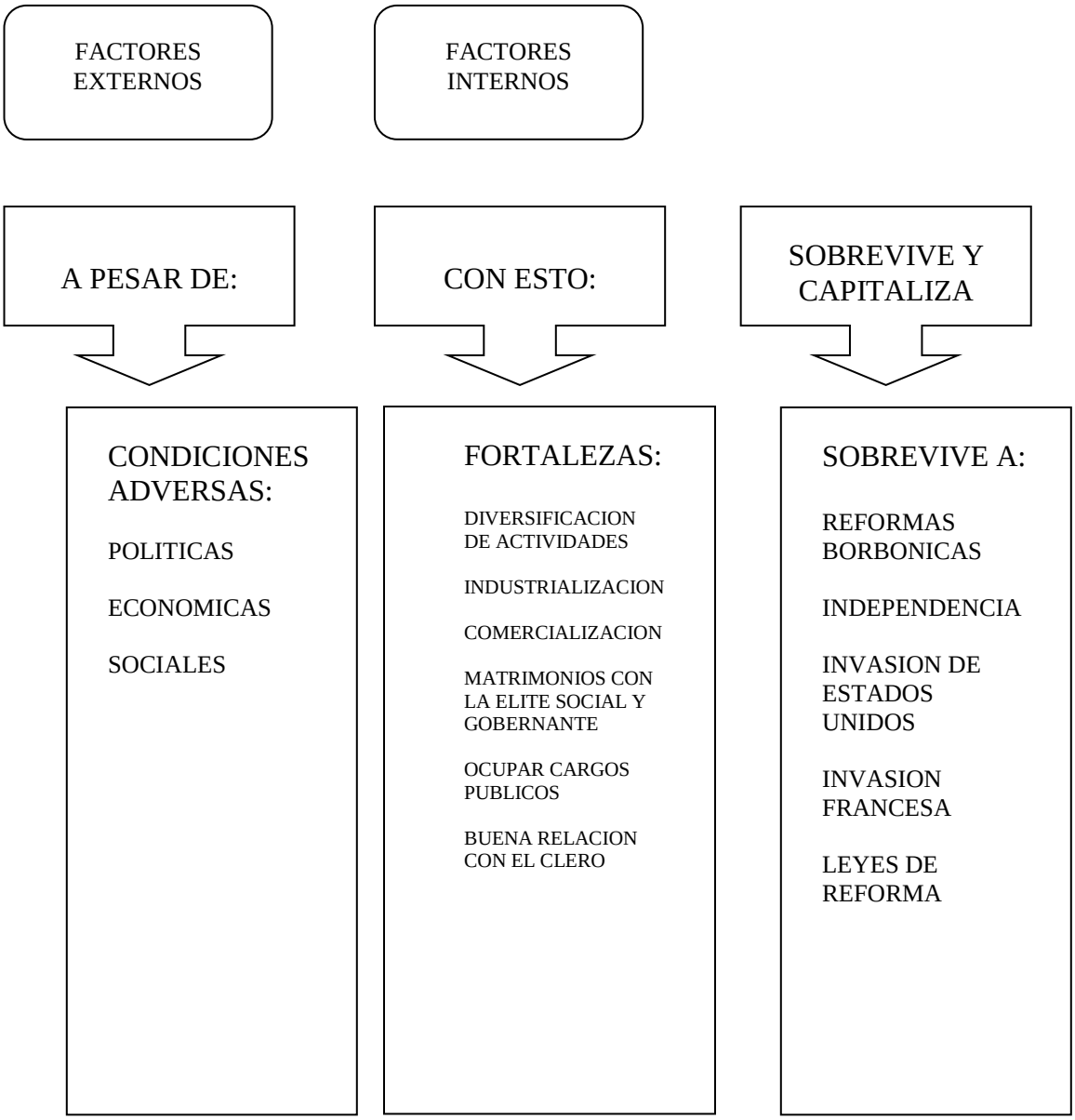

Fuente Propia

ANEXO 1 PESAS Y MEDIDAS[72]

Arroba equivale a 11.506 kg.

Caballería de tierra. Es un cuadrado y equivale a 42.795311 hectáreas

Fanega es media de semillas y medida agraria. La primera es la mitad de la carga y equivale a 90.81 litros. La segunda, llamada fanega de sembradura es un rectángulo y equivale a3.566 hectáreas

Fundo legal. La porción de terreno que asigna la ley para el establecimiento de un pueblo. Es un cuadrado y equivale a 101.123 hectáreas

Labor. Medida agraria. Es un cuadrado y equivale a 70.224 hectáreas

Libra. La del comercio equivale a 460 grs.

Onza. Equivale a 28.76 grs.

Sitio de ganado. Medida agraria para ganado mayor y para ganado menor. Para ganado mayor equivale a 1,755.61 hectáreas. El de ganado menor equivale a 780.271 hectáreas

Vara. Es la unidad principal de las medidas de longitud y equivale a 0.838 metros.

[72] (Robelo 1908)

ANEXO 2: ANÁLISIS DE RAZONES FINANCIERAS

Los estados financieros informan acerca de la posición de una empresa en un punto en el tiempo y acerca de sus operaciones con relación a algún periodo anterior. Sin embargo, el valor real de los estados financieros radica en el hecho de que dichos documentos pueden usarse para ayudar a predecir las utilidades de y los dividendos futuros de la empresa. Desde el punto de vista de un inversionista, el análisis de estado financieros sirve únicamente para la proyección del futuro, mientras que desde el punto de vista de la administración, el análisis de estudios financieros es útil como una forma para anticipar las condiciones futuras y, lo que es más importantes: como un punto de partida para la planeación de aquellas operaciones que hayan de influir sobre el curso futuro de los eventos.

El análisis de las razones financieras de la empresa es por lo general el primer paso de un análisis financiero. Las razones financieras se han diseñado para mostrar las relaciones que existen entre las cuentas de los estados financieros.

Tipos Básicos de Razones Financieras

El análisis de las razones, que relaciona entre sí las partidas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, permite trazar la historia de una empresa y valuar su situación presente. Este tipo de análisis capacita también al gerente financiero para prever reacciones de los inversionistas y acreedores y, con ello, obtiene buenos conocimientos sobre cómo es probable que sean recibidos sus intentos de adquirir fondos.

Cada tipo de análisis tiene un objeto o, un uso que determina los diferentes tipos de relaciones que se hacen destacar en el análisis. El analista puede, por ejemplo, ser un banquero que se considera si debe otorgar un préstamo a corto plazo a una empresa o no. Se interesa principalmente por la posición de liquidez de la empresa y presta especial atención a las razones que miden la liquidez. En contraste, los acreedores a largo plazo conceden mayor importancia al poder adquisitivo, y a la eficiencia de operación que a la liquidez. Saben que las operaciones no lucrativas erosionarán los valores de activo y que una fuerte posición actual no es garantía de que existirán fondos para liquidar una emisión de

obligaciones a 20 años. Los inversionistas en acciones de empresa se encuentra similarmente interesados por la lucratividad y la eficiencia a largo plazo. Sin duda, la gerencia se interesa por todos estos aspectos del análisis financiero – busca pagar sus deudas a los acreedores y obtener utilidades para los accionistas –[73]

1. Razones de liquidez, que miden la capacidad de la empresa para cumplir sus obligaciones de vencimiento a corto plazo.
2. 2. Razones de apalancamiento, que miden la extensión con que la empresa ha sido financiada por medio de deudas.
3. Razones de actividad, que miden con qué efectividad está usando la empresa de sus recursos.
4. Razones de lucratividad, que miden la efectividad general de la gerencia, demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas y la inversión.

1. Razones de liquidez.

Generalmente, el interés principal del analista financiero es la liquidez. El análisis de las razones, al relacionar la cantidad de efectivo y otros activos corrientes con las obligaciones corrientes proporciona ciertas medidas de liquidez y rapidez fácil de usar.

Razón corriente.

La razón corriente se calcula dividiendo el activo corriente por el pasivo corriente. El activo corriente normalmente se compone de efectivo, valores negociables, cuentas por cobrar e inventario: el pasivo corriente consta de cuentas por pagar, documentos a corto plazo por pagar, vencimientos corrientes de deuda a largo plazo, impuestos sobre la renta acumulados y otros gastos acumulados (principalmente salarios). La razón corriente es la medida generalmente aceptada de solvencia a corto plazo, porque indica la extensión con que los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera puedan convertirse en efectivo en un periodo correspondiente aproximadamente al vencimiento de los derechos.

$$\text{Razón corriente} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

[73] WESTON, J. Fred *"Finanzas en Administración"*

Razón rápida o prueba del ácido

La razón rápida se calcula deduciendo del activo corriente los inventarios y dividiendo el resto por el pasivo corriente. Los inventarios suelen ser la forma menos líquida del activo corriente de una empresa y son los activos en los que pueden producirse pérdidas con mayor facilidad en el caso de liquidación. Por consiguiente, esta medida de la capacidad para pagar obligaciones a corto plazo sin tener que recurrir a la venta de los inventarios es importante

$$\text{Razón rápida o prueba del ácido} = \frac{\text{Activo corriente} - \text{inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Promedio de la industria = 1.0 veces

2.- Razones de apalancamiento.

Las razones de apalancamiento que miden las contribuciones de los propietarios comparadas con la financiación, proporcionada por los acreedores de la empresa tienen algunas inferencias. Las empresas con razones de apalancamiento bajas tienen menos riesgo de perder cuando la economía se encuentra en una recesión, pero también son menores las utilidades esperadas cuando la economía está en auge. En otras palabras, la empresa con altas razones de apalancamiento corren el riesgo de grandes pérdidas, pero tienen también oportunidad de obtener altas utilidades.

Deuda a activo total.

Esta razón llamada generalmente razón de la deuda, mide el porcentaje de fondos totales que han sido proporcionados por los acreedores. La deuda comprende el pasivo corriente, y todas las obligaciones. Los acreedores prefieren razones de deuda moderadas, porque cuanto menor es la razón, mayor es la protección contra pérdidas de los acreedores en el caso de liquidación. En contraste con la preferencia que tienen los acreedores por una razón baja de deuda, los propietarios pueden buscar apalancamiento alto: 1) Para aumentar las utilidades, o 2) porque reunir nuevas aportaciones significa perder cierto grado de control. Si la razón de la deuda es demasiado alta, existe peligro de fomentar la irresponsabilidad por parte de los propietarios. El interés de los propietarios puede llegar a ser tan pequeño que la actividad especulativa, si obtiene éxito, producirá un elevado

porcentaje de utilidad para los propietarios. Pero, si el negocio no sigue una marcha favorable, sólo sufrirán una pérdida moderada los propietarios porque su inversión es pequeña.

$$\text{Razón de la deuda} = \frac{\text{deuda total}}{\text{activo total}}$$

Promedio de la industria = 33 por 100

3.- Razones de actividad.

Las razones de la actividad miden con qué eficiencia emplea la empresa los recursos a su disposición. Estas razones contienen comparaciones entre el nivel de ventas y la inversión en varias cuentas de activo. Las razones de actividad presumen que existe un equilibrio "apropiado" entre las ventas y las distintas cuentas de activos –inventarios, cuentas por cobrar, activo fijo, y otras. Como veremos en los siguientes capítulos, este es en verdad un buen supuesto. Rotación de inventarios.

La rotación de inventarios se define como las ventas divididas entre los inventarios.

$$\text{Rotación de inventarios} = \frac{\text{ventas}}{\text{Inventario}} = \frac{\$3\,000\,000}{\$\,300\,000} = 10 \text{ veces}$$

Promedio de la industria = 9 veces

ANEXO 3. INVENTARIO 1725 POR CONCEPTO DE ACTIVO CIRCULANTE, ACTIVO FIJO E INVENTARIO

CONCEPTO	CUENTA	PESOS	
CUENTAS POR COBRAR	ACTIVO CIRCULANTE	273,867	
ORO	ACTIVO CIRCULANTE	36	273,903.5
APEROS	ACTIVO FIJO	1,350	
ARMAS	ACTIVO FIJO	386	
ESCLAVOS	ACTIVO FIJO	970	
CERCAS	ACTIVO FIJO	2,906	
FABRICA	ACTIVO FIJO	20,712	
GANADO	ACTIVO FIJO	8,106	
HIDRAULICO	ACTIVO FIJO	4,620	
IGLESIA: ARTICULOS	ACTIVO FIJO	260	
IGLESIA: DECORACION	ACTIVO FIJO	12	
IGLESIA: MUEBLES	ACTIVO FIJO	60	
IGLESIA: ROPA	ACTIVO FIJO	188	
HERRAMIENA	ACTIVO FIJO	249	
ART. DE HIGIENE	ACTIVO FIJO	150	
BLANCOS	ACTIVO FIJO	548	
COCINA: ARTICULOS	ACTIVO FIJO	248	
CRISTALERIA	ACTIVO FIJO	17	
CUADROS	ACTIVO FIJO	571	
CUCHILLERIA	ACTIVO FIJO	44	
DECORACION	ACTIVO FIJO	2,763	
ENSERES DE VIAJE	ACTIVO FIJO	54	
ESCULTURA	ACTIVO FIJO	100	
JOYAS	ACTIVO FIJO	4,250	
MUEBLES	ACTIVO FIJO	901	
OTROS	ACTIVO FIJO	9	
RELOJ	ACTIVO FIJO	80	
ROPA	ACTIVO FIJO	4,359	
VAJILLAS	ACTIVO FIJO	18	
TIERRRAS, SITIOS DE GANADO	ACTIVO FIJO	7,200	
OBRAJES	ACTIVO FIJO	95,562	156,700.90
SEMBRADIOS	INVENTARIO	7,547	**20,958**
TELA EN PROCESO Y TERMINADA	INVENTARIO	13,411	

ANEXO 4. PLANOS DE JURIQUILLA

1) JURIQUILLA PLANO DE 1844

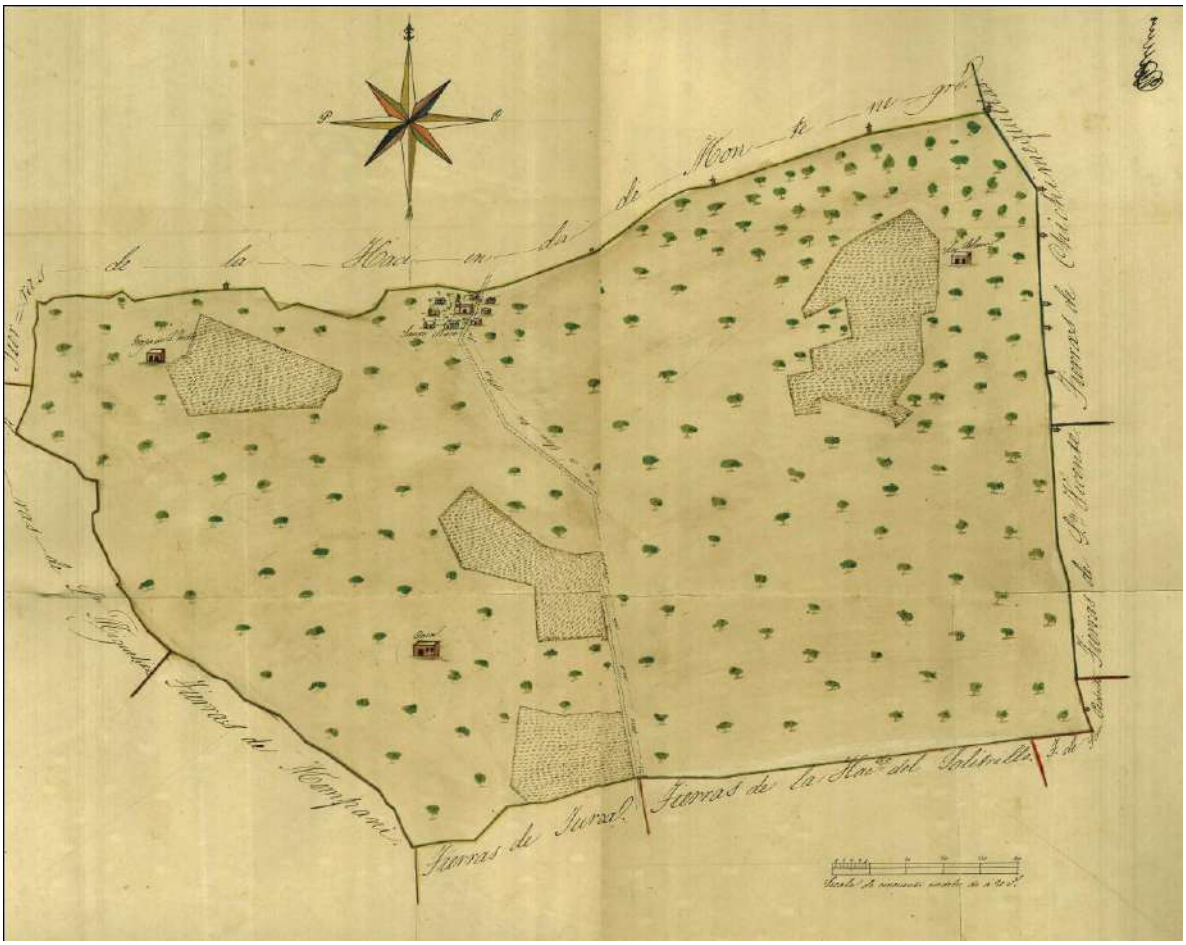

2) PLANO DE 1844 Y SUPERPUESTO LO QUE CORRESPONDERÍA HOY EN DIA CON LAS VIALIDADES Y FRANCCIONAMIENTOS ACTUALES

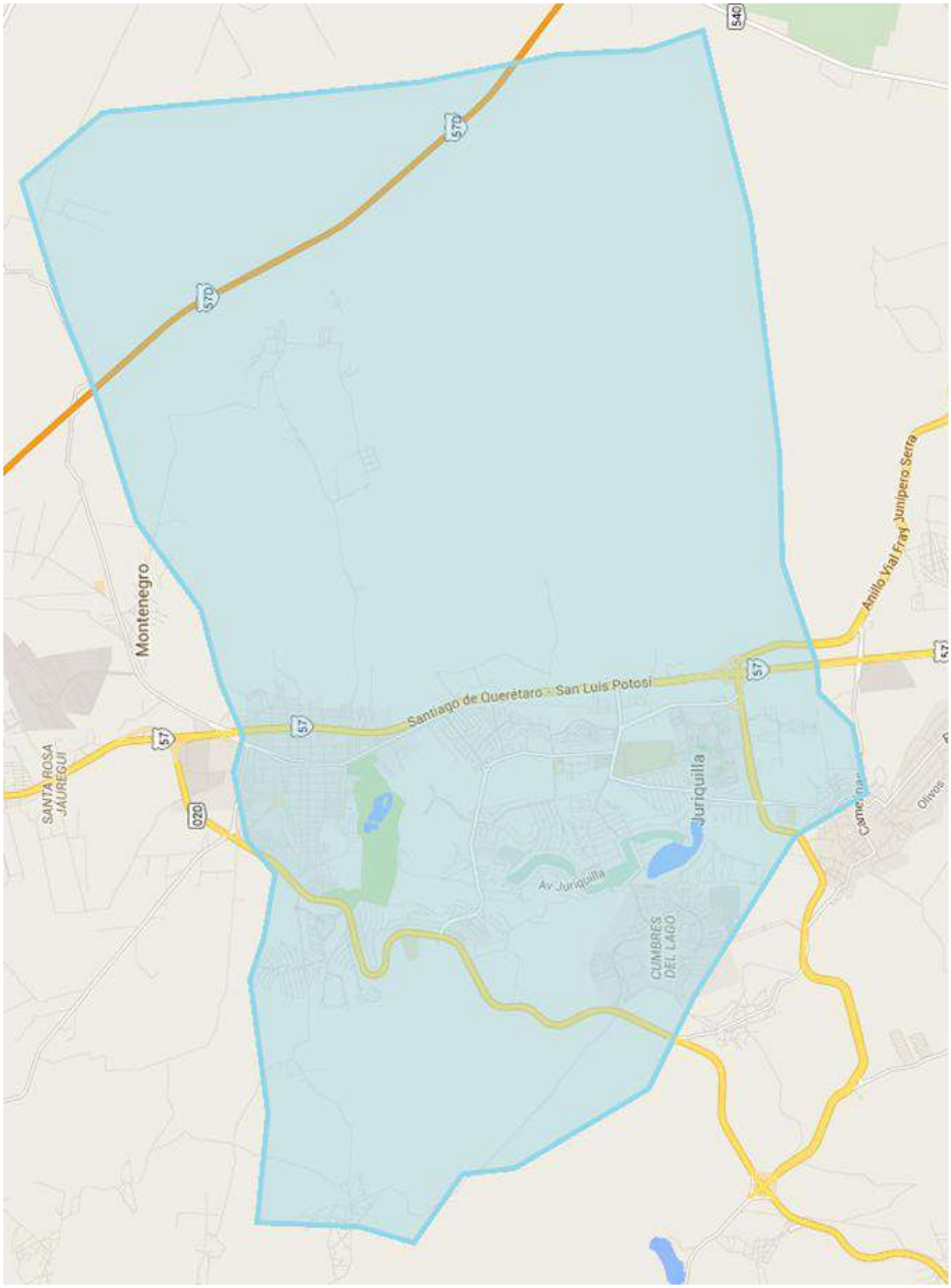

BIBLIOGRAFÍA

2005. http://132.248.9.195/ptd2005/01062/0345693/0345693_A5.pdf.

Campos Loyola, Benito J. *"Manuel J. Campos Loyola. Un Apóstol del Campesino."*. Monterrey, N.L., 1979.

Esteva Loyola, Angel. *"Maestro Fernando Loyola y Fernández de Jáuregui. Apóstol de la Música"*. México, D.F., 2011.

García Ugarte, María Eugenia. *"Hacendados y rancheros queretanos (1780-1920).* México, D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

Herrejón Pereda, Carlos. *"Tlalpujahua. Monografías Municipales"*. México, D.F.: Gobierno del Estado de Michoacan, 1980.

Jiménez Gómez, Juan Ricardo. *"Mercedes reales en Querétaro. Los orígenes de la pripiedad privada. 1531-1599"*. Querétaro, México: Universidad Autónoma de Querétaro, s.f.

Jiménez, Lauro. «Síntesis histórica de la Hacienda de Juriquilla. Siglos XVI al XIX.» *"El Heraldo de Navidad 2007"*, 2007: 32-38.

Katz, Friedrich. *"La servidumbre agraria en México en la época porfiriana"*. México: Ediciones Era, 1987.

Loyola, Bernabé. *"El Sitio de Querétaro"*. Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro, 2009.

Miller, Simon. *"Formación de clase y transición agraria en México. De la hacienda al rancho en el Bajío, 1840-1985"*. México: Universidad Iberoamericana, 1997.

Nickel, Herbert J. *"Morfología Social de la Hacienda Mexicana"*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

Querétaro., González Gomez Carmen Imelda "El transporte en Quereétaro en el siglo XIX". Querétaro. 1990. Gobierno del Estado de. 1990.

Ratz, Konrad. *"Querétaro: Fin del Segundo Imperio Mexicano"*. México, D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005.

Robelo, Cecilio A. *"Diccionario de pesas y medidas mexicanas antigüas y modernas"*. México: Impenta Cuauhnahuac, 1908.

Sánchez Verín, Carlos Arturo Giordano. s.f. http://www.economia.unam.mx/amhe/pdfs/giordano_pub_03.pdf.

Septién Muriel, Ma. Luisa. *"Don Pedro Antonio Septién Montero y Austri"*. Querétaro, México, 2002.

Urquiola Permisán, José Ignacio. «Juriquilla en el Siglo XVIII.» *"El Heraldo de Navidad 2007"*, 2007: 39-45.

Urquiola Permisán, José Ignacio. «La Hacienda de Juriquilla en tiempos de Don Santiago de Villanueva y Oribay.» s.f.

Villaseñor, José Antonio Septíen y. *"Estadísticas del Estadode Querétaro".* Querétaro, 1875.

BIBLIOGRAFÍA FUENTES PRIMARIAS

COLLECCIONES PRIVADAS (SE USAN ABREVIATURAS EN LAS NOTAS)

PJ: Papeles de Juriquilla
AFLU: Archivo Familia Loyola Urueta
AJVF: Archivo del Ing. Javier De la Vega Frías

COLLECCIONES PUBLICAS (SE USAN ABREVIATURAS EN LAS NOTAS)

APS: Archivo de la Parroquia de Santiago
AHQ: Archivo Histórico del Estado de Querétaro
AHPJQ: Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Querétaro
INAH/FS: Museo Regional de Querétaro. INAH / Fondo Septién